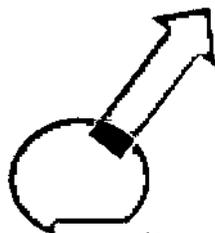


EQUIDAD DE GENERO

346.004
EG48e
2009

11490

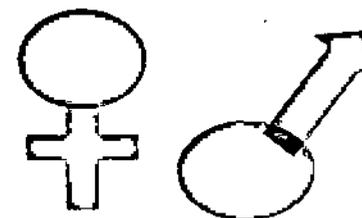
346.004
EG48e
2009



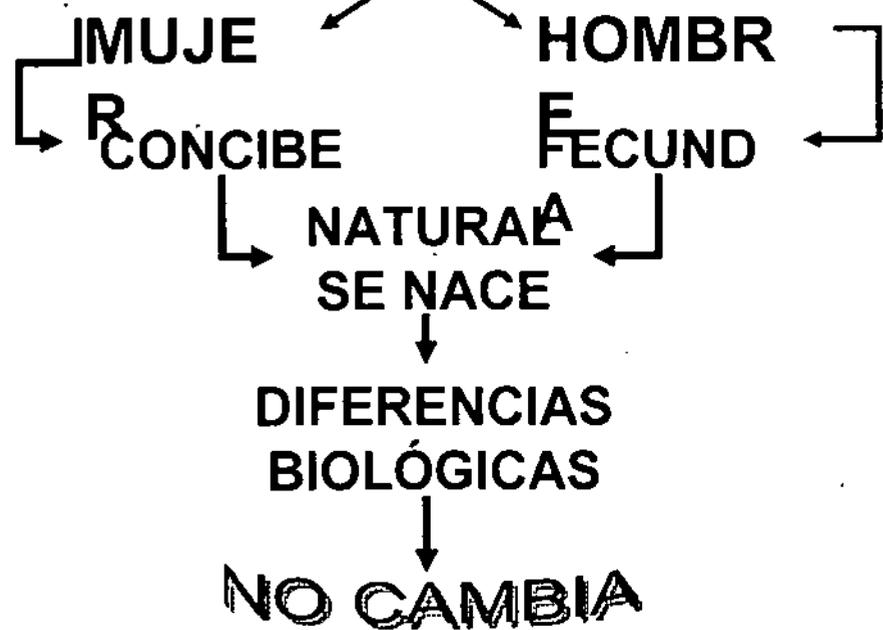
NO SÓLO LAS MUJERES TENEMOS
 GÉNERO, LOS HOMBRES
 TAMBIÉN TIENEN GÉNERO



SEXO



GÉNERO





¿QUÉ ES GÉNERO?

SE REFIERE A LAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA SOCIEDAD Y EL ROL QUE CADA UNO JUEGA

LOS ROLES SON LAS ACTITUDES Y ACTIVIDADES CONSIDERADAS "APROPIADAS" POR LA SOCIEDAD COMO CONSECUENCIA DE SER HOMBRE O SER MUJER. ES LO QUE SE ESPERA DE CADA UNO /A

LAS RELACIONES Y ROLES DE GÉNERO SON APRENDIDOS , SON CULTURALMENTE CONSTRUIDOS Y CAMBIAN CON EL TIEMPO



***LA PRIMERA
CARACTERÍSTICA DEL
GÉNERO ES PENSAR DE
OTRA MANERA A TODO LO
QUE HEMOS APRENDIDO
DESDE QUE ERAMOS
PEQUEÑOS /AS***



CREENCIAS ERRONEAS

CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS DE HOMBRES Y DE MUJERES COMO SI FUERAN NATURALES ES (IDEA NATURALISTA)

CREER QUE HAY UNA NATURALEZA FEMENINA Y OTRA MASCULINA

CREER QUE HAY UNA ESENCIA CON LA QUE SE NACE



OTRAS IDEAS ERRÓNEAS

- ▶ LA IDEA DE QUE LAS PERSONAS TENEMOS INSTINTOS
- ▶ QUE LAS MUJERES TIENEN UN INSTINTO MATERNAL
- ▶ QUE LAS MUJERES CUIDAMOS A LOS OTROS POR INSTINTO Y QUE LOS HOMBRES NO CUIDAN A LAS Y LOS NIÑOS POR NO CONTAR CON DICHO INSTINTO
- ▶ QUE LOS HOMBRES TIENEN UN INSTINTO DE AGRESIÓN Y EN EL EXTREMO SE PIENSA QUE LOS HOMBRES TIENEN INSTINTO DE AGRESIÓN SEXUAL
- ▶ QUE LOS INSTINTOS SE ADQUIEREN POR HERENCIA



SERÍA DESEABLE QUE PENSARAMOS QUE LAS
NIÑAS Y LOS NIÑOS TIENEN UN FUTURO ABIERTO
PARA HACER Y SER LO QUE QUIERAN



DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- ▣ HABER NACIDO HOMBRE O MUJER TIENE UN SIGNIFICADO SOCIAL
- ▣ LOS SISTEMAS DE GÉNERO SUPONEN PRÁCTICAS, SIMBOLOS, REPRESENTACIONES, NORMAS Y JERARQUÍAS DE VALORES



SEXO

**DIFERENCIAS Y CARACTERÍSTICAS
BIOLÓGICAS, ANATÓMICAS, FISIOLÓGICAS Y
CROMOSÓMICAS DE LOS SERES HUMANOS
QUE NOS DEFINEN COMO HOMBRE O MUJER**

***SE NACE CON ESAS CARACTERÍSTICAS,
SON UNIVERSALES E INMODIFICABLES***



GÉNERO

CONJUNTO DE IDEAS, CREENCIAS Y ATRIBUCIONES SOCIALES, CONSTRUÍDAS EN CADA CULTURA Y MOMENTO HISTÓRICO, TOMANDO COMO BASE LA DIFERENCIA SEXUAL; A PARTIR DE ELLO SE CONSTRUYEN LOS CONCEPTOS DE “MASCULINIDAD” Y “FEMINIDAD”, LOS CUALES DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO, LAS FUNCIONES, OPORTUNIDADES, VALORACIÓN Y LAS RELACIONES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

***SON CONSTRUCCIONES SOCIOCULTURALES
QUE PUEDEN MODIFICARSE, DADO QUE HAN SIDO APRENDIDAS***

**SON COSAS QUE
APRENDEMOS**



**SE PIENSA QUE EL DESTINO DE LOS HOMBRES
ES HACER DIVERSAS COSAS, EN CAMBIO EL
FUTURO DE LAS MUJERES ES HACER SÓLO
DETERMINADAS COSAS**



TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA PERSONA QUE NO SON NATURALES, ES EL **GÉNERO**

LO QUE ANTES SE DECIA NATURAL, HOY SABEMOS QUE ES **APRENDIDO**

NO SE NACE MUJER LLEGA UNA A SERLO . NO SE NACE HOMBRE , SE APRENDE A SERLO

Y COMO TODO **PROCESO DE APRENDIZAJE**, UNOS Y UNAS APRENDEN MEJOR QUE OTROS Y OTRAS, DEPENDE DE NUESTRAS CAPACIDADES

SE HABLA DE GÉNERO CUANDO A LAS CARACTERÍSTICAS SEXUALES, BIOLÓGICAS, SE AÑADE LO PRENDIDO



LA TEORÍA DE GÉNERO PERMITE

ANALIZAR DE LAS CIFRAS NACIONALES Y
ENCONTRAR QUE EN NINGUNA ENTIDAD
FEDERATIVA Y EN NINGÚN MUNICIPIO, EL
DESARROLLO PROMEDIO DE LAS MUJERES
ES IGUAL AL DE LOS HOMBRES

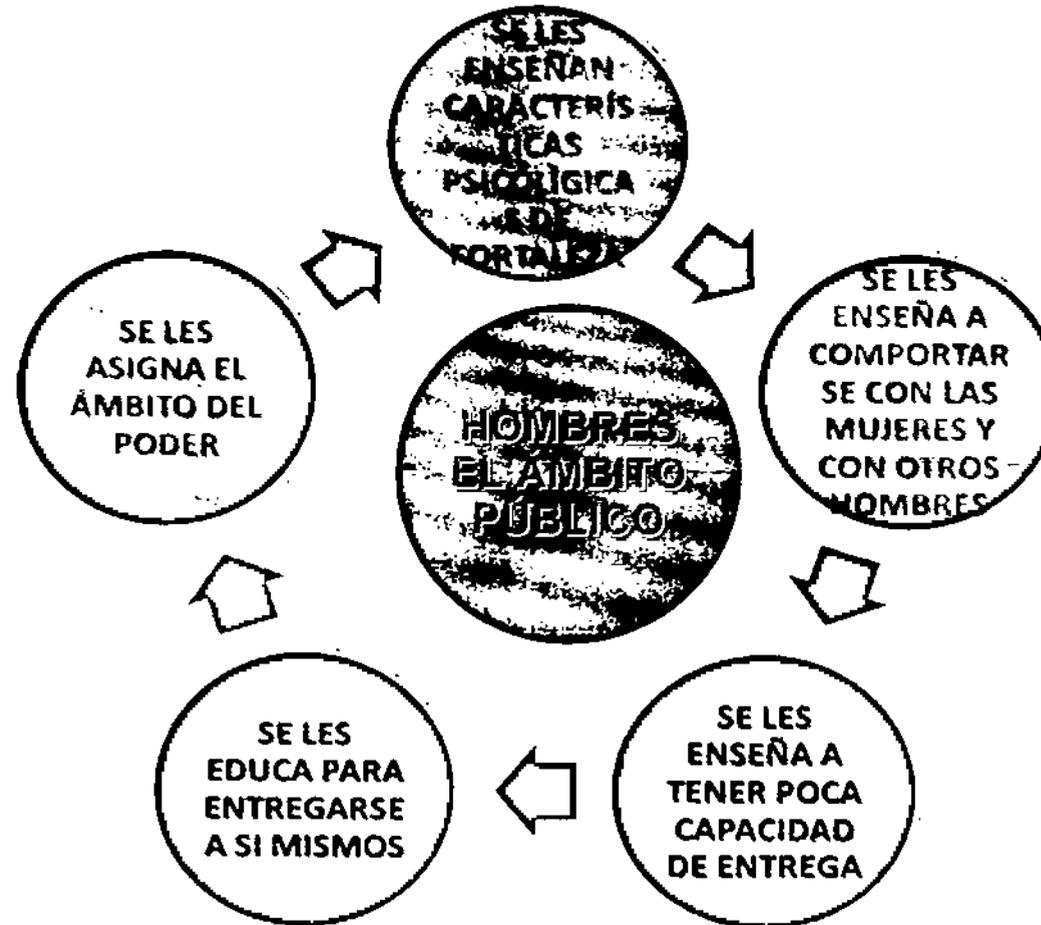


EL GENERO ES UN MODO DE VIDA QUE SE ENSEÑA Y QUE SE APRENDE





EL GENERO ES UN MODO DE VIDA QUE SE ENSEÑA Y QUE SE APRENDE





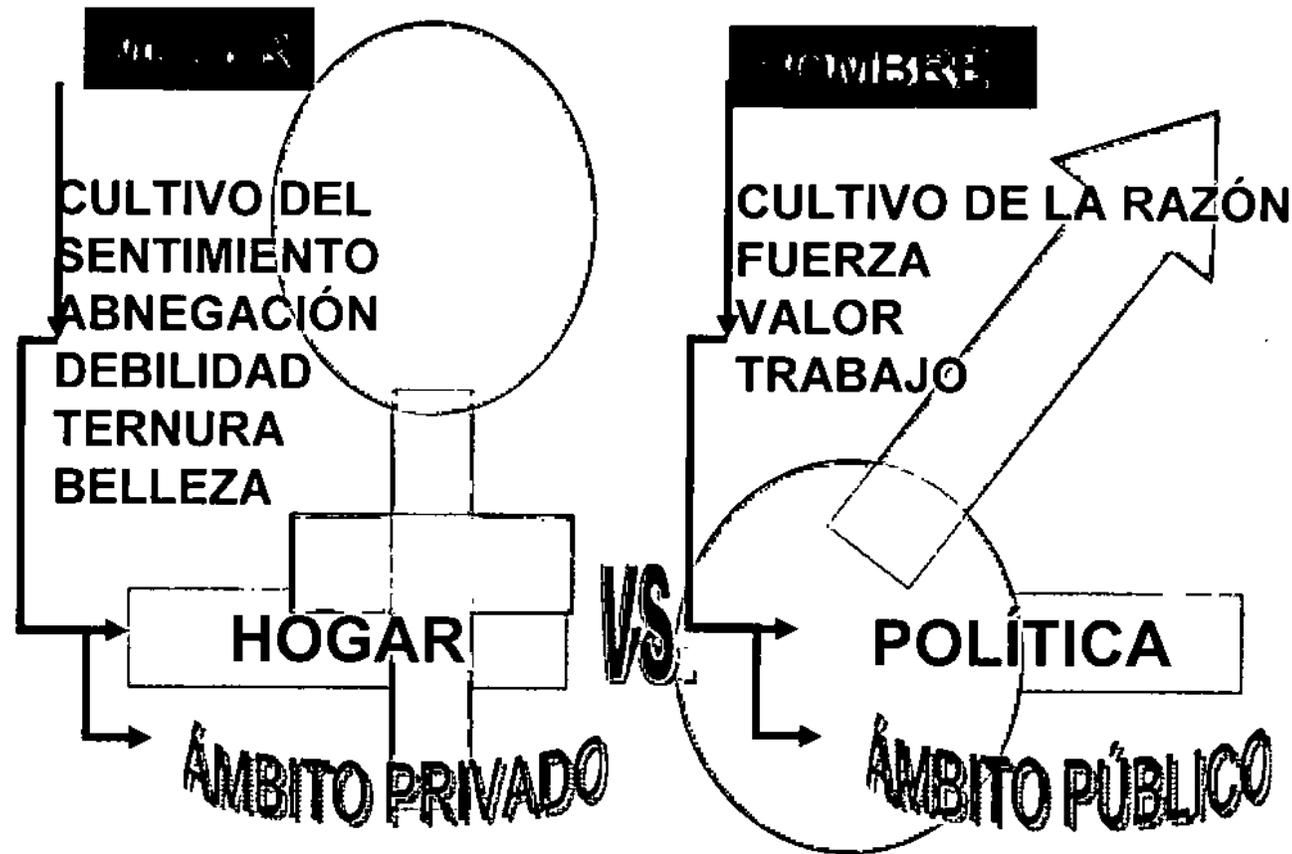
TODO ES APRENDIDO

- LAS ACTIVIDADES
- LAS RELACIONES
- LOS COMPORTAMIENTOS
- LAS CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

TODOS ESTO DEFINE QUÉ LUGAR EN EL MUNDO DEBEMOS OCUPAR
EL LUGAR ES JERARQUIZADO PARA HOMBRES Y PARA MUJERES
HAY LUGARES DE PRIMERA Y DE SEGUNDA
EXISTE UN GÉNERO SUPERIOR Y UNO INFERIOR



DIVISIÓN DESIGUAL





EL GÉNERO SON LOS LENTES QUE NOS PERMITEN VER

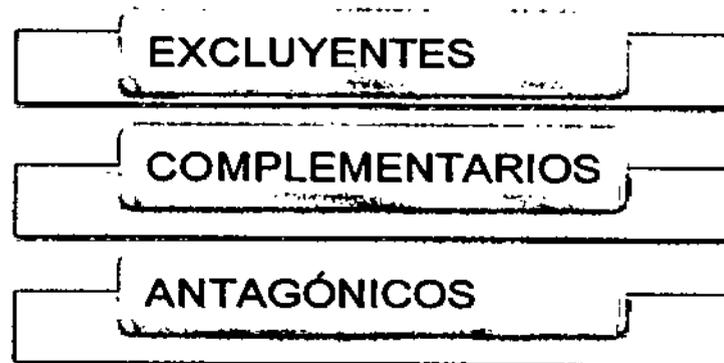
**COMO LAS DIFERENCIAS SEXUALES SE
TRADUCEN EN
DISCRIMINACIÓN
DESIGUALDADES,
UTILIZACIÓN DEL PODER,
LOS RECURSOS Y LOS BENEFICIOS EN FORMA
DESIGUAL**



DIFERENCIAS ENTRE GÉNEROS

INFERIORIDAD – SUPERIORIDAD

**EL GÉNERO FEMENINO Y EL MASCULINO SON SEGÚN
ESTA CULTURA JERARQUIZADA**





CATEGORÍAS CONSTRUIDAS DESDE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

EXPLICAN LA DESIGUALDAD EN ESTAS CATEGORÍAS

- ❑ MADRE-ESPOSA
- ❑ FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA
- ❑ EXPLOTACIÓN FEMENINA
- ❑ SEGREGACIÓN LABORAL
- ❑ TRABAJO DOMÉSTICO
- ❑ DOBLE JORNADA
- ❑ TECHO DE CRISTAL
- ❑ FEMINICIDIO
- ❑ VIOLENCIA DE GÉNERO
- ❑ OPRESIÓN, ETCÉTERA



DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

SE HAN DESARROLADO ACCIONES AFIRMATIVAS Y SE HA IMPULSADO LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LO QUE SE BUSCA GARANTIZAR LA CONDICIÓN DE EQUIDAD



TEORÍA DE GÉNERO

LA TEORÍA DE GÉNERO ES MUCHO MÁS QUE DESAGREGAR LA INFORMACIÓN POR SEXO, ABARCA ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS, FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y POLÍTICOS, DESDE LOS CUALES SE BUSCA COMPRENDER LAS RELACIONES DE PODER Y LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



LA CATEGORÍA DE GÉNERO ES UNA
HERRAMIENTA CONCEPTUAL QUE PERMITE
DESENTRAÑAR LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE
LA SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES, ASÍ
COMO LA SUPREMACÍA DEL PODER
PATRIARCAL EN NUESTRAS SOCIEDADES



RELACIONES DE PODER ENTRE LOS GÉNEROS

CONDICIÓN

SE REFIERA A LAS CONDICIONES EN QUE SE VIVE, ES DECIR, A LA SITUACIÓN (CALIDAD) DE VIDA DE LAS PERSONAS.

POSICIÓN

ALUDE A LA UBICACIÓN Y AL RECONOCIMIENTO SOCIAL, AL ESTATUS ASIGNADO A LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LOS HOMBRES.



CONDICIÓN DE GÉNERO

Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a las mujeres en una situación de desventaja y subordinación en relación con los hombres. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural



CONDICIÓN DE GÉNERO

La condición se refiere a la situación de vida de las mujeres, designa la situación material:

- POBREZA
- CARENCIA DE SERVICIOS
- FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN
- FALTA DE ACCESO AL EMPLEO
- FALTA DE ACCESO A LA PARTICIPACIÓN
- EXCESIVA CARGA DE TRABAJO
- VIOLENCIA DOMÉSTICA



**Desde la
condición
de género
construimo
s la idea
de quienes
somos, de
quién soy**



CONDICIÓN DE GÉNERO

ASÍ, LAS ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN COMO EL CUIDADO DE NIÑOS /AS, EL CUIDADO DE ENFERMOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA FAMILIA (LIMPIEZA, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, REALIZACIÓN DE FESTEJOS, ETCÉTERA), NO TIENEN EL MISMO VALOR QUE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, QUE HAN SIDO ASIGNADAS A LOS HOMBRES



POSICIÓN DE LAS MUJERES

LA POSICIÓN SE REFIERE A LA UBICACIÓN Y RECONOCIMIENTO SOCIAL ASIGNADO A LAS MUJERES EN RELACIÓN A LOS HOMBRES EN LA SOCIEDAD: INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA; IGUALDAD O DESIGUALDAD DE SALARIOS POR MISMO TRABAJO;



POSICIÓN DE LAS MUJERES

IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN; SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES A LOS HOMBRES QUE DETERMINA LAS POSIBILIDADES DE ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS, SERVICIOS Y OPORTUNIDADES



ACCIONES ALTERNATIVAS

SON AQUELLAS QUE SE INSTRUMENTAN DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y DESDE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, CON LA INTENCIÓN DE PROPICIAR LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN O GRUPOS SOCIALES QUE TRADICIONALMENTE HAN ESTADO MARGINADOS Y QUE REQUIEREN DE MEDIDAS TEMPORALES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS AL DESARROLLO, LA PARTICIPACIÓN Y LA PROTECCIÓN



NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

DEPENDEN DE LA CLASE, ETNIA Y EDAD DE LAS MUJERES.

SE RELACIONAN CON LAS NECESIDADES BÁSICAS DIARIAS: ALIMENTACIÓN, SALUD, VIVIENDA ETC.

SON FÁCILMENTE IDENTIFICABLES POR LAS MUJERES.

PUEDEN SER CUBIERTAS POR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS, POR EJEMPLO, EL ACCESO A CLÍNICAS DE SALUD.

TIENDEN A SER INMEDIATAS Y DE CORTO PLAZO, PUES SE RELACIONAN CON LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES



NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

TIENDEN A SER DE LARGO PLAZO, PUES SE RELACIONAN CON EL CAMBIO DE POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD

SON COMUNES A CASI TODAS LAS MUJERES INDEPENDIEMENTE DE LA CLASE, ETNIA O GRUPO DE EDAD. SE RELACIONAN CON LA POSICIÓN DE DESVENTAJA DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES

PARA IDENTIFICARLAS ES NECESARIO UNA TOMA DE CONCIENCIA, MAYOR AUTOESTIMA, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES



LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

**■ INCLUYEN A LAS MUJERES COMO AGENTES
ACTIVOS DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**■ MEJORA LA POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA
SOCIEDAD**

**■ PUEDE LLEGAR A TRANSFORMAR LAS RELACIONES
DE GÉNERO EN RELACIONES MÁS EQUITATIVAS**



ROL DE GÉNERO

TAREA O ACTIVIDAD QUE SE ESPERA QUE DESEMPEÑE UNA PERSONA SEGÚN EL SEXO AL QUE PERTENECE. POR EJEMPLO, TRADICIONALMENTE SE HA ASIGNADO A LOS HOMBRES DESEMPEÑAR EL ROL DE: *OLÍTICOS, MECÁNICOS, JEFES, ETC.* (ROL PRODUCTIVO); Y PARA LAS MUJERES EL ROL DE: *AMAS DE CASA* (ROL REPRODUCTIVO), *MAESTRAS, ENFERMERAS, ETC.*



ROL PRODUCTIVO

ACTIVIDADES QUE GENERAN INGRESOS ECONÓMICOS, EN DINERO O EN ESPECIE, Y QUE REPRODUCEN BIENES O SERVICIOS PARA LA VENTA O EL AUTOCONSUMO; POR EJEMPLO, ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES O COMERCIALES. SON ACTIVIDADES SOCIALMENTE RECONOCIDAS, REMUNERADAS, QUE GENERAN PODER, AUTORIDAD Y ESTATUS



LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GÉNEROS EN LA VIDA COTIDIANA



FAMILIA

**EN LA FAMILIA SE DA EL PODER Y LA
DESIGUALDAD QUE OPRIMEN A LAS
MUJERES Y A LAS /OS NIÑAS /OS.**

**EN LA FAMILIA SE DESARROLLA LA MAYOR
PARTE DE LA VIDA DE CASI TODAS LAS
MUJERES**

**AHÍ APRENDEMOS, VIVIMOS Y
REPRODUCIMOS LA OPRESIÓN**



FAMILIA

EN LA FAMILIA NOS CONSTRUÍMOS LAS
MUJERES Y LOS HOMBRES COMO GÉNEROS
CON DIFERENCIAS
DESIGUALDADES
Y JERARQUÍAS



EL TRABAJO DOMÉSTICO

***LAS MUJERES DESDE QUE NACIMOS SOMOS
EDUCADAS PARA SATISFACER A LOS OTROS;
AL MARIDO Y LOS HIJOS EN PRIMERA INSTANCIA,
PERO TAMBIÉN A LOS PADRES Y LOS HERMANOS
Y SE ESPERA QUE NOS REALICEMOS SIENDO
ESPOSA Y MADRE***



EL TRABAJO DOMÉSTICO, ASIGNACIÓN DESIGUAL

- LAS MUJERES QUE NO CUMPLEN BIEN LAS TAREAS DOMÉSTICAS NO SON BUENAS MUJERES O LO QUE ES PEOR, NO ES MUJER
- EL TRABAJO DOMÉSTICO ES UNA ACTIVIDAD NO VALORADA
- SE REALIZA POR AMOR A NUESTRA FAMILIA
- PARECE QUE EL TRABAJO DOMÉSTICO ES NATURAL A LAS MUJERES



TRABAJO REMUNERADO

LAS MUJERES TRABAJAMOS FUERA DEL HOGAR, EN ACTIVIDADES QUE SON UNA EXTENSIÓN DE LO QUE HACEMOS EN CASA Y ESTAS ACTIVIDADES SON MENOS VALORADOS



TRABAJO REMUNERADO

- **LOS HOMBRES TIENEN MAYORES OPORTUNIDADES PARA CAPACITARSE PARA UN TRABAJO**
- **HAY FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAMOS LAS MUJERES**
- **SE NOS PAGA MENOS POR EL MISMO TRABAJO QUE REALIZAN LOS HOMBRES**
- **TENEMOS DOBLE JORNADA LO QUE ACARREA CONSECUENCIAS: GRAN DESGASTE FÍSICO, EMOCIONAL Y FALTA DE TIEMPO PARA HACER OTRAS COSAS**



SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN

- Se considera que el papel de la mujer es ser **MADRE**
- La represión de la sexualidad de la mujeres exige la **VIRGINIDAD** y la **MONOGAMIA**, no así al hombre
- **SEPARAR** la reproducción de la sexualidad puede ayudar a cambiar nuestra vida



REPRODUCCIÓN

Para ejercer una maternidad voluntaria necesitamos conocer nuestros cuerpos y tener poder de decisión sobre su función reproductiva:

- métodos anticonceptivos
- salud
- posibilidad de interrumpir el embarazo no deseado sin poner en riesgo nuestra vida



INEQUIDAD

**EL ESPACIO PRIVADO PARA EL
HOMBRE IMPLICA PRIVACIDAD Y PARA
LA MUJER PRIVACIÓN**



OPRESIÓN

EN RESUMEN, LAS BASES DEL SISTEMA DE OPRESIÓN QUE VIVIMOS LAS MUJERES SON;

- **TRABAJO DOMÉSTICO**
- **LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO REMUNERADO**
- **LA IGNORANCIA Y REPRESIÓN SEXUAL**
- **LA FALTA DE PODER, EN PARTICULAR PARA DECIDIR SOBRE NUESTRA REPRODUCCIÓN**
- **LA DIVISIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**



ROL

Conjunto de expectativas acerca del comportamiento de hombres y mujeres en un contexto histórico y social determinado; son las actitudes consideradas "apropiadas" como consecuencia de ser hombre o ser mujer.

Es lo que se espera de cada uno /a.

ESTEREOTIPO

Es una representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad, país, etc) que define de manera simplista a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos



PREJUICIO

Actitudes sin fundamento que predeterminan de manera favorable o desfavorable a las personas, instituciones, acontecimientos o situaciones determinadas

VALORES

Conjunto de ideas y creencias personales y colectivas que brindan el marco de referencia necesario para actuar en consecuencia



EJERCICIO DEL PODER

Atributo que se confiere a quienes desempeñan puestos que les permiten tomar decisiones que afectan a terceros.

Su ejercicio debe estar basado en el respeto a la dignidad y condición de las (los), otras (otros), bajo el precepto de “mandar obedeciendo”, esto quiere decir ejecutar o instrumentar acciones que reflejen el consenso de las y los beneficiarios.



ASPIRACIONES

Acuerdos sociales que influyen en la definición de lo que cada persona quiere ser, y/o poseer, para “merecer” reconocimiento social.

EQUIDAD

Es el reconocimiento de la diversidad del otro para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona



Consecuencias de la condición de género

CONCEPCIONES

IDEA DE LO MASCULINO Y
LO FEMENINO SON
COMPLEMENTARIOS

CONSECUENCIAS

- DIVISIÓN DE ROLES
- PROHIBICIONES FAMILIARES Y SOCIALES A LAS MUJERES
- CASTIGOS SOCIALES Y FAMILIARES A LAS MUJERES QUE NO SE SUJETAN A ESTA IDEA



Consecuencias de la condición de género

CONCEPCIONES

DIVISIÓN SEXUAL DEL
TRABAJO (CIERTO
TRABAJO LE
CORRESPONDE A
HOMBRES Y OTRO A LAS
MUJERES

CONSECUENCIAS

- DIVISIÓN DE LO PRIVADO/
PÚBLICO EN DONDE EL ÁMBITO
PRIVADO SE DESTINA A LAS
MUJERES
- CONDICIÓN DE SOMETIMIENTO
PARA LAS MUJERES
- FALTA DE LIBERTAD DE LAS
MUJERES PARA PARTICIPAR EN
EL AMBITO PÚBLICO.
- LAS MUJERES NO ESTAN
REPRESENTADAS EN LA TOMA DE
DECISIONES SOCIALES Y
POLÍTICAS



Consecuencias de la condición de género

CONCEPCIONES

**LAS MUJERES
APRENDEN LO QUE SE
RECONOCE COMO SER
MUJER PARA SU
CULTURA**

CONSECUENCIAS

- SE APRENDE QUE SER MUJER SIGNIFICA SER SUMISA, OBEDIENTE, TRANQUILA, DEJADA Y DEPENDIENTE
- LAS MUJERES EDUCADAS EN ESE ESQUEMA COLABORAN EN MANTENER LAS COSAS COMO ESTÁN, CONTRIBUYEN A SOSTENER LA SITUACIÓN DE INEQUIDAD, INJUSTICIA Y DESIGUALDAD SOCIAL.



Consecuencias de la condición de género

CONCEPCIONES

CONCEPCIÓN DE QUE LA MUJER SE REALIZA AL *SER PARA OTROS*

CONSECUENCIAS

- SUMISIÓN
- DEPENDENCIA
- LAS MUJERES SE QUEDAN EN CASA
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS INSTITUCIONES Y HASTA LOS CUENTO INFANTILES REFUERZAN LA IDEA DE LO QUE SE ACEPTA COMO FEMENINO



Consecuencias de la condición de género

CONCEPCIONES

DIVISIÓN DE LO PÚBLICO Y
DE LO PRIVADO Y LA
DIFERENCIACIÓN DE
ROLES PROPIOS DE
HOMBRES Y DE MUJERES

CONSECUENCIAS

- DESIGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, LABORALES, DE DESARROLLO
- FALTA DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES LOGREN SU ADELANTO, EMPODERAMIENTO Y DERECHOS COMO SER HUMANA



**EN LAS
ESCUELAS:
TRATO
IGUALITARIO
ENTRE NIÑAS
Y NIÑOS**



En la familia, pero también

en la escuela

Se requiere enseñar a convivir con otros y otras, en primer lugar con quienes están más cerca, pero también con un sentido de cooperación y solidaridad con personas de otros lugares y culturas



Por qué considerar a los niños y niñas

El contexto humano de la educación no es neutro, está constituido por niñas y niños, mujeres y hombres, y es necesario partir de esta realidad

Una educación que muestre que ambos sexos pueden convivir sin abusos de poder y sin violencia de los hombres contra las mujeres, es la que puede sentar las bases de una sociedad plural, crítica, activa y participativa



La primera diferencia inscrita en el ser humano es el hecho de nacer mujer u hombre, un hecho que nos acompaña toda la vida y que es un dato significativo en cada biografía y en la historia de las relaciones humanas



Las mujeres y los hombres, las ciudadanas y ciudadanos, tenemos cuerpos y experiencias distintas pero esto no debe traducirse en menos oportunidades y derechos para las mujeres o en que estos se definan por y para un sujeto masculino.



Respeto a los derechos de niños y niñas

EL SISTEMA EDUCATIVO DEBERÍA INCLUIR ENTRE SUS FINES DE LA EDUCACIÓN EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y EN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ASIMISMO, DEBERÍA INCLUIR DENTRO DE SUS PRINCIPIOS DE CALIDAD, LA ELIMINACIÓN DE LOS OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EL FOMENTO DE LA IGUALDAD PLENA ENTRE UNAS Y OTROS



LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REQUIEREN INCLUIR EN SUS OBJETIVOS LAS SIGUIENTES LINEAS

- A) LA ATENCIÓN ESPECIAL EN LAS CURRICULAS Y EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

- B) LA ELIMINACIÓN Y EL RECHAZO DE LOS COMPORTAMIENTOS Y CONTENIDOS SEXISTAS Y ESTEREOTIPOS QUE SUPONGAN DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN A ELLO EN LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES EDUCATIVOS**

- C) LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LOS CURSOS Y PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO**



- D) LA PROMOCIÓN DE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y DE GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES**
- E) LA COOPERACIÓN CON EL RESTO DE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DEL PRINCIPIO DE COEDUCACIÓN Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**
- F) EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DESTINADAS AL RECONOCIMIENTO Y ENSEÑANZA DEL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA**



Corresponde a todas las instituciones educar en equidad y para la ciudadanía

EDUCAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS ENTRE LOS SEXOS

CON UN SENTIDO DINÁMICO CON UN SENTIDO DINÁMICO

REDEFINIENDO SIEMPRE QUE SEA NECESARIO EL SIGNIFICADO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS DERECHOS PARA AMBOS SEXOS

ESCUCHANDO EN ESTE CASO A LAS MUJERES PARA SABER LO QUE ELLAS CONSIDERAN COMO CIUDADANÍA



**Educar para la ciudadanía no es una
abstracción que se recoge en
normas o leyes alejadas de lo
cotidiano sino que tiene que ver con
las relaciones concretas entre las
personas y con la vida**



En el presente hay necesidad de educar para la vida, porque la realidad cambia continuamente y también cada persona. Esto pide replantear nuevas formas de relación entre niñas y niños, chicos y chicas y también con y entre el profesorado, con los nuevos tipos de familias y el resto de la comunidad educativa, en todos los niveles educativos



HASTA AQUÍ



Favorecer que en la vida escolar haya tiempos y espacios para
saberes

nuevos y vivos que trascienden las asignaturas y que van
transformándose

de acuerdo con la realidad que cambia.

Por ejemplo, esta nueva área y materia ha de hacer sitio a saberes y
a palabras, que reconocen valores mantenidos y transmitidos
fundamentalmente

por las mujeres, como son: el amor, el cuidado de otras
personas, la escucha, la empatía, la práctica de la palabra, los gestos
de paz, la atención a la salud y el cuidado del cuerpo, la atención a la
belleza, a la creación y al sostenimiento de lo creado, y también al
gusto de estar en relación. Lo cual no quiere decir que estos valores
se les asignen a las mujeres como una obligación y que se considere
que los hombres no tienen responsabilidades en estos aspectos



Para esto, en todas las asignaturas, se deben incluir, además de los saberes necesarios para la vida cotidiana más visibles, como son cocinar, limpiar y cuidar, otros saberes imprescindibles para las relaciones humanas como por ejemplo, la educación afectiva y sexual, los referentes femeninos en la historia, el arte, la ciencia y la literatura, los referentes de relaciones de paz y de respeto con las personas y la naturaleza y las formas de organización no androcéntrica que favorecen la convivencia entre los sexos y entre los pueblos. Para ello, son necesarios tiempos y espacios más flexibles para dialogar y para dar lugar a intercambios vivos entre el profesorado, niñas y niños sobre sus propias vidas sin hacer abstracciones de la realidad concreta que viven



Para ello, son necesarios tiempos y espacios más flexibles para dialogar y para dar lugar a intercambios vivos entre el profesorado, niñas y niños sobre sus propias vidas sin hacer abstracciones de la realidad concreta que viven.

En este sentido, es importante aprender de experiencias que ya se están realizando, apoyarlas y difundirlas; no es solo un problema de recursos, sino de tener en cuenta lo que ya está en marcha y funciona, de despertar el deseo de estar en primera persona en la educación y de reservar tiempos y espacios en el centro para compartir y crear.



5) Otro punto importante es que la educación reglada escuche el saber de las mujeres y aprenda de él.

Para ello hay que garantizar que las mujeres, las maestras, las madres, las trabajadoras no docentes y las niñas tengan voz propia en la educación.

Esto requiere formas de participación que tengan en cuenta su experiencia y su saber para concebir formas de ciudadanía con capacidad de modificar el contexto social y cultural en el que viven. El profesorado deberá atender a las diferencias existentes entre las niñas y los niños en el centro escolar para que la voz e intereses de las niñas sean escuchados y respetados. Es necesario crear espacios de participación para no subordinar ni homologar lo femenino con lo masculino.



EDUCACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO



LA EDUCACIÓN BÁSICA ES OBLIGATORIA

❖ EN EL DISCURSO OFICIAL SE SUBRAYA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

“TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN. EL ESTADO- FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS- IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SON OBLIGATORIAS”



RATIFICACIÓN DE CONVENIOS
EN MÉXICO SE HA COMPROMETIDO CON LA EQUIDAD
ENTRE LOS GÉNEROS Y HA RATIFICADO LA CEDAW
(CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS
FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER).

SIN EMBARGO, EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A
LA EDUCACIÓN NO SIGNIFICA QUE ÉSTA SE REALICE EN
IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.



NO SE PUEDE OMITIR QUE EXISTEN:

- ❖ DIFERENCIAS ÉTNICAS (CULTURA, USOS Y COSTUMBRES DE CADA REGIÓN).
- ❖ DIFICULTADES GEOGRÁFICAS (QUE COMPLICAN EL ACCESO DEL PROFESORADO Y ALUMNADO/OS).
- ❖ DIFERENTES CONTEXTOS (RURALES, MARGINADAS, URBANAS, INDÍGENAS).
- ❖ PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.
- ❖ CARGAS SOCIALES QUE SE ASIGNAN DE MANERA DIFERENTE A MUJERES Y HOMBRES.



MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

EL INGRESO DE LAS NIÑAS Y MUJERES A LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS DIO LUGAR A LAS ESCUELAS MIXTAS, ES NECESARIO RECONOCER QUE FALTAN ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UN MODELO EDUCATIVO QUE SEA SUSTENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

SE PARTE DE QUE “TODAS LAS MUJERES SE DEBEN EDUCAR AL IGUAL QUE EL VARÓN, ENTENDIDO ASÍ LO FEMENINO COMO LO OTRO CON CARENCIAS QUE SE DEBEN SUPLIR PARA EQUIPARSE A LO MASCULINO”



MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

**PARA QUE LA EDUCACIÓN SE IMPARTA CON EQUIDAD SE
REQUIERE MUCHO MÁS QUE CONTAR CON ESCUELAS MIXTAS
E INCLUIR EN LOS PROGRAMAS TEMAS QUE HABLEN DE
GÉNERO**

**CON FRECUENCIA LAS NIÑAS Y MUJERES SIGUEN ESTANDO
AUSENTES EN EL LENGUAJE E IMÁGENES QUE SE UTILIZAN
EN LOS LIBROS DE TEXTO**



MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ESTO SE PUEDE VERIFICAR SI SE IDENTIFICA EL NÚMERO DE MUJERES CIENTÍFICAS O INVENTORAS A QUIENES SE HACE REFERENCIA EN LIBROS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE HOMBRES EN LAS MISMAS ACTIVIDADES, EN ESTE SENTIDO, EL CONOCIMIENTO ES ANDROCÉNTRICO



MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

LA ESCUELA REQUIERE CONSTRUIR UN MODELO
ALTERNATIVO QUE:

COADYUVE A DERRUMBAR PREJUICIOS

COLABORE A DERRUMBAR ESTEREOTIPOS

AYUDE A DESMANTELAR IMPOSICIONES CULTURALES QUE
GENERAN DESIGUALDAD, SUBORDINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

APOYE PARA IMPEDIR LAS ACTITUDES VIOLENTAS



MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

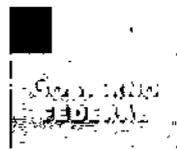
LA EDUCACIÓN DEBE SER CRÍTICA,
PROPICIAR LA CONCIENCIA DE LOS
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, DE LA
CULTURA PATRIARCAL Y DE LA FORMA EN
QUE A TRAVÉS DE ELLA SE PERPETÚA LA
DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO. ES
MUY IMPORTANTE DEFENDER QUE LA
EDUCACIÓN SEA LAICA Y CIENTÍFICA



¿CÓMO LOGRAR ESTA TRANSFORMACIÓN?

UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA COMPRENDER LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ES EL ENFOQUE DE GÉNERO, EL ANÁLISIS DESDE ESTA PERSPECTIVA AYUDARÍA A PROMOVER LA EQUIDAD

LA FALTA DE CONCIENCIA EN ESTA SITUACIÓN PERMITE HABLAR DE UNA NEUTRALIDAD FALSA EN LOS PROGRAMAS, MATERIALES DIDÁCTICOS, JUEGOS, ACTIVIDADES Y RELACIONES INTERPERSONALES LLEVADAS A CABO EN EL SALÓN DE CLASE Y QUE IMPACTAN EN LAS DECISIONES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES



¿CÓMO LOGRAR ESTA TRANSFORMACIÓN? 2

EN LAS INTERACCIONES ENTRE EL PROFESORADO Y LAS /OS ESTUDIANTES PROMOVER

SE EVITE EL INDIVIDUALISMO

SE EVITE LA AGRESIÓN Y LA RUDEZA

SE EVITE LA COMPETICIÓN

SE EVITE DAR IMPORTANCIA A LA APARIENCIA

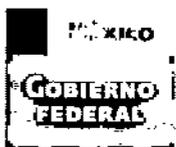
Y SE EVITEN LOS ESTEREOTIPOS QUE SE LE EXIGEN A LAS NIÑAS

COMO EL BUEN COMPORTAMIENTO Y LA BUENA EDUCACIÓN



LAS SITUACIONES DE COMPETENCIA

EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA, COMO ES EL CASO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LAS NIÑAS ARRIESGAN MENOS, SON MENOS COMPETITIVAS Y TIENEN A OCULTAR SU ENOJO Y FRUSTRACIÓN; MIENTRAS QUE LOS NIÑOS DEFIENDEN POR LA FUERZA SU LUGAR PARA ALCANZAR LA META Y EL TRIUNFO. ESTAS DIFERENCIAS GENÉRICAS HACEN QUE EXISTAN BARRERAS QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS



MASCULINIDAD Y FEMINIDAD HEGEMÓNICA

LAS IDEOLOGÍAS DE LA FEMINIDAD ESTÁN MUY ENRAIZADAS EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN CONCRETO A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES ESTEREOTIPADAS DE CAPACIDAD, DE CORPORALIDAD, DE MATERNIDAD Y DE SEXUALIDAD ATRIBUIDAS A LAS CHICAS... ESTAS FORMAS DE IDENTIDAD DE GÉNERO SE CONVIERTEN EN IDEOLOGÍAS DOMINANTES EN EL MOMENTO EN EL QUE SON ASUMIDAS POR AQUELLAS PERSONAS QUE SUFREN SUS INJUSTAS CONSECUENCIAS, CONOCIÉNDOSE CON LOS NOMBRES DE “MASCULINIDAD Y DE FEMINIDAD HEGEMÓNICAS”.



EXIGENCIA SÓLO PARA LAS NIÑAS

ENTRE EL PERSONAL DOCENTE, DE ALGÚN MODO NO LES PARECEN BIEN LAS NIÑAS QUE SON EXCESIVAMENTE CONVENCIONALES, AGRADABLES Y ADAPTABLES, NI TAMPOCO EL MODELO CONTRARIO.

LAS NIÑAS Y LAS CHICAS NO SON ACEPTADAS TAL COMO SON, SIEMPRE SE LES PROPONE SER DE OTRA MANERA, SIN QUE PUEDAN SABER A QUÉ ATENERSE



EJEMPLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESTEROTIPADOS

EN LO REFERENTE A LOS CUENTOS TRADICIONALES, LAS PRINCESAS Y BELLAS DAMAS SON EL IDEAL A ALCANZAR POR LAS NIÑAS, ESTOS PERSONAJES AFIRMAN LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE GÉNERO, Y LAS MALAS, LAS BRUJAS, SON MUJERES QUE SE SALEN DE LOS ROLES ASIGNADOS POR EL GÉNERO Y POR ELLO DEBEN SER ELIMINADAS O MALTRATADAS, CON LO QUE PROMUEVE VELADAMENTE LA VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO FEMENINO



MATERIALES DIDÁCTICOS LOS CUENTOS CLÁSICOS

EL COMPORTAMIENTO Y LA ACTITUD DE LAS PROTAGONISTAS INDICAN QUE SI LAS NIÑAS SON BUENAS, BONDADOSAS Y TIERNAS OBTENDRÁN COMO RECOMPENSA A UN APUESTO PRÍNCIPE AZUL, CON LA GARANTÍA QUE SERÁ VALIENTE Y SE ADICIONA UNA FANTASÍA DE RESCATE ROMÁNTICO. EL PRÍNCIPE AZUL, COMO TODOS LOS VARONES SON LOS DOMINANTES, FUERTES, MANDAN EN LA TIERRA Y EN EL ESPACIO, SALVAN EL MUNDO Y TAMBIÉN LO CONQUISTAN, (INCLUIDAS LAS MUJERES) COMO SALVADOR O PROTECTOR SACAN DE LA INVISIBILIDAD A QUIEN NADA ES.



LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD

A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS SE PUEDEN CONFORMAR LAS FUTURAS OPCIONES PERSONALES Y TAMBIÉN PROFESIONALES. EL JUEGO EN LA EDAD PREESCOLAR NO ES SÓLO DIVERSIÓN YA QUE PERMITE CREAR Y RECREAR LA REALIDAD Y SON INSTRUMENTOS ESENCIALES DE APRENDIZAJE SE DEBE EVITAR LA UTILIZACIÓN DE JUEGOS IMPREGNADOS DE ROLES SEXUALES. LOS "RINCONES ESCOLARES" SON UNA EXCELENTE OPCIÓN PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES NO SEXISTAS, ÉSTOS CONSISTEN EN ESPACIOS COMO EL RINCÓN DE LA CASA, DEL TALLER MECÁNICO, DEL SUPERMERCADO, DE LA CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS.



PARA EL ANÁLISIS DE LOS
JUGUETES Y JUEGOS SE
PROPONE ANALIZAR EN LAS
ESCUELAS EL NÚMERO TOTAL
DE ACTIVIDADES SEXISTAS
SOBRE EL TOTAL DE
ACTIVIDADES



EL USO DISCRIMINATORIO DEL LENGUAJE

EL HECHO DE NO NOMBRAR A LAS NIÑAS, MAESTRAS, MADRES DE FAMILIA Y SOLO HABLAR DE NIÑOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA, EN UNA DISCRIMINACIÓN.

“LA LENGUA EN SU PAPEL DE REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA, SIRVE PARA DECIR LA REALIDAD Y TAMBIÉN PARA DECIRSE. SE PUEDE AFIRMAR QUE LO QUE NO TIENE NOMBRE ES COMO SI NO EXISTIERA. O DICHO DE OTRO MODO, PARA QUE ALGO EXISTA NECESITA SER NOMBRADO”



CONCLUSIONES

LA INCLUSIÓN TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL PROFESOR /A Y DE LA CURRÍCULA DE LA EDUCACIÓN TENDRÁ QUE SER UNA PRIORIDAD EN LA REFORMA EDUCATIVA, PUESTO QUE UNA DE LAS ASPIRACIONES DE LA EDUCACIÓN ES CONSTITUIRSE EN UN LUGAR QUE PROMUEVA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA POBLACIÓN. LA EQUIDAD DE GÉNERO ES UN CAMINO PARA QUE LA EDUCACIÓN CUMPLA CON EL PROPÓSITO QUE SOCIALMENTE LE HA SIDO ASIGNADO.



MARCO NORMATIVO ACERCA DE VIOLENCIA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD



Vivir Mejor



CONSTITUCIÓN

Artículo 1º.- En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución, las cuales no podrán restringirse ni supeditarse, sino en los que ella misma establece.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias; el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Vivir Mejor



CONSTITUCIÓN

Artículo 4º.- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.



Vivir Mejor



CONSTITUCIÓN

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER



GIMTRAP, A.C.

¿Qué es el delito?

Es una acción u omisión tipificada por la ley, contraria al Derecho y sancionada por las leyes

Una acción se convierte en delito cuando corresponde a una reacción social negativa



Vivir Mejor



Delito por acción o por omisión

El delito puede ser cometido por acción u omisión:

Entendiendo por acción: el hacer. 1. Ejercicio de la posibilidad de hacer. 2. Resultado de hacer.

Entendiendo por omisión: dejar de hacer. Abstención de acción. 1. Abstención de hacer o decir. 2. Falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente en la ejecución de una cosa o por no haberla ejecutado.



CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS

Los delitos se clasifican de la siguiente manera:

- Contra la vida y salud personal.**
- Contra la libertad y seguridad sexual.**
- Contra el honor.**
- Contra el patrimonio.**
- Contra la familia.**
- Contra la filiación**



Vivir Mejor



CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece garantías para todas las personas que se encuentren en el territorio, sin distinción de sexo, religión, raza, opinión política, condición socioeconómica o cualquier otra circunstancia.



Otro instrumento jurídico a la mano en México, es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, creada recientemente, de la cual se reconoce que:

“La norma tiene como objetivo regular y garantizar la paridad entre mujeres y hombres, promoviendo el empoderamiento de la población femenina y como principios rectores la igualdad, la no discriminación y la equidad. En ese contexto, se puede vislumbrar un futuro inmediato donde se podrá fortalecer el trabajo de vinculación en los tres ámbitos de gobierno y lograr la transversalización en la Administración Pública Federal, en la estatal y en la municipal”



DERECHO INTERNACIONAL PARA

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en la Ciudad de México, en 1975

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), 1979

La Conferencia Mundial de Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague, Dinamarca en 1980



Vivir Mejor



DERECHO INTERNACIONAL PARA

La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del decenio de Naciones Unidas - Igualdad, Desarrollo y Paz- celebrada en Nairobi, en 1990.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en la Ciudad de Belem Do Pará, Brasil, en 1994.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995.



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER



GIMTRAP, A.C.

SISTEMA DISCRIMINATORIO

El lenguaje sexista y los estereotipos de género basados en la exaltación de lo masculino y la devaluación de lo femenino son elementos que contaminan las normas, dotándolas de componentes discriminatorios

Es imperativo evitar que eso suceda, ya que el derecho juega un papel protagónico en la búsqueda de la consolidación y el respeto de los derechos humanos de las mujeres

Las leyes, como legitimadoras del sistema, han tenido la característica de subordinar a la mujer, de controlar su cuerpo, su sexualidad y de negarle los derechos más elementales



DELITOS DE GÉNERO

LA LEGISLACIÓN AÚN NO REFLEJA VERDADERAMENTE EL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD JURÍDICA ENTRE LA MUJER Y EL HOMBRE CONSAGRADO EN LA LEY SUPREMA

LAS LEYES HAN SIDO LAS ALIADAS MÁS IMPORTANTES DEL SISTEMA PATRIARCAL

POR MEDIO DE ELLAS SE MANTIENE Y AFIANZA EL PODER DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES



DELITOS DE GÉNERO

LOS DELITOS DE GÉNERO ADOPTAN FORMAS DIVERSAS, INCLUIDOS LA VIOLENCIA EN EL HOGAR; LAS VIOLACIONES; LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS; LA PROSTITUCIÓN FORZADA; LA VIOLENCIA EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO, COMO LOS ASESINATOS, LA ESCLAVITUD SEXUAL Y EL EMBARAZO FORZADO; LOS ASESINATOS POR RAZONES DE HONOR; LA VIOLENCIA POR CAUSA DE LA DOTE; EL INFANTICIDIO FEMENINO Y LA SELECCIÓN PRENATAL DEL SEXO DEL FETO EN FAVOR DE BEBÉS MASCULINOS; LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA Y OTRAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES PERJUDICIALES QUE NOS AFECTAN A LAS MUJERES



DELITOS DE GÉNERO

LOS DELITOS DE GÉNERO SUCEDEN DENTRO DE RELACIONES DE PAREJA, FAMILIARES, SOCIALES, LABORALES, POLÍTICAS, ETC.

- | | | | |
|--|--|------------------------------|--------------------------|
| 1.- <i>La Discriminación de las personas</i> | 2.- <i>Homicidio</i> | 3.- <i>Violación</i> | 4.- <i>Lesiones</i> |
| 5.- <i>Violencia familiar</i> | 6.- <i>Omisión de Auxilio o Cuidados</i> | 7.- <i>Trata de Personas</i> | 8.- <i>Violación</i> |
| 9.- <i>Abuso erótico-sexual</i> | 10.- <i>Estupro</i> | 11.- <i>Rapto</i> | 12.- <i>Acoso Sexual</i> |
| 13.- <i>Victimización femenina</i> | | | |

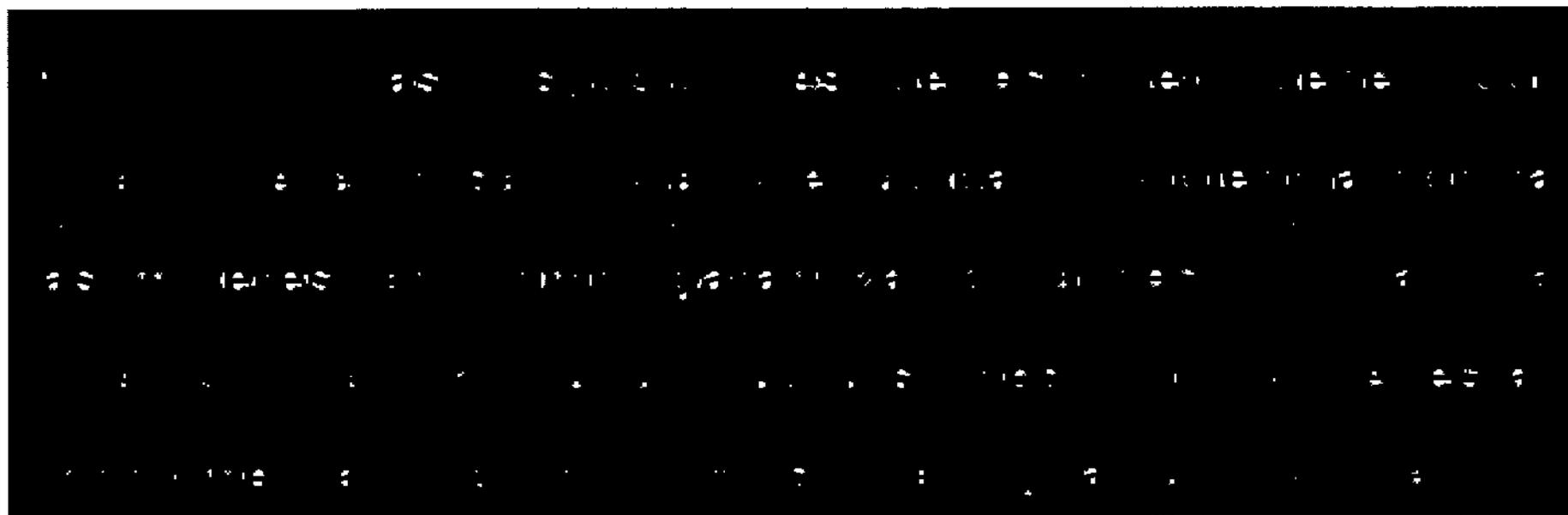


DELITOS DE GÉNERO

LOS DELITOS DE GÉNERO SUCEDEN DENTRO DE RELACIONES DE PODER DESIGUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA DE LAS MUJERES Y TIENEN LUGAR EN LOS HOGARES, LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LOS LUGARES DE TRABAJO, LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDAD Y LOS CENTROS DE SALUD.



LEY QUE GARANTIZA EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA



discriminación en el Estado de Tlaxcala.



Artículo 2. Son sujetos de los derechos que establece esta ley las mujeres sin discriminación alguna en los términos que señala la Ley General de la materia y que se encuentren dentro del territorio del Estado de Tlaxcala.



La aplicación de esta ley corresponde a la Administración Pública Estatal y Municipal

El presente documento es una herramienta de apoyo para la aplicación de la Ley de Acceso a la Justicia de las Mujeres, que establece los procedimientos para la atención de las mujeres víctimas de violencia.

violencia.



Vivir Mejor



Artículo 4. Todas las medidas que se deriven de esta ley, garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todos los ámbitos sociales



Artículo 7. El hostigamiento y acoso sexual son parte de la violencia sexual, independientemente del ámbito donde se manifiesten debiendo encontrarse regulados en la legislación penal o administrativa para su prevención y sanción.



Artículo 8 En materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se estará a lo dispuesto por esta ley y demás disposiciones aplicables en la materia. La investigación, sanción y reparación del daño se hará de conformidad con lo que establezcan los códigos Penal y Civil del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

de competencia.



Artículo 9. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de sus derechos humanos, Incluyendo:

El derecho a que se respete su vida;

El derecho a que se respete su integridad física, moral y social;

El derecho a ser libre;

El derecho a tener seguridad personal;

El derecho a ser respetada en los ámbitos tanto sociales, culturales y laborales;

El derecho a no ser sometida a torturas;

El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona, así como sus opiniones e ideas;

El derecho de contar con un sistema garante de sus derechos humanos;

El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;

El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias que crea convenientes;



CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

- Violencia de género**
- Violencia contra las mujeres**
- Violencia marital**
- Violencia doméstica o intrafamiliar**
- Explotación sexual**
- Trata de mujeres**
- Violencia sexual**

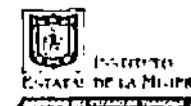


Vivir Mejor



TLAXCALA

Tratos hacia el progreso



Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA) para la atención médica de la violencia familiar

El objetivo de la norma es establecer los **critérios** a observar en la atención médica y la orientación, que se proporcionan a las y los usuarios que se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar. Las instituciones de salud proporcionarán servicios con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental, de las y los usuarios involucrados en situación de violencia familiar



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER

ESTADO DE TLAHUACALPAN



GIMTRAP, A.C.

Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA) para la atención médica de la violencia familiar

Además realizarán campañas de promoción de relaciones no violentas, de prevención de la violencia familiar, la detección y el diagnóstico de las personas que viven esa situación, la evaluación del riesgo en que se encuentran, la promoción, protección y restauración de su salud física y mental.



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER

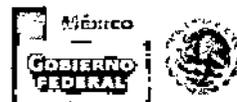
INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER



GIMTRAP, A.C.

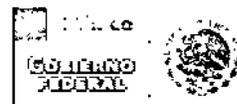
Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA) para la atención médica de la violencia familiar

Los médicos de las instituciones de salud deben dar aviso al Ministerio Público y cumplir con los siguientes pasos:
Realizar el llenado de un formato especial, donde se especifique qué tipo de lesiones u otros signos que se consideren son originados por violencia familiar
Dar aviso al Ministerio Público o a la Agencia Especializada en delitos sexuales y contra la familia
En caso de ser necesario, solicitar la intervención de las autoridades para que acuda un médico legista a la unidad de salud
Informar y orientar a la usuaria afectada por violencia familiar, sobre la posibilidad que tiene de denunciar ante la Agencia del Ministerio Público.



DERECHOS DE LAS MUJERES

- ✓ **Respeto a su vida**
- ✓ **Respeto a su integridad física, psicológica y sexual**
- ✓ **Respeto a su privacidad**
- ✓ **A la igualdad**
- ✓ **A la libertad y seguridad de su persona**
- ✓ **A ser libre de toda forma de discriminación**
- ✓ **A no ser sometida a torturas**
- ✓ **La salud**
- ✓ **Ejercicio de una sexualidad libre y responsablemente**
- ✓ **A decidir libre, informada y responsablemente si quiere ser madre, el número de hijos/os, cuando y con quien tenerlos.**
- ✓ **Al trabajo en condiciones justas y equitativas**



DEPARTAMENTO DE LAS MUJERES

- ✓ **A la igualdad de protección de la ley y ante la ley**
- ✓ **Al acceso de la justicia, incluyendo un recurso sencillo y rápido ante los tribunales nacionales competentes**
- ✓ **A la libertad de profesar la religión y creencias propias dentro de la ley**
- ✓ **A la igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones**
- ✓ **A la educación**
- ✓ **A un ambiente sano**
- ✓ **A pensar y expresar sus ideas**
- ✓ **A ser escuchadas y tomadas en cuenta en el ámbito privado (casa) y el ámbito público (fuera de la casa).**
- ✓ **A la propiedad**
- ✓ **A las actividades recreativas**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS**

ENTIDADES EJECUTORAS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud • Instituto Nacional para la Educación de los Adultos • Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia • Instituto Nacional de las Mujeres • Instituto Nacional de Migración • Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas • Comisión Mexicana de fomento Educativo • Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados • Comisión Calificador de Libros y Revistas • Comisión de Radiodifusión • Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte • Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito • Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos • Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública • Secretaría de Gobernación • Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Secretaría de Relaciones Exteriores • Secretaría de la Función Pública • Secretaría de Salud • Secretaría del Trabajo y Previsión Social • Secretaría de Educación de los gobiernos de los estados • Administración de Servicios Educativos para el Distrito Federal • Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación • Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad • Consejo Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología • Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA • Academia Mexicana de Derechos Humanos |
|--|--|



Políticas públicas para prevenir la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades en materia de educación



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER



QIMTRAP, A.C.

LINEAS ESTRATEGICAS

Para avanzar en el trato que no discrimina se plantean las siguientes líneas estratégicas

Línea Estratégica 1: Garantizar que ningún órgano público, autoridad; persona física o moral realice actos discriminatorios hacia niñas y niños en los servicios de educación, tanto en lo que se refiere al acceso a los mismos como a su permanencia y al trato que se les dispense en ellos. en función de cualquier



Vivir Mejor



Línea Estratégica 2: Canalizar recursos proporcionalmente superiores, con base en la inversión por alumno, a niñas y niños en condiciones de desventaja y en riesgo de fracaso escolar, para compensar las desigualdades sociales y regionales, atender la diversidad cultural y lingüística y avanzar hacia la justicia educativa.

Línea Estratégica 3: Ampliar, diversificar y flexibilizar la oferta de los servicios de educación básica obligatoria, para alcanzar la cobertura universal



Línea Estratégica 4: Atender a los pueblos y comunidades indígenas con calidad y respeto a su pertenencia cultural, de manera que alcancen los objetivos de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren tanto su propia cultura como la nacional.

Línea Estratégica 5: Desarrollar en las y los niños mexicanos el conocimiento de nuestra realidad pluricultural, impulsar el reconocimiento de la misma y fomentar la valoración de la diversidad, en el contexto del respeto hacia los derechos fundamentales.



Línea Estratégica 6: Incrementar la oferta educativa de los niveles medio y superior para los pueblos y comunidades indígenas, bajo modelos de educación intercultural y bilingüe, y adoptar medidas compensatorias con el fin de garantizar su efectivo acceso a esos servicios.

Línea Estratégica 7: Incrementar las oportunidades educativas de las y los jóvenes en situación de discriminación y desventaja social. Propiciar la equidad en el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios, por parte de las y los jóvenes, con énfasis en aquellos en situación de pobreza extrema o de discriminación.



Línea Estratégica 8: Favorecer la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos educativos y de producción y transmisión del conocimiento. Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los lineamientos de todos los niveles educativos, y eliminar los rasgos sexistas de la currícula, los materiales didácticos y la práctica educativa.



Línea Estratégica 9: Desarrollar programas focalizados de alfabetización, formación y capacitación para el trabajo de mujeres adultas, que tomen en cuenta sus necesidades e intereses y faciliten su incorporación a la vida social y cultural de sus comunidades, así como su inserción o reinserción laboral.

Línea Estratégica 10: Promover una imagen no discriminatoria de las mujeres en los ámbitos de la cultura y la comunicación social. Promover la eliminación del uso de imágenes discriminatorias y reduccionistas de las mujeres en los medios de comunicación masiva.



Línea Estratégica 11: Garantizar que puedan integrarse las niñas y niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en particular quienes presentan alguna discapacidad, a las escuelas regulares para hacer plenamente efectivo su derecho a la educación asegurar su formación integral y favorecer el desarrollo de sus capacidades.



Vivir Mejor



Línea Estratégica 12: Garantizar que el personal de educación especial, inicial y básica, cuente con las competencias necesarias y el compromiso ético para atender eficazmente a los y las alumnas con necesidades educativas especiales, prioritariamente a los que presentan discapacidad.



Línea Estratégica 13: Fortalecer la colaboración entre las instituciones públicas, privadas y sociales para apoyar la atención integral de las y los alumnos con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan alguna discapacidad.

Línea Estratégica 14: Impulsar acciones educativas que favorezcan la reintegración social de las personas adultas mayores y la mejora en sus condiciones de vida.



Línea Estratégica 15: Desarrollar modalidades educativas innovadoras que permitan el acceso de las comunidades migrantes, de refugiados y desplazados internos a la educación básica y generar entornos ajenos a la discriminación. Desarrollar programas institucionales y estratégicas pedagógicas que amplíen las oportunidades educativas de la población migrante, en cuanto a acceso, permanencia y calidad.



Línea Estratégica 16: Diseñar programas y acciones que, en el marco de la educación laica, promuevan el respeto a la libertad de creencias de las y los estudiantes y eviten la discriminación por motivos religiosos.

Línea Estratégica 17: Instrumentar programas de difusión y educación dirigidos, por un lado, a las autoridades, servidores públicos, empresarios y, en general, a la población de zonas de alto tránsito o asentamiento migratorio y, por el otro, a los migrantes, refugiados y desplazados internos, a fin de garantizarles un trato digno y respetuoso



Línea Estratégica 18: Diseñar programas y acciones que promuevan en las escuelas el respeto a la dignidad y a los derechos de las niñas y niños que viven con VIH-SIDA o que son hijos de personas afectadas.

Línea Estratégica 19: Promover en las escuelas, a todos los niveles, una educación en la sexualidad basada en la evidencia científica y en el marco de los derechos.



Ámbito	Documentos representativos
Internacional	<ul style="list-style-type: none">* Declaración Universal de los Derechos Humanos* Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)* Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 y Beijing +10* Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)
Interamericano	<ul style="list-style-type: none">* Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Pará
Nacional	<ul style="list-style-type: none">* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia* Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Estatad y local	<ul style="list-style-type: none">* Leyes estatales* Código Civil* Ley Orgánica Municipal



Ámbito	Documentos representativos
Internacional	* Declaración Universal de los Derechos Humanos * Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) * Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 y Beijing +10
Interamericano	* Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Pará
Nacional	* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos * Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres * Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia * Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Estatal y local	* Leyes estatales * Código Civil * Leyes del Distrito Federal (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Distrito Federal) * Ley Orgánica Municipal * Bando de Policía y Gobierno



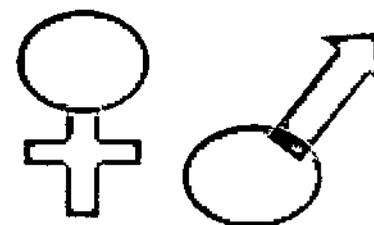
VIOLENCIA- GÉNERO-PODER-



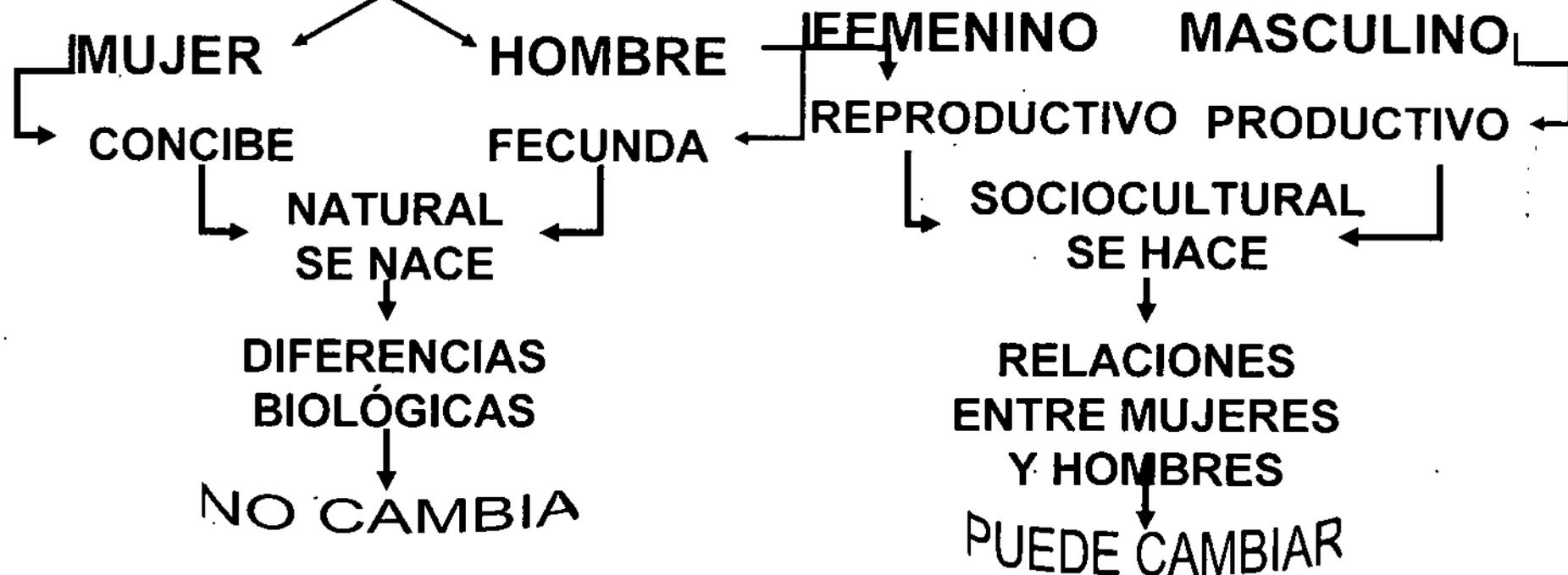
**LA VIOLENCIA NO ES NATURAL,
ES APRENDIDA**



SEXO



GÉNERO





Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



GIMTRAP, A.C.

ANTECEDENTES

El tema de la violencia hacia las mujeres o violencia de género ha tomado una sobresaliente relevancia en el ámbito internacional, nacional y más recientemente local.



**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONCIBE EL
SOMETIMIENTO DE LA MUJER EN TODOS LOS
ASPECTOS DE SU VIDA; ENFATIZA QUE AFECTA**

- x SU LIBERTAD**
- x DIGNIDAD**
- x SEGURIDAD**
- x INTIMIDAD MORAL Y FÍSICA.**



Definición

La violencia contra las mujeres puede ocurrir bajo cualquiera de las siguientes modalidades: física, sexual, emocional y económico-patrimonial; o también traducirse en discriminación, hostigamiento, acoso y abuso, teniendo lugar ya sea en la esfera privada o pública; es decir, no sólo se considera cuando ocurre en el contexto de la vida en pareja, sino también cuando acontece en el ámbito comunitario-social, educativo o laboral



Violencia de género

- La violencia de género es el uso de la fuerza o el poder para imponer la voluntad de un individuo sobre otro, con el propósito de causar daño físico, psicológico o económico.
- La violencia de género puede ser ejercida por un hombre sobre una mujer (violencia machista) o por una mujer sobre un hombre (violencia feminista).
- La violencia de género puede ser ejercida por un individuo sobre otro de su mismo sexo (violencia homofóbica o transfóbica). Esta violencia puede ser ejercida por un hombre sobre otro hombre, por una mujer sobre otra mujer, o por un hombre sobre una mujer.



VIOLENCIA DE GÉNERO

- *EL FEMINICIDIO (ASESINATO DE MUJERES) ES LA FORMA MÁS EXTREMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO*
- *LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE BASA EN LA IDEA DE QUE LAS MUJERES VALEN MENOS QUE LOS VARONES Y QUE NO TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE ELLOS.*
- *LIMITA EL PLENO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA MITAD DE LA HUMANIDAD.*



RELACIONES DE PODER ENTRE LOS GÉNEROS DEPENDEN DE:

CONDICIÓN

SE REFIERA A LAS
CONDICIONES EN
QUE SE VIVE, ES
DECIR, A LA
SITUACIÓN
(CALIDAD) DE VIDA
DE LAS PERSONAS.

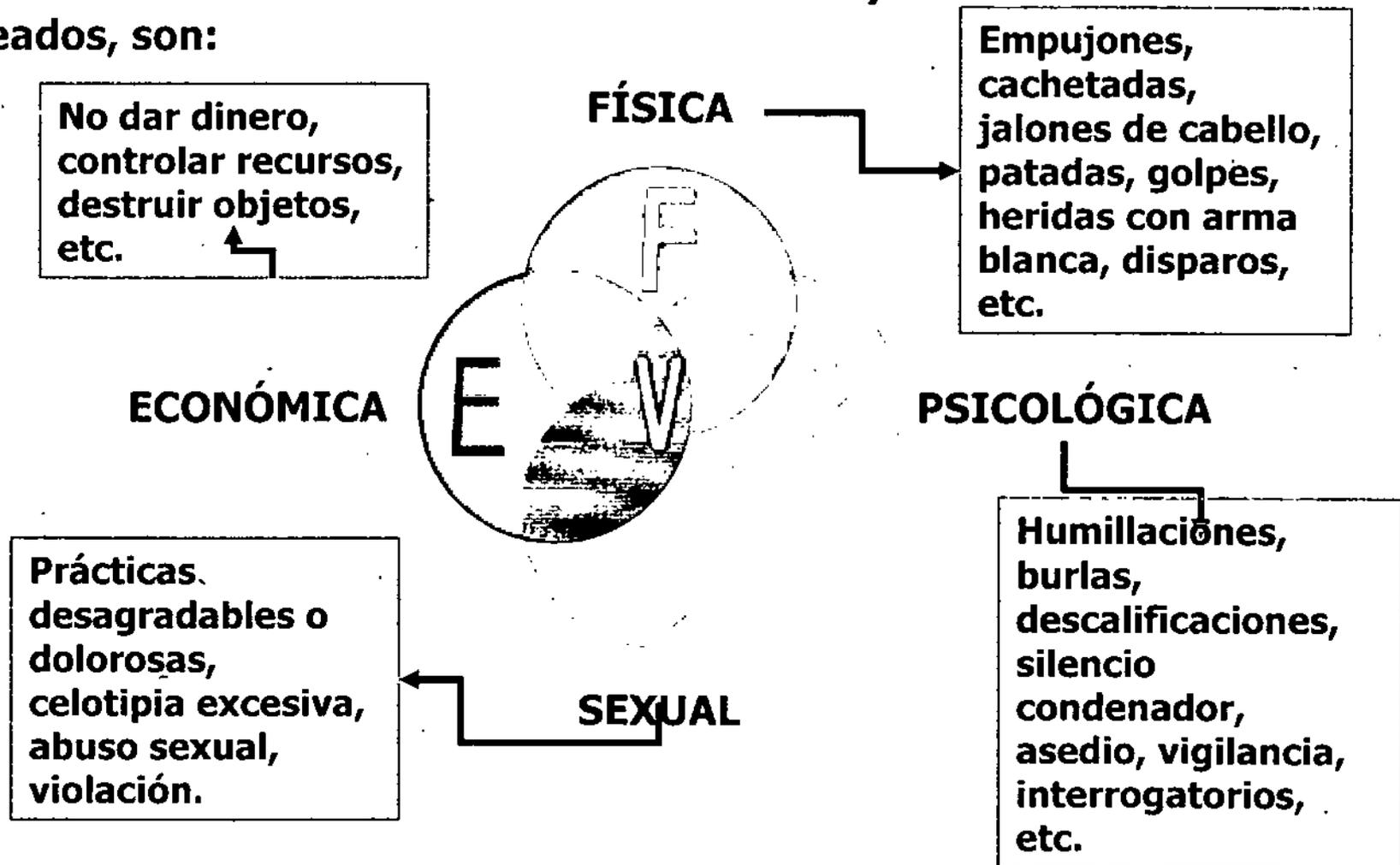
POSICIÓN

ALUDE A LA
UBICACIÓN Y AL
RECONOCIMIENTO
SOCIAL, AL ESTATUS
ASIGNADO A LAS
MUJERES EN
RELACIÓN CON LOS
HOMBRES.



Tipos de Violencia

Las distintas formas de violencia, hasta ahora clasificadas de acuerdo con la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados, son:





TIPOS DE VIOLENCIA:

VVIOLENCIA FÍSICA. Es la más evidente, la que se nota, porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. Comprende todas las formas de agresión física, desde un empujón o un pellizco hasta lesiones graves con secuelas permanentes, o la muerte misma. Jalonear, abofetear, jalar el cabello, patear, golpear con el puño, provocar quemaduras, agredir con algún tipo de objeto o arma.



Vivir Mejor



Juntos hacia el progreso



TIPOS DE VIOLENCIA:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA. No siempre se nota y produce un daño en las emociones y vulnera la integridad psíquica de la víctima. Incluye acciones de menosprecio de la persona que llevan a su devaluación y a que ella pierda su autoestima.

Incluye insultos, amenazas, celos y posesividad, críticas, burlas, impedir que la persona se relacione socialmente, llevarla al aislamiento. Provoca sentimientos de miedo, ira, tristeza, humillación y desesperación.



TIPOS DE VIOLENCIA:

VIOLENCIA ECONÓMICA. Puede manifestarse a través de omisiones y actos violentos. Tiene que ver con la disposición efectiva y el manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de manera que los derechos de otra persona sean transgredidos. Dar menos del dinero necesario para la manutención de las personas dependientes, a pesar de contar con él. Ejemplo: Inventar falta de dinero. Privar de vestimenta, comida, transporte a la familia. Despojo de la propiedad o recursos económicos.



TIPOS DE VIOLENCIA:

VIOLENCIA ECONÓMICA. Se manifiesta cuando una persona toca el cuerpo de la víctima sin que esté de acuerdo o cuando se la obliga a tocar partes del cuerpo del agresor. Otras formas de violencia sexual son el forzar a una persona a tener sexo, el hostigamiento sexual, la prostitución forzada, el incesto y la pornografía infantil. Este tipo de violencia somete al cuerpo, vulnera la integridad emocional y ataca una parte íntima de la víctima.



VIOLENCIA DE PAREJA

Es la forma más común de violencia doméstica y es la que ocurre en la pareja. Dentro de la relación de pareja, se pueden dar varias formas de violencia. A veces el maltrato comienza desde el noviazgo y continúa con el matrimonio. Es importante enseñarles a las hijas a estar alertas para que sepan darse cuenta cuando el novio es un maltratador.

SINDROME DE ESTOCOLMO

- Una persona amenaza con producir un daño. Es percibida con la capacidad de hacerlo.
- Aislamiento del exterior.
- Alternancia de maltrato y afecto.
- Consecuencia; un fuerte vínculo emocional y dependencia mutua



CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

❖ La violencia familiar incluye con frecuencia la violencia conyugal, la cual se refiere a distintas formas de abuso que un hombre ejerce sobre una mujer con la cual ha establecido una relación íntima continuada, compartiendo o no el mismo techo. Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de la violencia conyugal está presente en todas las latitudes, en todas las clases sociales y personas de distintos niveles educativos.



CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

TENSIÓN AGRESIÓN



LUNA DE MIEL



CARÁCTER CÍCLICO

❖ PRIMERA FASE: “ACUMULACIÓN DE TENSIÓN”

SE PRODUCE UNA SUCESIÓN DE PEQUEÑOS EPISODIOS QUE LLEVA A ROCES ENTRE LAS PAREJA, CON UN INCREMENTO CONSTANTE DE ANSIEDAD Y HOSTILIDAD.



CARÁCTER CÍCLICO

❖ **SEGUNDA FASE: “EPISODIO AGUDO O AGRESIÓN”**

TODA LA TENSION ACUMULADA DA LUGAR A UNA EXPLOSION VIOLENTA, QUE PUEDE VARIAS DESDE UN EMPUJON HASTA EL HOMICIDIO.



CARÁCTER CÍCLICO

❖ TERCERA FASE: “LUNA DE MIEL”

SE PRODUCE ARREPENTIMIENTO, A VECES INSTANTÁNEO POR PARTE DEL HOMBRE, SOBREVINIENDO UN PEDIDO DE DISCULPAS Y LA PROMESA DE NUNCA MÁS VOLVERÁ A OCURRIR. AL TIEMPO QUE VULVE A REPRODUCIRSE EL CICLO.



INTENSIDAD CRECIENTE

ESCALADA DE VIOLENCIA:

AGRESIÓN PSICOLÓGICA:

RIDICULIZA, IGNORA, COMPARA, CORRIGE EN PÚBLICO. ESTA CONDUCTAS EJERCEN UN EFECTO DESVASTADOR, PROVOCANDO UN PROGRESIVO DEBILITAMIENTO DE SUS DEFENSAS PSICOLÓGICAS.

VIOLENCIA VERBAL:

VIENE A REFORZAR LA AGRESIÓN PSICOLÓGICA (INSULTA, OFENDE, PONE SOBRENOMBRES, DESCALIFICA, GRITA, ACUSA DE TENER LA CULPA DE TODO, AMENAZA CON AGRESIÓN FÍSICA, CON HOMICIDIO O CON SUICIDIO.

VIOLENCIA FÍSICA:

APRETONES, PELLIZCOS, JALONES DE CABELLO, EMPUJONES, CACHETADAS, PATADAS, RECURRE A OBJETOS PARA LASTIMARLA Y EN MEDIO DE TODA ESA AGRESIÓN, LE EXIGE TENER RELACIONES SEXUALES Y EN OCASIONES LA VIOLA.



CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA

□ SE CALCULA QUE, EN EL AÑO 2000, 1.6 MILLONES DE PERSONAS PERDIERON LA VIDA EN TODO EL MUNDO POR ACTOS VIOLENTOS.

□ LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS VIOLENTOS NO SON MORTALES; TIENEN COMO CONSECUENCIA LESIONES, TRASTORNOS MENTALES Y REPRODUCTIVOS, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y OTROS PROBLEMAS. LOS EFECTOS SOBRE LA SALUD PUEDEN DURAR AÑOS, EN OCASIONES CONSISTEN EN DISCAPACIDADES FÍSICAS O MENTALES PERMANENTES.



CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA

- EN EL AÑO 2000, LA TASA DE DEFUNCIONES DEBIDAS A LA VIOLENCIA EN EL CONJUNTO DE PAÍSES DE INGRESOS BAJOS A MEDIOS FUE MÁS DE DOS VECES SUPERIOR A LA DE LOS PAÍSES DE INGRESOS ALTO
- ADEMÁS DEL TRIBUTO AL SUFRIMIENTO HUMANO, LA VIOLENCIA IMPONE COSTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE, AUNQUE DIFÍCILES DE CUANTIFICAR SON CONSIDERABLES



MITOS DE LA VIOLENCIA ... *RAZONES COMUNES PARA PERMANECER AL LADO DE PAREJAS ABUSIVAS.*

❖ TEMOR A QUE EL MALTRATO SEA MÁS SEVERO. EL AGRESOR AMENAZA CON ENCONTRAR Y MATAR A LA RECEPTORA, HACERLE DAÑO A ELLA, A SUS HIJOS/AS O SU FAMILIA.

❖ DEPENDENCIA ECONÓMICA.

❖ FALTA DE REDES DE APOYO: FAMILIARES, AMIGOS, COMUNIDAD; QUE COMPRENDAN LA SITUACIÓN Y CREAN LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO.

❖ CREENCIA DE QUE LOS HIJOS/AS NECESITAN A SUS DOS PADRES Y NO QUIERE CRIARLOS SOLAS.



MITOS DE LA VIOLENCIA ... RAZONES COMUNES PARA PERMANECER AL LADO DE PAREJAS ABUSIVAS. 2

- ❖ QUERER MANTENER A LA FAMILIA UNIDA CUMPLIR CON EL COMPROMISO RELIGIOSO DE PERMANECER CON LA PAREJA.

- ❖ TEMER QUE SOLA NO PODRÁ SALIR ADELANTE HACIENDOSE CARGO DE SÍ MISMA Y DE SUS HIJOS/AS.

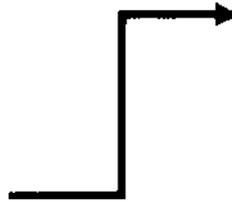
- ❖ LA AMENAZA DE SUICIDIO DEL AGRESOR, SI SE LE ABANDONA.

- ❖ CREER EN EL AGRESOR Y PENSAR QUE VAN A MEJORAR LAS COSAS.

- ❖ TEMER EL DESAMOR, CREER QUE NADIE MÁS TE VA A AMAR.



LA VIOLENCIA ... *ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA*



- ✓ INSEGURIDAD
- ✓ ENFERMEDADES SOMÁTICAS
- ✓ BAJA AUTOESTIMA
- ✓ DEPRESIÓN
- ✓ MIEDO, TEMOR, ANSIEDAD
- ✓ AISLAMIENTO
- ✓ POSIBILIDAD DE REPETIR PATRONES DE CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA SUS HIJAS E HIJOS
- ✓ SUMISIÓN
- ✓ NO TOMAN DECISIONES
- ✓ TRASTORNOS ALIMENTARIOS
- ✓ TRASTORNOS DE SUEÑO
- ✓ AGOTAMIENTO
- ✓ DEPENDENCIA



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



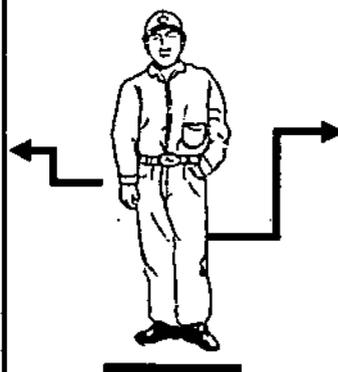
INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER



GINTRAP, A.C.

LA VIOLENCIA ... *ALGUNAS CARACTERÍSTICAS COMÚNES DE HOMBRES QUE SON VIOLENTOS*

- ❖ BAJA AUTOESTIMA
- ❖ HABER APRENDIDO A EXPRESAR SUS EMOCIONES A TRAVÉS DE LA IRA
- ❖ BAJO CONTROL DE IMPULSOS
- ❖ CREENCIA EN LA SUPERIORIDAD MASCULINA
- ❖ INSEGURIDAD
- ❖ TENDENCIA A MINIMIZAR LA GRAVEDAD DE SU CONDUCTA VIOLENTA ANTE SÍ MISMO Y ANTE LOS DEMÁS
- ❖ ALIVIAR LAS TENSIONES A TRAVÉS DEL DOMINIO HACIA LAS/OS DEMÁS



- INCAPACIDAD DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIOS ACTOS Y ATRIBUIRLOS A FACTORES EXTERNOS
- SENTIRSE AISLADO, DESCONFIAR DE LOS DEMÁS, NO PIDE AYUDA
- GRAN NECESIDAD DE CONTROLAR A LA GENTE, PERO NO A ELLOS MISMOS
- SON SEDUCTORES
- DESARROLLAR RELACIONES DE EXTREMA DEPENDENCIA Y/O DE POSESIVIDAD.



ROLES DE PODER Y GÉNERO

× PODER:

El poder es la capacidad y el modo de dirigir las acciones de otros, se manifiesta en la acción que se ejerce para que el otro/a realice o no una determinada actividad.

De ahí que el poder será siempre una relación social ya sea entre individuos o entre grupos.



MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

■ LLAS ACTITUDES, VALORES Y COMPORTAMIENTOS INHERENTES A LA IDENTIDAD MASCULINA CONSTITUYEN UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SON POR ELLO, MODIFICABLES

■ EEL EJERCICIO DE PODER EN LAS RELACIONES FAMILIARES ESTÁ INMERSO EN UNA VISIÓN VERTICALISTA Y ANTIDEMOCRÁTICA DE ÉSTE Y BUSCA EL CONTROL Y DOMINIO SOBRE OTRAS PERSONAS LO QUE MUCHAS VECES DEGENERA EN DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA.



MASCULINIDAD ... UN CONCEPTO

La masculinidad constituye un conjunto de atributos, valores y conductas que se considera que deben tener los hombres en determinada sociedad, es decir lo permitido y lo prohibido respecto al comportamiento, pensamientos y sentimientos.



Modelo masculino ... *tradicional*

En nuestra sociedad ser hombre significa tener **seguridad en sí mismo**, mostrarse **invulnerable**, ser **competitivo y triunfador**. La característica primordial de ser hombre es el hecho de estar constituido por **la apariencias exterior**. Todo lo relacionado con sus sentimientos, emociones y necesidades son aspectos considerados como femeninos o “cosas de mujeres”.



ARQUETIPOS DE LA MASCULINIDAD

■ Los arquetipos se refieren a las imágenes, que se nutren a través de símbolos y que se transmiten de generación en generación de manera inconsciente.



- **REY.**- arquetipo central, ordena, fertiliza. Expresión de la fuerza.
- **AMANTE.**- dueño y encargado de la satisfacción sexual de las mujeres. Irresistible.
- **MAGO.**- todo lo sabe, todo lo resuelve, y si no ... lo inventa.
- **GUERRERO.**- defiende territorio, toma ofensiva, agresividad, valentía. Decisión.



ALGUNAS ESTADÍSTICAS

- x 1 DE CADA 5 MUJERES (21.5%) SUFRE DE VIOLENCIA DE LA PAREJA ACTUAL
- x 1 DE CADA 3 (34.5%) HA SUFRIDO VIOLENCIA DE LA PAREJA ALGUNA VEZ EN LA VIDA
- x 2 DE CADA 3 MUJERES (60.4%) HAN SUFRIDO DE VIOLENCIA FAMILIAR ALGUNA VEZ EN LA VIDA
- x SE ESTIMA QUE MÁS DE 133 MIL MUJERES EN TODO EL PAÍS Y 95 MIL EN EL ÁMBITO URBANO SUFRIERON ESA EXPERIENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO
- x MÁS DE MEDIO MILLÓN DE MUJERES EN EL ÁMBITO URBANO FUERON AMENAZADAS POR SU PAREJA CON MATARLAS



ALGUNAS ESTADÍSTICAS

- × EN MÉXICO, LA MAYORÍA DE LAS MUJERES MALTRATADAS SE VEN SOMETIDAS A ACTOS REITERADOS DE VIOLENCIA:
- × 70% DE QUIENES SON GOLPEADAS POR SUS PAREJAS VUELVEN A EXPERIMENTAR UNO O MÁS INCIDENTES SIMILARES DENTRO DEL LAPSO DE UN AÑO.
- × MÁS DE 60% DE QUIENES SON AGREDIDAS POR SUS PAREJAS CON ARMA BLANCA O ARMA DE FUEGO SUFREN UNA EXPERIENCIA SIMILAR EN EL MISMO LAPSO.



ALGUNAS ESTADÍSTICAS

- × MUERTES DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS EN EL ÁMBITO URBANO DEBIDO A HOMICIDIOS, SUICIDIOS Y ACCIDENTES
- × 5,242 MUERTES DE MUJERES POR HOMICIDIOS, SUICIDIOS Y ACCIDENTES
- × 14 MUERTES POR DÍA
- × DOS DE CADA TRES HOMICIDIOS Y SUICIDIOS DE MUJERES EN MÉXICO OCURREN EN EL HOGAR
- × LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN FENÓMENO QUE AFECTA A TODOS LOS GRUPOS Y ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS.



ALGUNAS ESTADÍSTICAS

- × CASI LA MITAD DE LAS MUJERES CON PRIMARIA (COMPLETA O INCOMPLETA) O SECUNDARIA (COMPLETA E INCOMPLETA) HAN SUFRIDO AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES
- × DE LA MISMA FORMA, LA MITAD DE LAS MUJERES CON ESTUDIOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y 4 DE CADA 10 CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SE ENCUENTRA EN LA MISMA SITUACIÓN



REALIDADES

- x UNA DE CADA CINCO MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BUSCA APOYO LEGAL PARA ENFRENTAR SU SITUACIÓN**
- x MÁS DE LA MITAD HA COMENTADO ALGUNA VEZ SU SITUACIÓN CON ALGUNA PERSONA (AMIGO, SACERDOTE, VECINO O DE UNA ONG)**
- x MUCHAS MUJERES NO BUSCAN AYUDA PORQUE SIENTEN VERGÜENZA O FALTA DE CONFIANZA; ENFRENTAN MÁS VIOLENCIA SI LO HACEN; CONSIDERAN LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO ALGO PRIVADO; CREEN QUE NO TIENEN ALTERNATIVA; PREOCUPAN POR LOS HIJOS O PORQUE TIENEN LA ESPERANZA DE QUE SU PAREJA CAMBIE**



LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, MATA.



DATOS RECIENTES

- × En el 2006 se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Esta encuesta constituye la segunda encuesta nacional de hogares sobre violencia de pareja contra las mujeres que se levanta en México y en América Latina. Con ella se buscó generar información que permitiera conocer las diferentes facetas de la violencia hacia las mujeres, así como los distintos factores que la determinan.



RESULTADOS

Violencia contra las mujeres

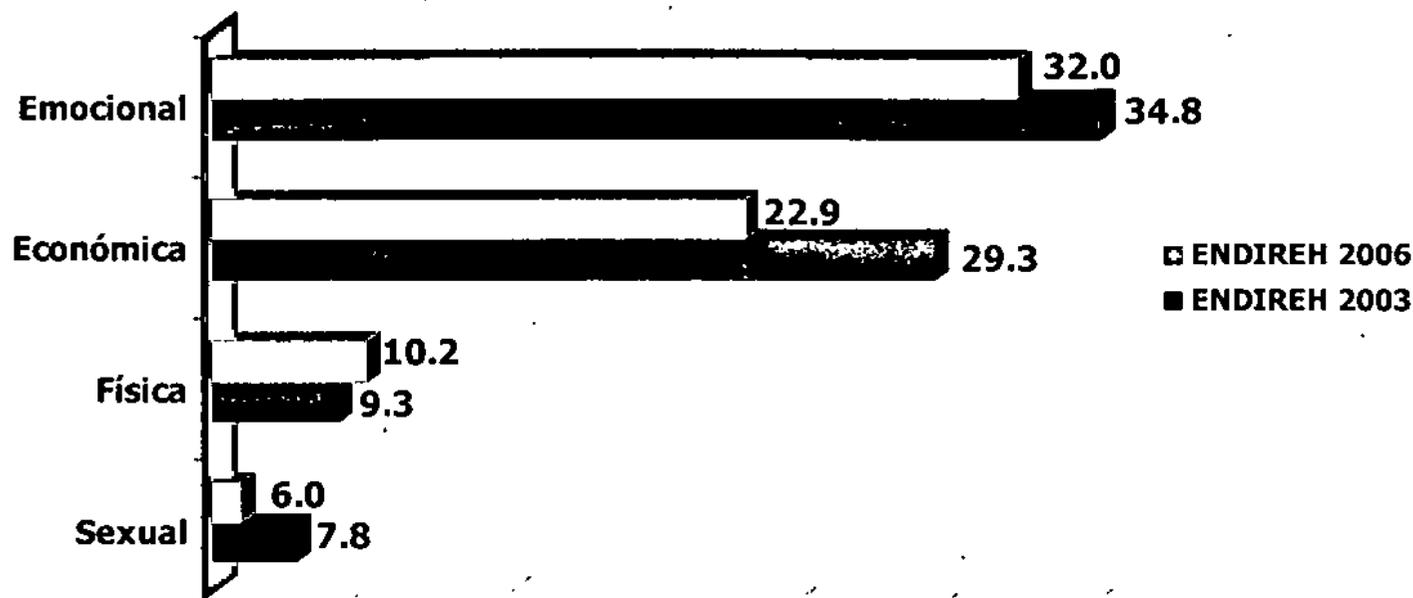
Ámbito	Tipo				
	Emocional	Económica	Física	Sexual	Discriminación
Hogar	41.4	22.4	19.6	8.4	-
De pareja	37.5	23.4	19.2	9.0	-
Familiar	15.4	1.0	2.9	-	-
Patrimonial	-	5.8	-	-	-
Comunitario (en espacios públicos)	36.6	-	-	16.6	-
Escolar	12.3	-	6.7	2.1	-
Laboral	11.9	-	1.3	1.0	23.7
Total	60.6	25.8	23.5	23.0	6.8



RESULTADOS

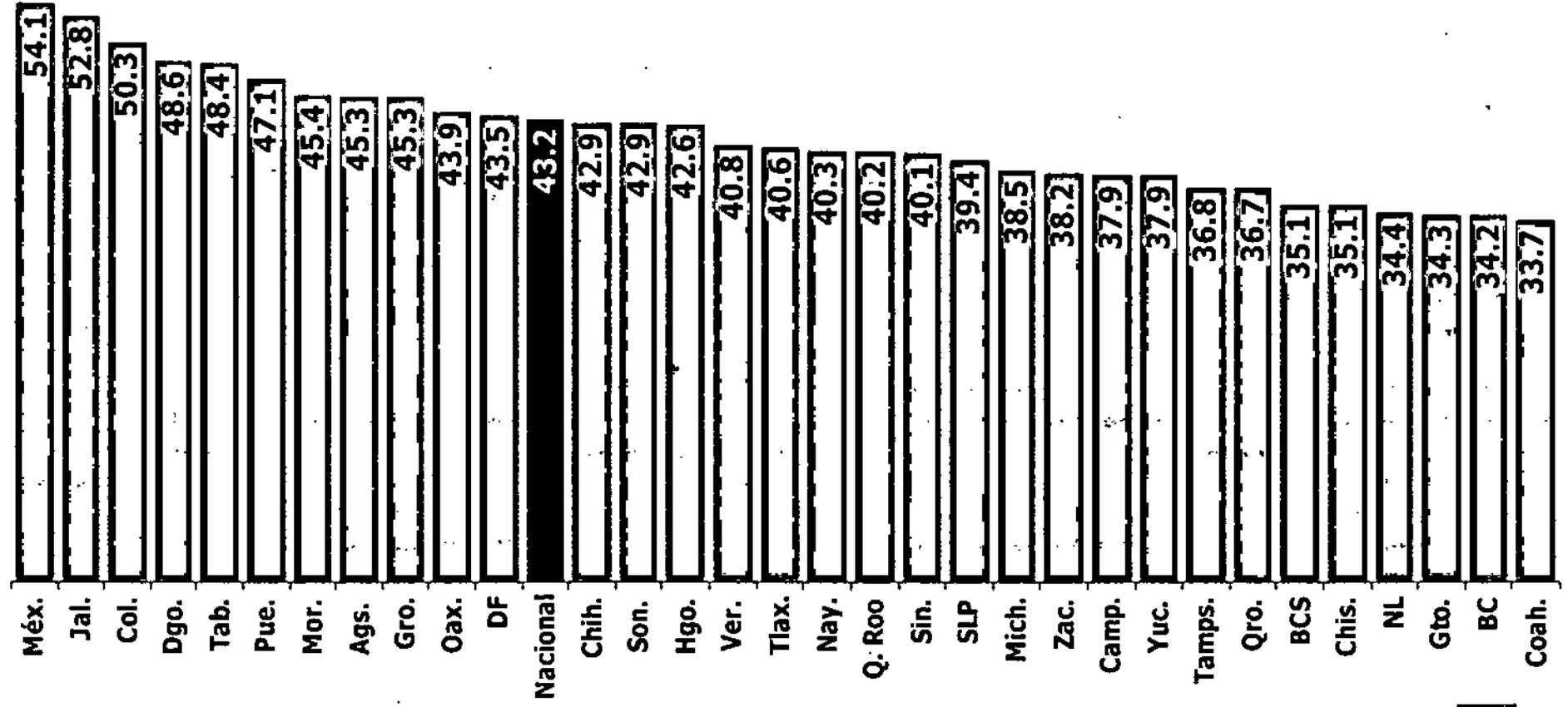
Mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses

Levantamiento	ENDIREH 2003	ENDIREH 2006
Con incidentes de violencia	44.2	40.0





Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja

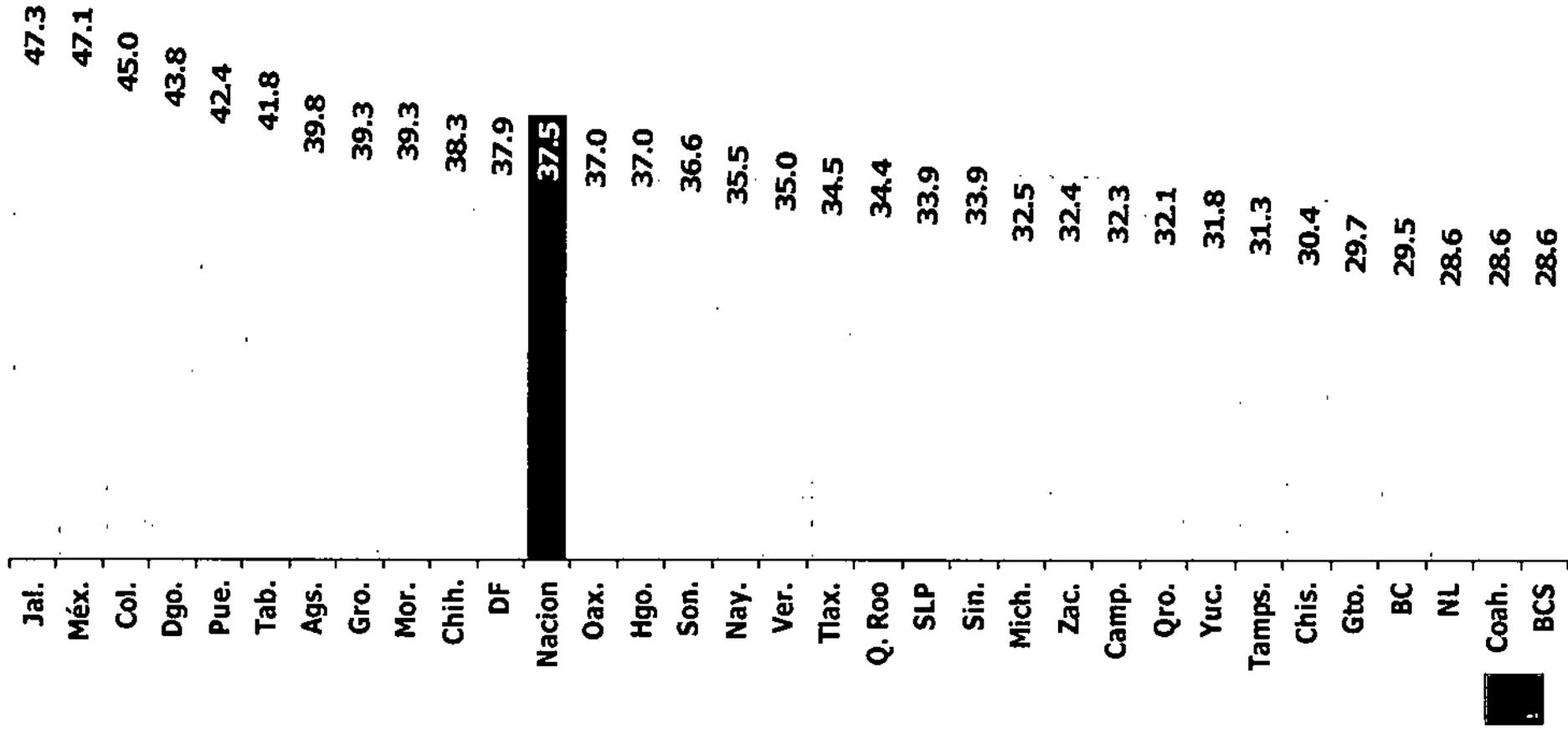




**LA VIOLENCIA EMOCIONAL
AFECTA AL 40.6%
DE LAS MUJERES DE TLAXCALA
QUE VIVEN EN PAREJA**

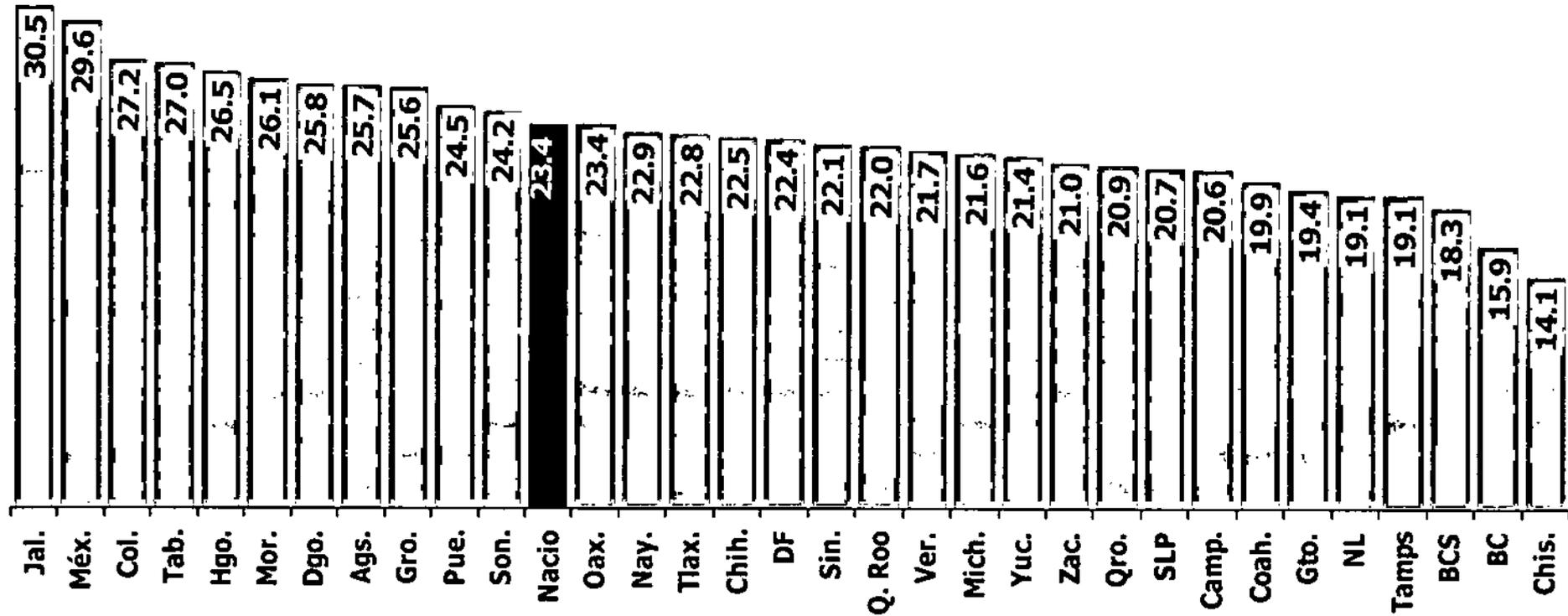


Mujeres que sufrieron violencia emocional a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



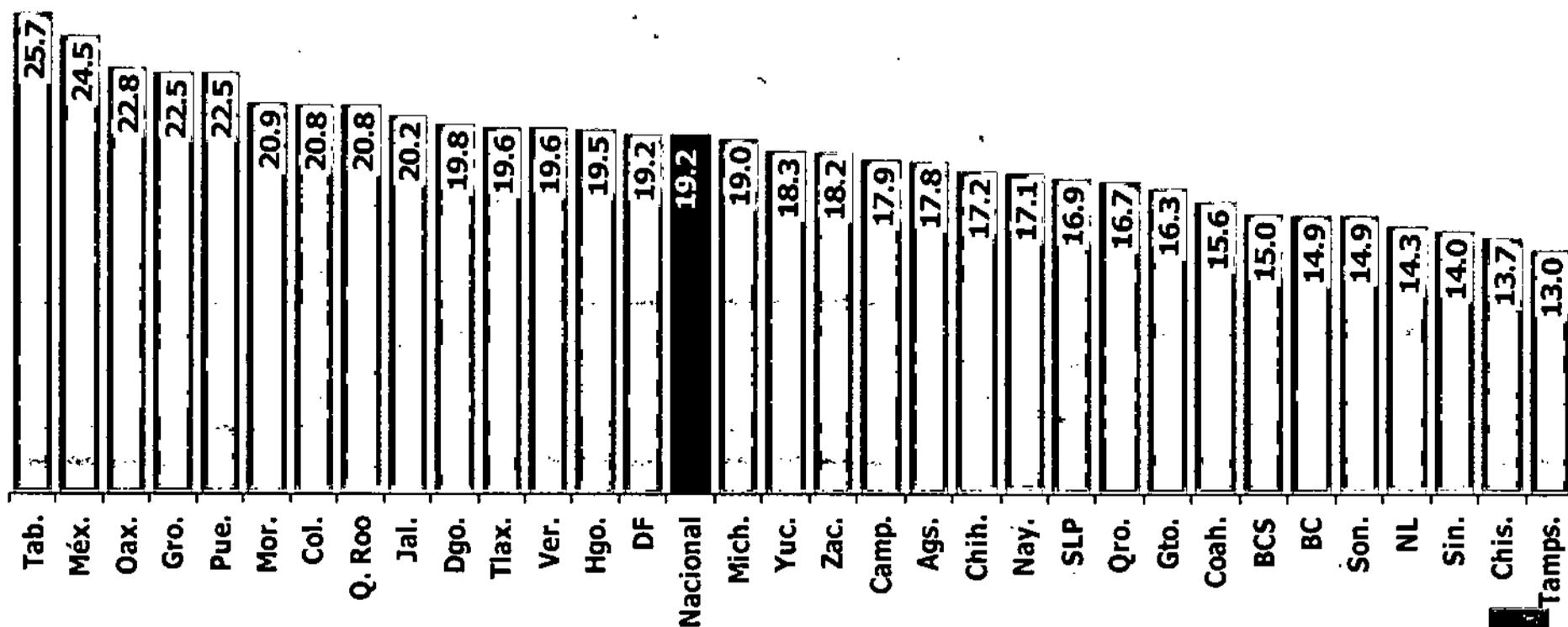


Mujeres que sufrieron violencia económica a lo largo de SU última relación por parte de su pareja o ex pareja



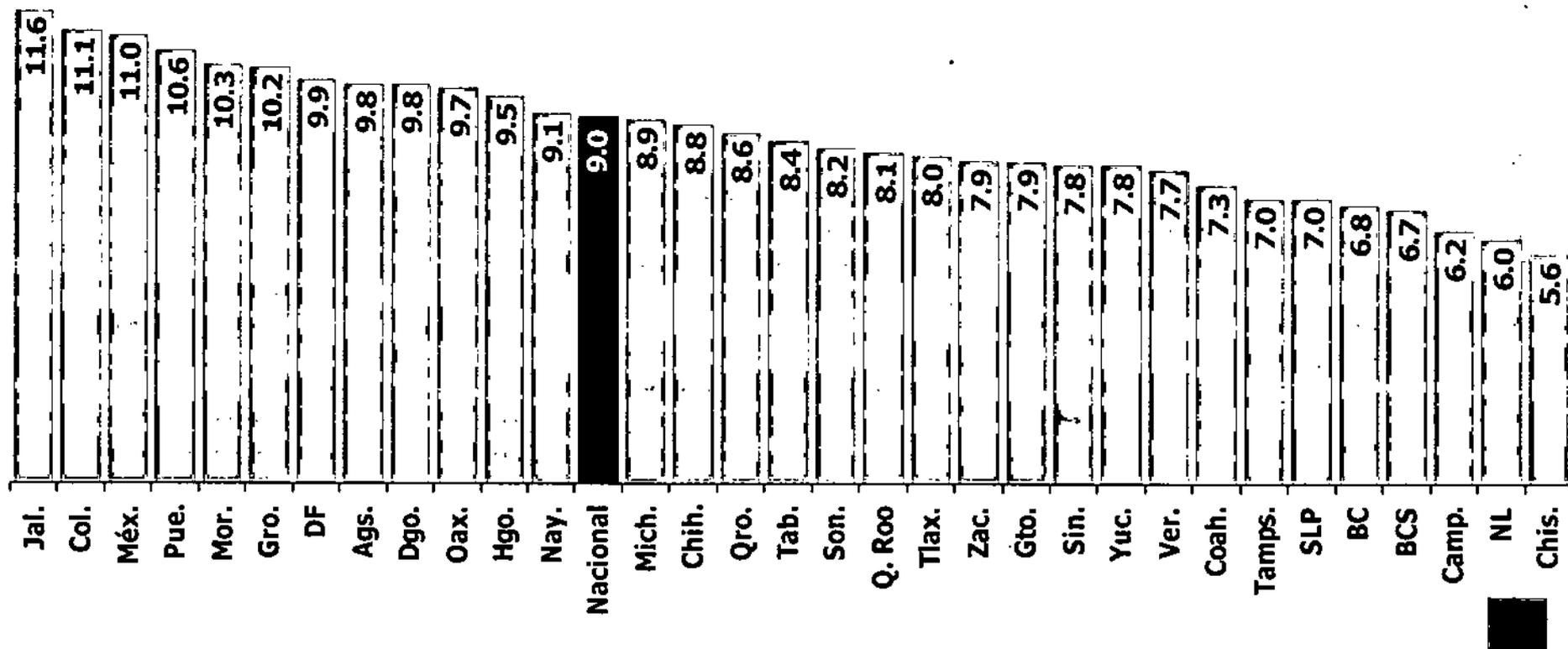


Mujeres que sufrieron violencia física a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja





Mujeres que sufrieron violencia sexual a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja





DISCRIMINACION HACIA LAS MUJERES



DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

TODAVÍA PREVALECE UNA CULTURA MACHISTA Y DE DISCRIMINACIÓN EN EL MEXICANO PROMEDIO POR EJEMPLO

- × UNO DE CADA CINCO MEXICANOS CONSIDERA QUE ES NATURAL QUE A LAS MUJERES SE LES PROHÍBAN MÁS COSAS QUE A LOS HOMBRES, 21.7%.
- × EL 14.5% OPINA QUE NO HAY QUE GASTAR TANTO EN LA EDUCACIÓN DE LAS HIJAS PORQUE LUEGO SE CASAN
- × UNO DE CADA CUATRO LE PEDIRÍA UN EXAMEN DE EMBARAZO A UNA MUJER AL SOLICITAR EMPLEO, 24.4%



- ✘ Nueve de cada 10 mujeres en México opinan que sí hay discriminación contra las mujeres, 94.2%.
- ✘ Para 4 de cada 10 mujeres, la discriminación hacia su género se asocia con
- ✘ ignorarlas, 20.1%; negarle sus derechos, 11.8%; o con el machismo, 11%, otras ideas son por sexo, pobreza, recibir menos sueldo y falta de atención.
- ✘ Los derechos de las mujeres que menos se respetan son: Trabajo con pago justo, 64.4%; trato igual ante la ley, 62.9%; no ser víctimas de violencia, 62.8%; una vivienda digna, 60.1%; derecho a expresar sus propias ideas, 54.4%, tener una vejez digna, 54.3%; no ser esclava de nadie, 54%; elegir el trabajo que prefieran, 53.5%; tener las ideas políticas que prefieran, 53.1%.



Para casi el 40%, las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo, 39.2%.

Casi uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres, 30.5%

21% opina que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para ejercer cargos importantes.

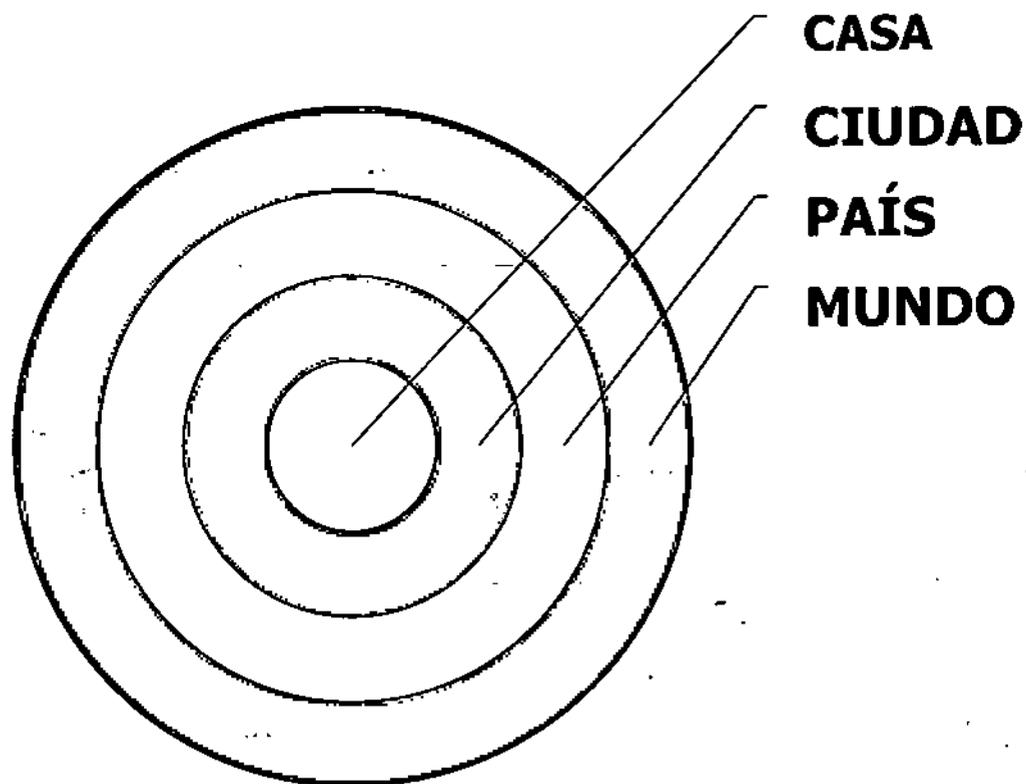
Uno de cada cuatro mexicanos está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres, 23.1%



VIOLENCIA SOCIAL HACIA LAS MUJERES



ESPACIOS DONDE SE GENERA VIOLENCIA





LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, MATA



LA VIOLENCIA EN LA ESFERA

CULTURAL

- ❖ VALORES
- ❖ FORMAS DE DESIGUALDAD
- ❖ TOLERANCIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA
- ❖ RELIGIÓN
- ❖ SOCIEDAD PATRIARCAL
- ❖ MITOS ACERCA DE LA VIOL.
- ❖ EDUCACIÓN CULTURAL
- ❖ ACTITUDES DEL AGRESOR Y LA VICTIMA
- ❖ QUÉ PROVOCA EN OTROS/AS LA VIOLENCIA
- ❖ DOMINACIÓN-SUBORDINACIÓN COMO EJE



CAMBIOS EN LA ESFERA CULTURAL

DEJAR DE SER COMPLICES DE LA VIOLENCIA Y DE LA INEQUIDAD

CAMBIOS EN LOS ROLES RÍGIDOS DE HOMBRES Y MUJERES

LIBERTAD PARA CADA MUJER Y PROMOVER SU EMPODER

ASPIRAR A UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y EQUILIBRADA

CAMBIAR HACIA EL RESPETO A LOS DH DE LAS MUJERES

CONSTRUIR ESPACIOS EQUITATIVOS

QUE CADA UNO SE HAGA RESPONSABLE DE SU VIOLENCIA Y SE PROCURE JUSTICIA EN ESTOS CASOS



HOSTIGAMIENTO ESCOLAR



HOSTIGAMIENTO, ACOSO O VIOLENCIA ESCOLAR



EL ACOSO ESCOLAR ES LA FORMA DE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS



QUIEN /ES EJERCE /N EL ACOSO

SE EJERCE POR PARTE DE UN INDIVIDUO O GRUPO

▣ PADRE O MADRE DE FAMILIA O GRUPO

▣ ALUMNO /A O GRUPO DE ALUMNOS /AS

▣ MAESTRA O MAESTRO



HACIA QUIEN SE DIRIJE EL ACOSO

SE DIRIJE HACIA UN ALUMNO /A, O MAESTRO /A

SE PARTE DE QUE ESTA PERSONA ES DÉBIL Y NO VA
A RESPONDER



SE PRESUPONE QUE :

**LA PERSONA HOSTIGADA PUEDE SER
EL BLANCO DE AGRESIONES Y
VEJACIONES Y SE VA A QUEDAR
IMPUNE**

SE LE AGARRA DE BAJADA



ES VIOLENCIA PORQUE

**HAY DESIGUALDAD EN LA FUERZA Y NO
HAY IGUALDAD DE CONDICIONES**



TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

FÍSICO

VERBAL

PSICOLÓGICO

PATRIMONIAL



CONSECUENCIAS PERSONALES DEL HOSTIGAMIENTO

Las y los alumnas /os que sufren el hostigamiento escolar presentan las siguientes conductas

- Baja en las calificaciones*
- No duermen bien y en casos extremos sufren insomnio*
- Se hacen pipí*
- Se niegan asistir a la escuela y en casos desertan*



MEDIDAS

INFORMAR A LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y A LOS PADRES

REALIZAR UNA DENUNCIA

PONER UN ALTO

APRENDER A DECIR NO

HAY QUE INVOLUCRARSE, DE NO SER ASÍ, SE HACE UNO /A COMPLICE



CONSECUENCIAS

- ❑ ***ESCALADA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR***
- ❑ ***EXPANSIÓN DE LOS CASOS DE ACOSO***
- ❑ ***MUERTE O SUICIDIO DE PERSONAS ACOSADAS***



ESTADÍSTICA

EL 30% DE ACOSADORES ESCOLARES SON DELINCUENTES COMUNES. DEL 100% DE LA POBLACIÓN DE LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 30% FUERON ACOSADORES.

EN 25 PAÍSES HAY FUNDACIONES DE PREVENCIÓN DEL ACOSO CON NOMBRE DE JÓVENES QUE MURIERON COMO RESULTADO DEL ACOSO



MEDIDAS DESDE LA ESCUELA

- ❑ Crear ambientes de respeto entre la comunidad escolar***
- ❑ Promover la medida de 0 tolerancia a la violencia***
- ❑ Visibilizar la problemática***
- ❑ Sensibilizar a favor de las relaciones armónicas.***

A las autoridades les corresponde involucrarse



COMPETENCIAS
PARA
PROMOVER LAS
RELACIONES DE
EQUIDAD
EN LA ESCUELA



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMA /O

- **SABER CÓMO SOMOS, CÓMO ES NUESTRO CARÁCTER, PARA QUE SOMO BUENAS O BUENOS Y QUE NOS CUESTA MÁS TRABAJO HACER**

AUTOESTIMA

- **SE REALCIONA CON LA CONFIANZA, EL RESPETO Y EL CUIDADO QUE NOS PROCURAMOS. CUANDO ES BAJA PODEMOS TENER UNA IMAGEN Y MALA OPINIÓN DE NOSOTROS /AS**



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

MANEJO DE SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

- **IDENTIFICAR Y ENTENDER LOS SENTIMIENTOS Y LAS EMOCIONES Y EL CONTROL DE ESTOS. ADEMÁS NO PRETENDER OCULTARLOS O NEGARLOS Y EXPRESARLOS DE UNA MANERA ADECUADA**

EMPATÍA

- **LA EMPATÍA ES LA CAPACIDAD DE PONERSE EN LOS ZAPATOS DE LA OTRA PERSONA, ES ACEPTAR Y RESPETAR A LAS PERSONAS DIFERENTES A NOSOTROS /AS**



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

RESPECTO

- CUALQUIER PERSONA MERECE RESPETO COMO SER HUMANO. RECONOCER LA EXISTENCIA E INDIVIDUALIDAD DE LAS Y LOS DEMÁS, SIN HACER JUICIOS DE VALOR, ESTIGMATIZAR O ETIQUETAR SUS ACCIONES Y PENSAMIENTOS.

CONFIANZA

- LA CONFIANZA ES UN SENTIMIENTO DE SEGURIDAD MEDIANTE EL CUAL PODEMOS ACTUAR CON LIBERTAD



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

APRECIO POR LA DIVERSIDAD

- **LA DIVERSIDAD ES LA CAPACIDAD DE RECONOCER QUE LOS SERES HUMANOS SOMOS UNICOS E IRREPETIBLES. IMPLICA VALORAR LAS DIFERENCIAS**

TOMA DE DECISIONES

- **ES LA ELECCIÓN DE UNA OPCIÓN ENTRE OTRA U OTRAS, LO QUE IMPLICA RENUNCIAR A OTRAS OPCIONES. NOS CONDUCE A REFLEXIONAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS Y LAS POSIBLES CONSECUENCIAS**



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

COMUNICACIÓN ASERTIVA

- **ES LA CAPACIDAD DE DECIR, PENSAR Y ACTUAR DE MANERA CLARA, DIRECTA Y SIN UTILIZAR VIOLENCIA. ES LA CAPACIDAD QUE NOS PERMITE PEDIR AYUDA CUANDO LA NECESITAMOS**

COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

- **FAVORECE NUEVAS FORMAS DE RELACIÓN Y FAVORECE LA CONVIVENCIA**



COMPETENCIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

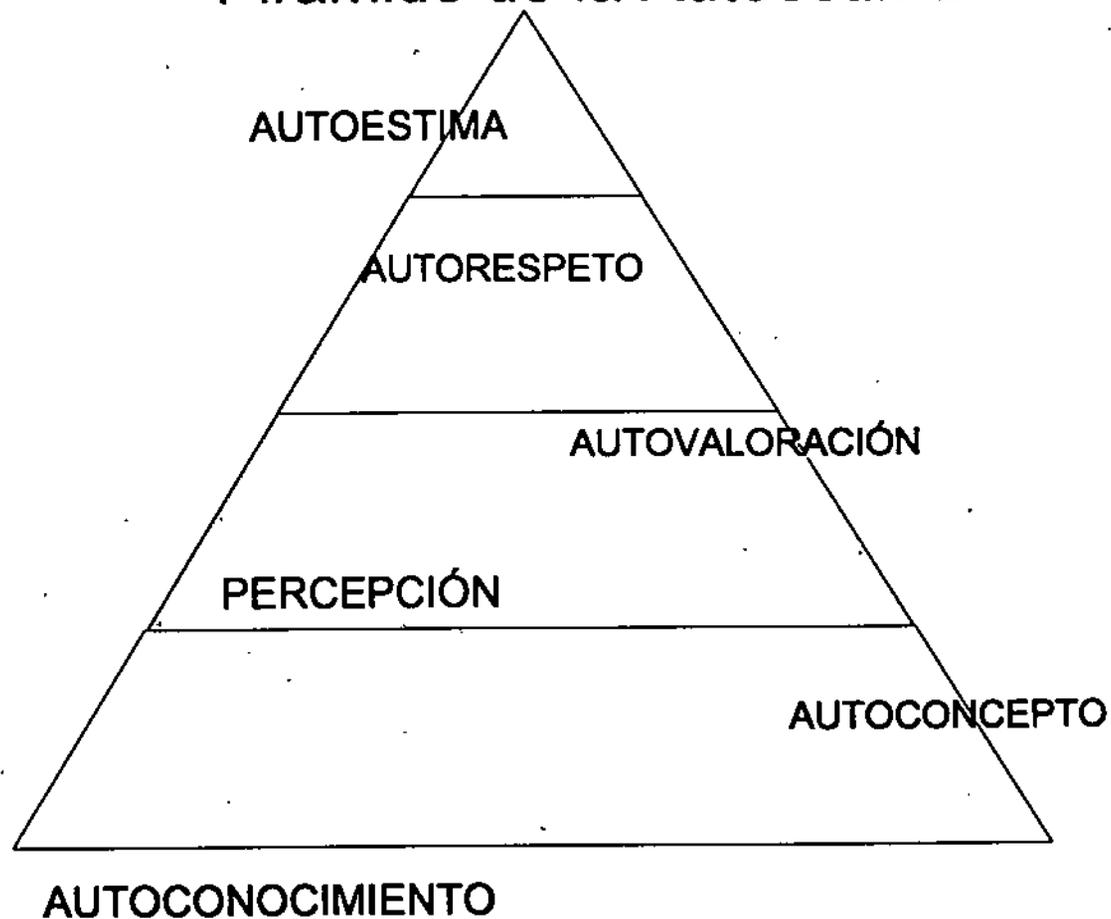
- NOS PERMITE EVALUAR NUESTRAS ACTITUDES Y CONDUCTAS

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- ES LA CAPACIDAD DE FINALIZAR UN DESACUERDO ENTRE DOS O MÁS PARTES, IMPLICA RECONOCER AL OTRO CON SUS SENTIMIENTOS Y DESEOS



Pirámide de la Autoestima





ASERTIVIDAD Y DERECHOS



LAS RELACIONES HUMANAS

**TODO TRATO ENTRE DOS O MÁS
PERSONAS, QUE SE GENERA DE
LA CONVIVENCIA, EN CUALQUIER
ÁMBITO DE LA VIDA SOCIAL ES
UNA RELACIÓN HUMANA**



LAS RELACIONES HUMANAS
DEPENDEN DE NUMEROSOS
FACTORES COMO:

EDAD
SEXO
COSTUMBRES
VALORES
SENTIMIENTOS
ACTITUDES
RELIGIÓN
ESTATUS



POSIBLES CONBINACIONES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

DE

INDIVIDUO /A

INDIVIDUO /A

GRUPO

GRUPO

A

INDIVIDUO /A

GRUPO

GRUPO

INDIVIDUO



**SÓLO CON UN ADECUADO MANEJO DE
LAS RELACIONES HUMANAS,
PODEMOS IR LOGRANDO NUESTRA
PROPIA ACEPTACIÓN**

**LAS FRUSTRACIONES Y EL SUFRIMIENTO TAMBIÉN
SON RESORTES PARA EL DESARROLLO
PERSONAL, ESA FUERZA NOS PERMITE SER
FUERTES Y CONFIADAS EN NOSOTRAS MISMAS**

**LA PERSONA QUE ESTA EN CRECIMIENTO
INTERIOR ES AQUELLA QUE HA PODIDO
DOMESTICAR A SU MENTE Y LO APROVECHA
PARA EL BENEFICIO A LAS Y LOS DEMÁS**



¿QUÉ ES LA DEPENDENCIA EMOCIONAL?

SE LLAMA DEPENDENCIA EMOCIONAL A LA NECESIDAD DE TENER A OTROS PARA SOBREVIVIR, QUERER QUE <<OTROS LO HAGAN POR NOSOTROS /AS>> Y DEPENDER DE OTROS PARA PODER PERCIBIR NUESTRA PROPIA IMAGEN, TOMAR NUESTRAS PROPIAS DECISIONES Y QUE SE ENCARGUEN DE NUESTRO BIENESTAR ECONÓMICO.



CÓMO SABER SI SE ES DEPENDIENTE EMOCIONALMENTE

¿Se encuentra usted frecuentemente complaciendo los deseos y necesidades de otros /as sin haber alcanzado los suyos propios? ¿Los apremios de tiempo y la gente difícil la dejan extenuada? ¿Se siente usted demasiado ocupada y poco apreciada? ¿Tiene que lidiar con sus propios miedos? ¿Es usted más una enemiga que una amiga para consigo misma?



NUESTROS DOS OBJETIVOS MÁS DIFÍCILES SON:

- REALMENTE, CREER QUE ESTÁ BIEN SER NOSOTRAS MISMAS***
- APRENDER A CAMINAR LIBREMENTE Y CURAR NUESTROS MIEDOS.***





■ **EL RIESGO SE ASUME PARA CAMBIAR.**

■ **LOS CAMBIOS SON NECESARIOS PARA CRECER**

■ **CRECER ES INEVITABLE.**

■ **CRECEMOS, PERO ¿SERÁ HACIA LA LIBERTAD O HACIA EL TEMOR?**

■ **PARA PODER SER LIBRES, DEBEMOS APRENDER A ESCUCHAR NUESTROS TEMORES PARA NO PERMITIR QUE CONTROLEN NUESTRAS VIDAS.**

UN TEMOR INCONFESADO ES MÁS PODEROSO QUE UNO COMPARTIDO



ENCONTRANDO EL CAMINO HACIA NOSOTRAS MISMAS

TODAS SABEMOS QUE LAS MUJERES TIENEN UNA TENDENCIA, EN MAYOR O MENOR GRADO, A SER EMOCIONALMENTE DEPENDIENTES EN SUS RELACIONES CON LOS DEMÁS.

~~¿CÓMO PODEMOS LIBERARNOS DE ESTE CEPO?~~

◆ SABER Y ACEPTAR NUESTROS VERDADEROS SENTIMIENTOS

◆ *AUTOESTIMA, INDEPENDENCIA Y*

SENTIDO DE VALORACIÓN DE NOSOTRAS MISMAS

◆ *COMPRENSIÓN Y AMOR A NOSOTRAS MISMAS*

◆ *ASERTIVIDAD*



SER EMOCIONALMENTE INDEPENDIENTE

SER EMOCIONALMENTE INDEPENDIENTES NO SIGNIFICA QUE SEAMOS EGOÍSTAS Y EGÓLATRAS O QUE NO DEMOS ACCESO A LOS DEMÁS. SIGNIFICA QUE ESTAMOS CENTRADAS EN EL CONOCIMIENTO DE QUIENES SOMOS- YA NO ESTAMOS FRAGMENTADAS POR NUESTRAS IRREALES DEMANDAS O LAS DE LOS DEMÁS-.

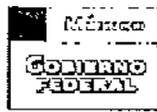
***UNA MUJER EMOCIONALMENTE INDEPENDIENTE ES UNA MUJER
MÁS FELIZ, MÁS AMANTE Y DADIVOSA***



ASERTIVIDAD

**HABILIDAD DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
O SOCIAL**

**HABILIDAD PARA TRASMITIR HÁBILMENTE
OPINIONES, INTENCIONES, POSTURAS,
CREENCIAS Y SENTIMIENTOS**



QUÉ ES ASERTIVIDAD

Se define a la asertividad como la habilidad que nos permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos en el momento oportuno, supone;

Expresar sentimientos y deseos, positivos y negativos, de una forma eficaz, sin negar o menospreciar los derechos de las /os demás y sin crear o sentir vergüenza.



Listado de Facilitadores de comunicación

1. Elección del momento y lugar indicado
2. Escuchar activamente
3. Empatizar
4. Hacer preguntas abiertas o específicas
5. Pedir opinión
6. Manifestar los deseos y lo sentimientos
7. Los mensajes han de ser consistentes y coherentes
8. Aceptar o estar parcialmente de acuerdo con una crítica
9. Información positiva
10. Ser recompensante
11. Utilizar el mismo código
12. Mencionar las condiciones específicas de la comunicación
13. Acomodar el contenido a las posibilidades del otro /a
14. Expresar sentimientos



CARACTERÍSTICA DE LA ASERTIVIDAD

- COMO TODA HABILIDAD, LA ASERTIVIDAD NO ES O TODO O NADA, SINO QUE LA CONDUCTA PUEDE SER MÁS O MENOS ASERTIVA
- LA ASERTIVIDAD NO ES UNA CARACTERÍSTICA DE PERSONALIDAD , UNA PERSONA PUEDE MOSTRARSE MÁS O MENOS ASERTIVA EN DETERMINADAS SITUACIONES O CON DIFERENTES PERSONAS (MÁS ASERTIVA CON LA PAREJA QUE CON EL /LA JEFE /A)
- LA ASERTIVIDAD SE PUEDE APRENDER CON MAYOR O MENOR DIFICULTAD, ASÍ QUE UNA PERSONA PUEDE SER POCO ASERTIVA EN SU INTERACCIÓN CON PERSONAS DEL OTRO SEXO, PERO PUEDE MEJORAR CON EL ENTRENAMIENTO



OPOSICIÓN Y ACEPTACIÓN ASERTIVA

- ▣ LA OPOSICIÓN ASERTIVA SE APLICA A CONDUCTAS POCO RAZONABLES DE LAS /OS DEMÁS. CUANDO NO OPONEMOS ASERTIVAMENTE, CONSERVAMOS NUESTRA AUTOESTIMA.
- ▣ LA ACEPTACIÓN ASERTIVA SE RELACIONA CON LA CAPACIDAD PARA OFRECER Y RECIBIR CUMPLIDOS, LO QUE AUMENTA LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL FUTURO SE REPITA LA CONDUCTA Y AUMENTA LA AUTOESTIMA TANTO DEL RECEPTOR COMO DEL TRANSMISOR, DA ACETACIÓN Y MUESTRA AFECTO.



DERECHOS ASERTIVOS

- ✓ **ALGUNAS VECES UD. TIENE DERECHO A ESTAR AL PRINCIPIO**
- ✓ **UD. TIENE DERECHO A COMETER ERRORES**
- ✓ **UD. TIENE DERECHO A TENER SUS PROPIAS OPINIONES Y CREENCIAS**
- ✓ **UD. TIENE DERECHO DE IDEA, OPINIÓN O ACTUACIÓN**
- ✓ **UD. TIENE DERECHO A EXPRESAR UNA CRÍTICA Y A PROTESTAR POR UN TRATO INJUSTO**
- ✓ **UD. TIENE DERECHO A PEDIR UNA ACLARACIÓN**



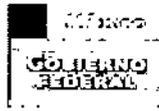
DERECHOS ASERTIVOS 2

- ✓ UD. TIENE DERECHO A INTENTAR CAMBIAR LO QUE NO LE SATISFACE**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A PEDIR AYUDA O APOYO EMOCIONAL**
- ✓ UD. TIENE DERECHO SENTIR Y EXPRESAR DOLOR**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A IGNORAR LOS CONSEJOS QUE LE DEN**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A RECIBIR RECONOCIMIENTO POR UN TRABAJO BIEN HECHO**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A NEGARSE A UNA PETICIÓN, A DECIR “NO”**



DERECHOS ASERTIVOS .

- ✓ UD. TIENE DERECHO A ESTAR SÓLO /A, AÚN CUANDO LOS DEMÁS DESEEN SU COMPAÑÍA**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A NO JUSTIFICARSE ANTE LOS DEMÁS**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A NO RESPONSABILIZARTE DE LOS PROBLEMAS DE LOS DEMÁS**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A NO ANTICIPARSE A LOS DESEOS Y NECESIDADES DE LOS DEMÁS Y A NO TENER QUE INTUIRLOS**
- ✓ UD. TIENE DERECHO A NO ESTAR PENDIENTE DE LA BUENA VOLUNTAD, O DE LA AUSENCIA DE MALA IDEA EN LAS ACCIONES DE LOS DEMÁS.**



DERECHOS ASERTIVOS 4

- ✓ UD. TIENE DERECHO A RESPONDER O NO HACERLO
- ✓ UD. TIENE DERECHO A SER TRATADO /A CON DIGNIDAD
- ✓ UD. TIENE DERECHO A TENER SUS PROPIAS NECESIDADES Y A QUE SEAN TAN IMPORTANTES COMO LAS DE LOS DEMÁS
- ✓ UD. TIENE DERECHO A EXPERIMENTAR Y EXPRESAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS, ASÍ COMO A SER SU ÚNICO /A JUEZ
- ✓ UD. TIENE DERECHO A DETENERSE Y PENSAR ANTES DE ACTUAR
- ✓ UD. TIENE DERECHO A PEDIR LO QUE QUIERE.



DERECHOS ASERTIVOS

- ✓ UD. TIENE DERECHO A HECER MENOS DE LO QUE ES CAPAZ DE HACER
- ✓ UD. TIENE DERECHO A DECIDIR LO QUE QUIERE HACER CON SU CUERPO, TIEMPO Y PROPIEDAD
- ✓ UD. TIENE DERECHO A RECHAZAR PETICIONES SIN SENTIRSE CULPABLE O EGOÍSTA
- ✓ UD. TIENE DERECHO A HABLAR SOBRE EL PROBLEMA CON LA PERSONA INVOLUCRADA Y ACLARARLO
- ✓ UD. TIENE DERECHO A HACER CUALQUIER COSA MIENTRAS NO VULNERE LOS DERECHOS DE LA OTRA PERSONA



Vivir Mejor



TLAXCALA

Juntos hacia el progreso



INSTITUTO
ESTATAL DE LA MUJER
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



GIMTRAP, A.C.

SON TUS DERECHOS ASERTIVOS



ESTRATEGIAS PARA AVANZAR EN LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



LA EQUIDAD SE CONSTRUYE

DESDE LAS INSTITUCIONES ES IMPORTANTE TOMAR LA DECISIÓN DE REALIZAR ACCIONES A FAVOR DE LA EQUIDAD Y DE LA NO VIOLENCIA.

COMO PRIMER PASO, E INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES, EL TRATO IGUALITARIO, SIN DISCRIMINACIÓN Y EN EQUIDAD DE OPORTUNIDADES , LAS INSTANCIAS PÚBLICAS NECESITAN TOMAR LA DECISIÓN DE HACERSE SENSIBLES A LA EQUIDAD DE GÉNERO



PRIMEROS PASOS

☐ DAR A CONOCER EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO A TODA EL PLANTEL DE TRABAJADORAS /ES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

☐ INFORMAR DE LAS OBLIGACIONES QUE COMO EMPLEADAS /OS TIENEN RESPECTO A LOS SERVICIOS CON EQUIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS CON EQUIDAD



CHARLAS A POBLACIÓN ABIERTA

☐ APROVECHAR LA REUNIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y LOS ESPACIOS DE REUNIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

☐ DERECHOS DE NIÑAS /OS O DERECHOS DE MUJERES

☐ TEMAS : HOSTIGAMIENTO ESCOLAR

☐ PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

☐ PREVENCIÓN DEL COMERCIO SEXUAL INFANTIL

☐ PREVENCIÓN DEL COMERCIO SEXUAL DE MUJERES

☐ DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS



PERIODICOS Y CARTELES

- 1. PROMOVER LA INFORMACIÓN CONSTANTE A PÚBLICO USUARIO**
- 2. MATERIAL SENCILLO,**
- 3. GRÁFICO**
- 4. ILUSTRATIVO, QUE EJEMPLIFIQUE Y EDUQUE**
- 5. INVOLUCRAR AL PÚBLICO USUARIO EN SU ELABORACIÓN**



MATERIAL DE DIFUSIÓN Y DE CONSUMO

- ▣ HACER EFECTIVOS LAS OBLIGACIONES DE BRINDAR LA INFORMACIÓN Y PROGRAMAR RECURSOS PARA ASPECTOS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN**
- ▣ INVOLUCRAR A ESTUDIANTES EN EL DISEÑO DE LOS MATERIALES GRÁFICOS**
- ▣ PRODUCIR MATERIALES AUDIOVISUALES PARA SENSIBILIZAR O CAPACITAR**
- ▣ DISTRIBUIR CONDONES, PASTILLAS DE EMERGENCIA, Y MATERIAL INFORMATIVO**



MESAS Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS

▣ PROMOVER CAMPAÑAS INFORMATIVAS, MESAS DE DIFUSIÓN EN ESPACIOS EN DONDE HAYA AFLUENCIA DE PERSONAS DESTINATARIAS, EN ESCUELA SI ES PARA ALUMNOS /AS O JÓVENES, MERCADOS, PLAZAS, SALAS DE ESPERA DE SERVICIOS MÉDICOS, LECHERÍA, ETCÉTERA SI ES PARA MUJERES

▣ APOYARSE EN PERSONAS APOYADORAS Y QUE HAGAN ALGÚN SERVICIO SOCIAL



PROMOVER ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

- ▣ PROPONER CONCURSOS, COMPETENCIAS, FERIAS INFORMATIVAS ETC.**
- ▣ CONCURSO DE VIDEO**
- ▣ VIDEO DEBATE**
- ▣ FERIAS**
- ▣ PANELES DE DISCUSIÓN**
- ▣ CURSOS**
- ▣ PINTA DE BARDAS Y LÁMINAS ESPECTACULARES**
- ▣ ETCÉTERA**



ACTIVAR LOS CONSEJOS

- ▣ EN PARTICULAR EL CONSEJO EL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**
- ▣ ELABORAR PLAN DE ACCION Y LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**
- ▣ ETCÉTERA**



PROMOVER LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO INTERDISCIPLINARIO CONTRA LA VIOLENCIA

- 1. PROMOVER LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO INTERDISCIPLINARIO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**
- 2. INVOLUCRAR A LAS COMISIONES DEL CABILDO Y A LAS INSTANCIAS QUE TENGAN RELACIÓN EN ALGUN NIVEL CON EL TEMA**
- 3. PROMOVER LAS FERIAS INFORMATIVAS QUE PROMUEVAN UNA VIDA SIN VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, LA NO DISCRIMINACIÓN, LA EQUIDAD DE GÉNERO**



Memoria del taller

Sensibilización y capacitación a servidores/as públicos/as municipales para transversalizar la equidad de género en los servicios que brinda el sector educativo local **Municipios: Apizaco y Huamantla** **8 y 9 de octubre, 2009**

1. Relatoría general

El taller se llevó a cabo en la Ciudad de Apizaco los días 8 y 9 de octubre en uno de los salones del Hotel La Posada, con la participación del personal del sector educativo de los municipios de Apizaco y Huamantla. Se contó con la asistencia de treinta personas durante las dos sesiones de trabajo.

En el desarrollo de las sesiones se registro una amplia participación y disposición de cada una de los y las asistentes, asimismo se registro una amplia y nutrida participación tanto en las dinámicas como en las intervenciones directas. De los participantes solamente cuatro manifestaron (dos mujeres y dos hombres) que habían acudido con anterioridad a un taller que abordara los temas de equidad de género, las y los demás indican que saben poco o nada del tema. Consideran que es necesario aprender acerca de estos temas, ya que se tiene la obligación como maestros/ras de saberlo y transmitirlo a los alumnos/as; también indican que la equidad de género no es una moda, si no es una necesidad de nuestra sociedad.

La casi totalidad de las y los asistentes tienen estudios universitarios, licenciatura en Educación Telesecundaria, en Ciencias Sociales e Ingeniería en Computación, asimismo con estudios secretariales. En promedio de los y las participantes es de 35 años de edad. Los cargos son preferentemente de director comisionado, supervisores, aunque la historia de la gran mayoría es el trabajo frente a grupos de secundaria y telesecundaria, en horarios matutino y vespertino. Los municipios que estuvieron representados son: Apizaco, Huamantla, Xaltoca y el Carmen Tequexqutla.

Durante la presentación de los contenidos del taller se buscó sensibilizar y profundizar en cada uno de los temas, así como incentivar la discusión de los temas abordados, a fin de cumplir con los objetivos previstos para la sensibilización y capacitación a servidores/as públicos/as en aspectos específicos que permitan mejorar la calidad y calidez de los servicios educativos con equidad de género para el conjunto de la comunidad educativa.

Los temas desarrollados durante el evento de capacitación fueron los siguientes:

- La equidad de género
- Equidad de género en la comunidad educativa

- Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar
- Educación formal y equidad de género
- Derechos humanos, derechos de las niñas y de los niños
- Construcción de ciudadanía versus violencia
- Estrategias para ambientes equitativos en la escuela

2. Resultados y discusión

Previo al tratamiento de las primeras temáticas se presentaron los principales resultados del diagnóstico efectuado en 2008 por GIMTRAP, A.C. con recursos del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala proporcionados por el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres en los municipios de Apizaco y Huamantla y la urgente demanda de las mujeres (de muy diversas edades) de esos municipios, para que se trabaje sensibilizando a las y los trabajadores del sector educativo de Tlaxcala.

Sensibilización en aspectos de la equidad de género

Como parte de los temas resultó importante para las y los participantes identificar y comprender los diversos conceptos respecto a género, las diferencias entre sexo y género, los roles sociales que se asignan a hombres y mujeres en la sociedad mexicana y cómo a través de las instituciones como la familia, la escuela; la iglesia y los medios de comunicación se van imponiendo y reforzando los roles diferenciados para hombres y mujeres que conllevan mensajes de inequidad, exclusión y discriminación.

Las opiniones alrededor de cómo se va construyendo el ser mujer y el ser hombre lleva a reflexionar acerca de los roles que se asignan en la sociedad a mujeres y a hombres y las expectativas que hay de ambos género para cumplir con ellos.

En la primera dinámica: ¿Por qué somos así? se integraron tres equipos, que discutieron el cuestionario en grupo, posteriormente cada equipo presentó sus comentarios en plenaria y ello permitió ampliar la discusión con las y los participantes.

Equipo 1

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Es por costumbre, por tradición, por la cultura, que la mujer debe de estar en la casa. Siempre se pone la etiqueta de que la mujer debe de estar en la casa y el hombre salir a trabajar, se educa de esa forma.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	El hombre esta educado para mandar y la mujer para "servir".

¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres	Por que a las mujeres no se les da la mujer la oportunidad de expresar sus ideas.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Los compadrazgos son importantes para que los hombres ganen más aunado a que a la mujer no se le dan las oportunidades debidas en el ámbito laboral.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Es porque los hombres "no tenemos tiempo", somos los proveedores.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Por que se cree que las mujeres son más responsables.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Por el aspecto fisico.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Por la cultura.

Respecto a las responsabilidades en la casa coinciden en que la costumbre y la tradición, indica que son las mujeres quienes deben encargarse de la atención y cuidado de las y los hijos, esto es reforzado por las instituciones en donde llegan a trabajar las mujeres, a veces por el hecho de ser trabajadora con hijos, se facilita que se otorguen permisos para que los atiendan, pero no en el caso de los hombres por que se piensa que su rol es otro. Uno de los maestros señala: "no es que el hombre no tenga tiempo, si no que en el mismo trabajo como mujeres le dan permisos, por lo mismo de este rol que se le ha dado a la mujer..."

Todos estos aspectos tienen que ver mucho, afirma un maestro en el cómo nos educan, "lo vemos en nuestros alumnos que tienen esta concepción de que el papá es el que trabaja y la mamá se queda en caso, Yo creo que todos los hombres somos tan capaces, como las mujeres de hacer las mismas cosas, pero como hemos etiquetado el hecho de que la sociedad te impone un rol. Hay quienes como maestros hacemos alguna actividad y si queremos hacer manualidades, la misma sociedad te dice ese no es un trabajo de hombre, eso que lo haga la maestra, también en las maquiladoras solo están las mujeres, en mecánica solo hay hombres, por nuestra tradición cultural se dice que las mujeres son más cuidadosas, delicadas, esto es por como nos enseñaron".



Maestras y maestros de Huamantla y Apizaco discutiendo acerca de la equidad de género.

Otro de los maestros señala: "Quiero compartir mi experiencia: Mi esposa trabaja en una escuela privada y yo soy el que tengo más oportunidad en el trabajo para pedir permiso y poder asistir a las reuniones. Yo asumí este papel porque quise hacerlo. En la escuela de mi hija casi nadie conoce a mi esposa y pues también tengo más oportunidad y quiero ser parte de la educación de mi hija, mi esposa no lo hace no porque no quiera, su trabajo lo impide".

Otro de los integrantes del Equipo 1, pregunta al grupo: ¿Cuántas veces ustedes asisten a las escuelas de sus hijos en los días festivos? nos invitan a participar a lado de nuestros hijos, estamos ocupados. Cuando tenemos la posibilidad lo hacemos? no, decimos que no tenemos tiempo. Creemos que las mujeres son más responsables, también hay hombre que han hecho hombres de provecho, pero ellas son más afectivas y más responsables que nosotros.

Aunque coinciden que siguen prevaleciendo en muchas de las comunidades donde se trabaja, los estereotipos de como el hombre es más fuerte y este se vale de su fuerza y la mujer no. Nuestra cultura afirma un maestro, nos enseñó a que los hombres no lloran, debemos de cumplir y si no los demás nos ven mal. Concuerdan en que es importante que las y los maestros aborden temas como lo roles de género, porqué se han asignado de esta manera, qué cambios hay que efectuar para lograr una vida diferente y más justa. Aunque en especial uno de los maestros comenta: "no quiero ser pesimista, va a costar más trabajo en las comunidades a diferencia de lo que ocurre en las grandes ciudades".

En un dinámica que uno de los maestros realizó en su escuela, se pregunto a los padres cada cuanto les dan un abrazo a sus hijos/as o les reconocen sus logros? Y se dieron cuenta que siempre se esta recriminando, en lugar de señalar lo que se hace bien, siempre son insultos y devaluarlos. Lo anterior

forma parte de la educación que se nos proporciona, los docentes debemos tratar de fomentar que estas cosas se modifiquen, porque también hay mucha información que recibimos de los medios de comunicación que sustenta acciones de exclusión y discriminación, como en el caso de las niñas y las mujeres.

En las escuelas consideran los asistentes/as algunas cosas se han modificado, hay más mujeres en los salones de clase con un promedio de diez alumnos, 7 son niñas y los demás varones, pero esto no implica que los "milagritos" que atribuyen a cada género hayan sido modificados, esto lo tendremos que construir mujeres y hombres.

Lo anterior, lo confirma el testimonio de una maestra: "a mi marido le quitaron el trabajo, entonces viajaba mucho a León y a Guadalajara, pues yo tenía que trabajar el doble; entonces a mi hijo le dejaba que cuidara a su hermana, él la cambiaba, le daba su mamila, le daba de comer, la dormía y puedo decir que es un gran hombre. Se casó con una chica de Huamantla, que viene de una familia muy tradicional, aunque tiene nivel universitario y le costo trabajo llegar a esto, y ahora ellos viven en la Cd. de México, ella trabaja en Santander y tiene que asistir un curso que era de todo el día, mi hijo lavaba y planchaba con tal de que ella se dedicara de lleno a su trabajo. Los familiares de ella fueron los que empezaron a decir, que cómo era posible que le lavaré hasta la ropa interior, decían que van a decir los familiares de tú esposo. Cuando va a la casa de los suegros mi hijo me dice que lo hacen sentir inútil, porque no lo dejan hacer nada de lo que él esta acostumbrado y cuando viene conmigo se la pasa ayudándome".

Las diferencias y brechas entre hombres y mujeres, siguen siendo muy importantes y generalmente en detrimento de las mujeres, por ejemplo en el ámbito laboral, se reconoce que los maestros tienen más oportunidades de irse a cursos, de hacer una maestría, de seguirse preparándose, en tanto se considera que la mujer piensa más en los hijos y en ocuparse de ellos.

Otro ejemplo que se comenta, en términos de las brechas de género, es que difícilmente los hombres aceptan que una mujer los mande. "No aceptamos que una mujer nos mande, se dice que esta no es capaz o no se le va a poder manipular".

Equipo 2

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Por la educación recibida por parte de la familia, que ha sido transmitida por generaciones.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por la discriminación que se ejerce hacia las mujeres.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Por el ejercicio de poder que se encuentra en manos de los hombres, que se han relacionado más políticamente.
¿Por qué cree que, en general, en	Por que se aprovechan de la

igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	necesidad y por discriminación.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Por irresponsabilidad y falta de interés.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Por falta de compromiso e inmadurez.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Fuera del hogar por la ventaja física y dentro del hogar por la manipulación psicológica.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Por el temor a la crítica.

Este equipo señala que debido a la educación que se ha recibido, las tareas del hogar y el cuidado de los hijos se les ha impuesto a las mujeres, los hombres no cooperan por falta de compromiso, no se preocupan por las actividades de sus hijos, sienten que no es una actividad de la que deban responsabilizarse, para ello están las mujeres, también se desconfía de la capacidad de la mujer, no la toman en cuenta.

En su testimonio uno de los maestros dice: "que los hombre no tenemos tiempo, pero decir que no tenemos tiempo es no querer hacerlo, o sea se prefiere que las mujeres pierdan un día de trabajo y se los descuenten, que realmente los hombres lo hagan, esto es algo que deberíamos de empezar a hacer, para poder llegar a la equidad".

También se comenta que es por irresponsabilidad del hombre, ya que deberían de asumirse como responsabilidades de ambos géneros. Pero se considera que parte de la cultura que se proporciona a los varones, a través de las diversas instituciones han enseñado a éstos a tener comportamientos egocéntricos y no considerar que los hijos también son su responsabilidad, no sólo en términos de manutención, también en la formación y afecto.

Si se habla de la comunidad educativa, en particular de las y los docentes, las maestras comentan que en el sector educativo los sueldos son semejantes, hay tabuladores, pero coinciden que se aprovechan de las necesidades de la mujer, otorgando plazas de menor remuneración o incluso de menor jerarquía administrativa. En otros ámbitos laborales las mujeres no exigen un sueldo más elevado, primero porque muy probablemente les urge el dinero y no importa recibir menor ingreso, si ello representa recibir algo, que permita la manutención de los hijos/as; en contrario, los hombres casi siempre han estado en una mejor posición respecto al acceso y oportunidad de ingresos.

Equipo 3

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera	Por cultura ya que en la sociedad esta señalada para realizar diferentes roles
---	--

fundamental por las mujeres?	sociales de cuidado y atención a otros.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por las características que lo definen. Menosprecio de las capacidades del sexo femenino.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Por discriminación Por que aún depende del sexo masculino, por lo que no le permiten jugar el rol e incursionar libremente.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Mitos socioculturales
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Por que la sociedad tiene la idea de que la mujer esta en casa y es quien debe de servir a los demás.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Por que la mujer es más responsable.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Por que la figura femenina se le ve como la débil. Por provocadora.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Miedo a la crítica.

Se coincide en que a la mujer se le han asignado roles, en los que se menosprecia su capacidad, se les identifica con el sentimiento, la abnegación, la debilidad y se abusa de ella, mientras que a los hombres se les atribuye la fuerza, la razón, la inteligencia y por tanto son menos emocionales y sentimentales, estos atributos forman parte de un proceso de aprendizaje.

Uno de los maestros comparte su experiencia: "En la escuela en la que realice el servicio social, una comunidad rural, cuando llegue me sorprendí porque el doctor y el sacerdote eran las eminencias más respetadas. Llegue al grupo y fue muy marcado que los hombres no podían barrer, ni trapear, porque son hombres y las mujeres a nivel secundaria no podían hacer la parcela. Empecé a hacer algunos cambios, con el apoyo de la directora de la escuela. A las chicas que gustaban de realizar trabajos en el campo se les enseñaron varias tareas. Los chicos se les enseñó a barrer y a trapear. Cuando los padres vieron los cambios en sus hijos, me fueron a preguntar que como le habíamos hecho y pues se les dijo que se les había dicho y enseñado a sus hijos a que no se les caen los pantalones si hacen este tipo de actividades, también tienen que lavar el material que utilizan en el laboratorio, no tienen de otra. Este cambio se empezó a dar, no hicimos el gran cambio, pero si se dio y la gente quedo muy agradecida, porque las muchachas ya son mas respetadas. También se presentaban casos de padres que no dejaban a sus hijas asistir a la escuela: tú no vas por que eres mujer. Por desgracia hay muchas comunidades que siguen con este pensamiento por más que uno quiera cambiar las cosas".



Los resultados de la discusión en equipo

Siguiendo la temática de equidad de género en la comunidad educativa y la necesidad de que se avance respecto al trato igualitario entre niños y niñas, eliminando una serie de mensajes, prácticas y juegos, se llevó a cabo un ejercicio con los tres equipos, que después de una breve discusión realizaron un inventario de las acciones que han realizado las mujeres en favor de la comunidad y la escuela, los resultados fueron los siguientes:

Equipo 1

- Aulas de medios (madres de familia)
- Rincones de lectura y análisis (academia español)
- Promotoras de programas
- Gestoras
- Alumnas Emprendedoras (actividades y necesidades de la escuela)

Equipo 2

- Faenas
- Gestiones
- Integración del Comité (mediadora para integrarlos)
- Mediadoras en tareas de educación

Equipo 3

- Participación de hombres y mujeres en reuniones de escuela, así como en faenas
- Hacer valer su opinión en actividades diversas

- Participación en actividades de la escuela, comunidad y salud.
- Reforestación de áreas verdes y campañas de limpieza

Se reconoce por parte de las maestras y maestros que el trabajo que las mujeres (madres de familia) han efectuado en favor de las escuelas y de las comunidades es importante, incluso se indica que han sido "polifacéticas" al intervenir en un abanico de actividades. Con ellas se podrían instrumentar un mayor número de acciones que fortalezcan un trato más igualitario en las comunidades y en las escuelas.

Con la exhibición del video "Somos diferentes, Valemos igual" fue posible que las y los asistentes al taller concluyeran con algunas reflexiones respecto a su entorno personal y de trabajo. Se considera que hay mínimos avances en cuanto a la equidad de género, pero debe de existir la responsabilidad y el compromiso para avanzar hacia la equidad. Por ejemplo al abordar temas relativos a la sexualidad afirma un maestro que todavía hay docentes que se "espantan", y la forma de enseñar es por separado, primero los niños y luego las niñas. Cuando sería importante que niños/as conozcan sus diferencias biológicas, pero todavía existen tabúes, se piensa que es mejor hablarles a las niñas solo de la menstruación.



Durante la proyección de un video

Señalan que la información que se ha presentado en el taller, hay que divulgarla y realizar acciones que efectivamente permitan avanzar, por ello se deberían realizar más talleres, que incluyeran más directores y supervisores para poder llevar esta información a las escuelas, con alumnos y padres de familia.

Coinciden las y los maestros, que hay que cambiar muchas cosas, pero se tiene que empezar por casa y en el trabajo, se puede aprender y buscar un equilibrio. Es un gran reto, hacia nosotros como educadores, es un arduo trabajo, ya se inició pero nosotros debemos decidir porque esta en nuestras manos poner ese granito de arena, para que en el futuro próximo haya un cambio y la sociedad ya no se siga denigrando a las mujeres y nuestros hijos puedan tener un mundo mejor y más justo.

Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar

En este punto fue importante para las y los participantes identificar los principales instrumentos legales de los que se dispone en lo nacional y estatal, así como los distintos compromisos que nuestro país ha adquirido para fortalecer la equidad de género, así como la difusión de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. Respecto a esos puntos coincidieron las y los asistentes de que las leyes no se aplican en lo general y cuando se trata de temas como el de la violencia, las mujeres indican que todavía se presta muy poca atención, o más bien no se hace caso alguno, a veces se puede identificar cierta complicidad entre los varones. Otros más señalan que un problema real para el cumplimiento de las leyes es la falta de recursos humanos y económicos, lo que a veces imposibilita su aplicación.

Señala uno de los maestros que: "de acuerdo a la Constitución la educación es obligatoria, pero quién se hace cargo de observar que ello se cumpla. Hay familias completas que no mandan a sus hijas a la escuela, sea por que están en zonas marginadas, por falta de recursos o porque son muy machistas. Lo anterior, no sólo sucede en esas comunidades si no también se da en las zonas urbanas. Se ha hablado con las autoridades, pero pues nos dicen que a ellos no les compete esto. En otros países la autoridad es la que se hace responsable, si el niño no va a la escuela, se sanciona a los padres y pues aquí quien hace eso, nadie". Se comenta que el único esfuerzo que el gobierno ha realizado para incidir en la asistencia de niñas y niños a la escuela son las becas que se otorgan a través del Programa de Oportunidades, pero no todos/as tienen acceso.

Respecto a la gratuidad de la educación también se comenta los costos que tiene para la población: uniformes, cuotas, etc. el gobierno no proporciona lo necesario para mantener las escuelas, solamente cambiara cuando tengamos otra cultura y aprendamos a respetar lo que dicen nuestras leyes, en ello se considera que las y los maestros tienen un importante papel, la formación de niñas y niños, que conozcan sus derechos y aprendan a ejercerlos y defenderlos.

Uno de los maestros comenta con sus alumnos: "que como educador el recibe un ingreso por lo que era un servidor público y como tal los alumnos debían de exigirle respeto a sus derechos como alumnos. Mis compañeros me decían que como le había comentado eso, pero pues es importante que se les instruya a los jóvenes respecto a sus derechos y de las cosas que pueden exigir y/o quejarse si no se cumple, también los padres deben de exigir y como servidor deberíamos de ponernos la camiseta, y cumplir, no tener miedo a ser juzgado.

Después de que se revisaron las distintas políticas públicas para prevenir la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades en materia de educación, una maestra indica que está realizando una investigación sobre discriminación: "fui al Instituto de la Mujer de Tlaxcala, al DIF estatal, así como a varias instancias del gobierno, en todas me indicaron que solamente tienen información específica acerca de algunos tipos de violencia (por cierto muy escasa), pero algunos otros indicadores sobre discriminación no existen en el estado, considero que sería importante buscar la forma de que las distintas dependencias generen información al respecto, por la significación del tema".



Acerca de la violencia

Otra maestra comenta: "una compañera falleció de SIDA, ella se embarazó, cuando ya tenía el VIH, nació su bebé con esa enfermedad y ahora el niño tiene 7 años. Murió cuando estaba vigente la ley anterior, en donde se dice que si no cumplimos 14 años de servicio nuestros hijos no pueden recibir una pensión. Ella tenía 10 años de servicio, sus hijos se quedaron sin servicio médico, su hermano que es soltero se quedó con la plaza y les quería dar a los sobrinos el servicio médico y no se pudo. Ahora el niño ha recibido rechazo de alumnos, de padres, de la sociedad, esta con CONASIDA, ni los profesores están preparados para eso, se tuvo que ir a varias instancias para que no lo sacaran de la escuela, en lugar de incluirlo se le excluye y discrimina, igual que lo hicieron con su madre". La discriminación es una realidad en casi todos los entornos, en el trabajo, en la escuela, incluso en las propias casas. Hay que trabajar para excluirla de todos los ámbitos de la sociedad.

Construcción de ciudadanía versus violencia

Se abordó el tema de la violencia de género y la relevancia que tiene como un fenómeno mundial que repercute en todos los ámbitos de la sociedad. En

nuestro país, a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares (2003-2006) se revela la importancia que adquiere el fenómeno de la violencia en todo el país y el lugar que en este caso ocupa el estado de Tlaxcala. Las definiciones de los distintos tipos de violencia, así como los espacios donde se genera. También se destaca que la violencia se ha naturalizado. En los hechos de violencia en contra de las mujeres se comenta que el alcohol es un detonante, así como la falta de dinero y de alternativas de trabajo para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

En Tlaxcala y en particular en algunos municipios, comentan los asistentes/as que la prostitución y la trata de personas (niñas y jóvenes) es algo que todos sabemos pero que también se guarda silencio. "Nos ha tocado que aquí en la carretera de Apizaco o Humantla, te encuentras niñas de 15 o 16 años trabajando como prostitutas y la misma sociedad lo ve como si fuera algo norma, natural".

Los niños dicen algunos maestros que comentan: "Para que estudio, yo terminando la secundaria ya se que mi papá me va a poner a trabajar en el negocio de las prostitutas. "Mi papá me va a dejar el negocio y a todas sus mujeres y gano muy bien". "Para que sigo estudiando mi papá tienen varias borregas (mujeres)".

Una maestra nos da el testimonio siguiente: "tengo una compañera que es trabajadora social, entonces cuando llego a la escuela (donde trabaja) se dio cuenta de que las niñas llegaban con chupetones, desveladas y empezó a investigar el porque, entonces se dio el caso de que una de las niñas se prostituía. Entonces ella quiso intervenir y el padrote la amenazó, le dijo que no quería que estuviera metiéndose, ni que le dijera nada a la niña, porque ella platicaba con la niña y le decía que tenía otras oportunidades. Cuando ella recibió la amenaza, no sólo fue para ella si no para toda su familia, investigaron quien era su familia, quien era su hijo, todo acerca de ella. Llegó un momento en donde le dijeron si te sigues metiendo sabemos que tú hijo es fulano de tal y en que escuela va y donde vives. Tenía mucho miedo, era una lucha, porque ella siguió interviniendo".

Se comenta que es un riesgo intervenir por las amenazas que se sabe han realizado los que controlan la trata de personas y prostitución, el gobierno que esta haciendo, han pasado muchos años, se ha denunciado y siguen las cosas igual. Estos problemas coinciden algunos maestros, los han trabajado con los alumnos de enseñanza medio superior, "siempre les digo no se dejen, en esta vida todos cuidamos de todos".

"Nosotros tuvimos una niña en la secundaria que andaba con un policía, este señor tenía 50 y tantos, se hablo con su mamá, y pues nadie me dijo nada, se requería de una demanda petitoria, la mamá no la levantó porque no quiso tener problemas con el sr. policía".

También se abordó el problema que se vive en las escuelas respecto al hostigamiento escolar y lo que ello puede representar cuando se trata de las niñas y niños, o la situación inversa de los padres hacia los docentes. Se

coincide en la necesidad de promover medidas de cero tolerancia a la violencia y fomentar ambientes de respeto entre la comunidad escolar.

A continuación se enuncian algunos de los trabajos que los y las docentes están dispuestos a realizar en sus espacios de trabajo, a fin de promover la equidad de género en la comunidad educativa.

Ruta crítica

ACTIVIDAD	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	RESPONSABLE
Taller de sensibilización en género para los docentes de la escuela.						x	Trabajo social
Pláticas y proyección de video sobre el noviazgo para las y los jóvenes.					x		Docentes y trabajo social
Elaboración y difusión de periódico mural: derechos de los niños y las niñas.					x		Docentes y trabajo social
Elaboración difusión de periódico mural: derechos de las mujeres.						x	Docentes y trabajo social

Las acciones propuestas refieren principalmente a los docentes y a trabajo social, ya que consideran que ellas y ellos tienen la competencia para realizar esos trabajos y solamente requerirían la aprobación de los/as directivas de las escuelas donde prestan sus servicios. Los materiales proporcionados en el taller pueden aprovecharse en las distintas actividades que se plantean realizar.

3. Evaluaciones de las y los asistentes

En general consideran las y los participantes al taller, que los temas abordados han sido buenos porque se adquieren nuevos conocimientos. La evaluación en términos generales en cuanto a la calidad de la expositora y los materiales presentados es calificada como muy buena y buena, ya que las exposiciones son claras y precisas, al igual que los materiales presentados. Además porque se aclaran las dudas y se logra el aprendizaje de nuevos métodos de trabajo que se pueden utilizar en el desempeño de las funciones como servidora y servidor público. Se considera que la tallerista domina el tema y las exposiciones resultaron amenas y dinámicas.

Las expectativas que las y los participantes tenían respecto al taller, en algunos casos indican que sería aburrido, tedioso o que tenían muy pocas expectativas de aprendizaje, pero que resulta provechoso para el trabajo que desempeñan. Además lograron aprendizaje de otras experiencias y de la expositora.

4. Síntesis de contenidos comparativos pretest-postest

El conocimiento respecto al concepto de género antes de dar inicio a los trabajos del taller resultó en lo general impreciso y hasta cierto punto confuso, pero como se podrá constatar en los documentos recabados al finalizar el taller, se logró una aproximación más cercana al concepto, a las implicaciones y roles que son asignados a los hombres y a las mujeres.

En cuanto a la información acerca de los derechos de las mujeres, las y los servidores públicos manifestaron tener una idea próxima y conocimiento respecto a los mismos. Si conjuntamos las distintas opiniones que se reúnen en el pretest tendríamos enunciados casi todos los derechos que son reconocidos para las mujeres: a la salud, al respeto, a la libertad de opinar, a una vida libre sin violencia, a la educación y a expresar los sentimientos y las ideas, a la sexualidad y reproducción, a un trato igualitario, a la propiedad, a la vida, a la participación política, al trabajo, a ser escuchadas, a poder disfrutar de los beneficios a los programas municipales de apoyo, el derecho al voto y ser votadas, a una vida sexual y a la protección de las autoridades, esos son algunos de los enunciados que expresaron. Al término del taller, los nuevos elementos que se incluyen son: derecho a ser tratadas con igualdad respecto a los hombres, a decidir libremente el ser madres, y por tanto, el embarazo, así como su derecho a ser ciudadanas.

Pero sus conocimientos en términos del marco normativo internacional, nacional, local de los derechos de las mujeres, si bien al principio de la sesión manifiestan un desconocimiento respecto a cuales son las leyes o normas en las que se definen los derechos de las mujeres, pese a que algunas de las y los participantes en la práctica diaria identifican esos derechos, como lo acabamos de mencionar en el párrafo anterior, dichos derechos no logran precisarse en el marco de las leyes mexicanas, sea la Constitución Política, o la legislación estatal. Al término del taller, los instrumentos básicos normativos, ya son referidos: específicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley Estatal. La información en cuanto al documento que refiere a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la mayoría lo desconoce y en este punto, al final del taller sigue manifestándose como una laguna importante.

En lo relativo al reconocimiento de políticas públicas para prevenir la discriminación y a favor de la igualdad en materia de educación, algunas de las respuestas (en el pretest), refirieron a muy diversos aspectos relacionados más bien con los derechos humanos y derechos a la educación. Al finalizar el taller persisten lagunas importantes con relación a las políticas públicas en materia de educación.

5. Propuestas de las y los asistentes

En cuanto a las sugerencias que enumeran las y los participantes al taller se sintetizan en las siguientes acciones:

- Talleres en las escuelas para sensibilizar a los padres de familia, tanto sobre equidad de género como por la situación de violencia que se esta viviendo en las comunidades.
- Talleres dirigidos a los directores de las escuelas primarias y telesecundarias, los que acudimos a estos talleres podríamos fungir como replicadores.
- A través de los supervisores de zona se puede convocar y llevar acabo acciones que fomenten la equidad de género en las escuelas.
- Los y las maestras se comprometen a difundir con sus superiores jerárquicos la información que se ha abordado en el taller, con el propósito de ampliarla hacia el mayor número de escuelas.
- Compartir con los compañeros docentes, hombres y mujeres, los contenidos que se trabajaron en el taller y reproducir los materiales.
- Establecer dinámicas de trabajo, en donde tanto padres como hijos vayan a conferencias y compartan la misma información, en donde existan comentarios, discusiones como aquí en el taller y de esta forma sea más enriquecedor.
- Proyección de videos para reflexionar acerca de la equidad de género.
- Que los talleres sean con más frecuencia.
- Talleres acerca de la violencia en el noviazgo.
- Foros municipales en el que participen los jóvenes con temáticas relativas a la equidad de género, la violencia, etc.
- Promover medidas de cero tolerancia a la violencia y fomentar ambientes de respeto entre la comunidad escolar.

Archivo Fotográfico







Memoria del taller

Sensibilización y capacitación a servidores/as públicos/as municipales para transversalizar la equidad de género en los servicios que brinda el sector educativo local

**Municipios: San Pablo del Monte, Papalotla y Zacatelco
24 y 25 de septiembre, 2009**

1. Relatoría general

El taller se desarrolló en el municipio de Zacatelco, Tlaxcala, los días 24 y 25 de septiembre del 2009, con la presencia de treinta servidores y servidoras públicas pertenecientes al sector educativo de tres municipios Zacatelco, San Pablo del Monte y Papalotla, en las instalaciones del DIF municipal de Zacatelco.

Los tópicos que se trabajaron en el taller fueron los siguientes;

- Los resultados de los diagnósticos de las Mujeres en 7 municipios de Tlaxcala, particularmente la problemática y necesidades en aspectos de educación.
- La equidad de género y la categoría sexo-género y el género y la educación en los niveles elemental y media superior.
- Los diversos instrumentos jurídicos a nivel internacional, nacional y local en prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia familiar, hacia las mujeres y niñas /os.
- Los diferentes conceptos acerca de violencia de género y para la prevención de la violencia entre y en la comunidad escolar.
- Recordar a las y los participantes las estrategias para promover ambientes educativos más equitativos.

Se dio inicio al taller haciendo la presentación de los resultados del diagnóstico de la situación de las mujeres, realizado el año 2008 en siete municipios del estado de Tlaxcala, en particular se hizo énfasis en las oportunidades que se brindan en los municipios a las mujeres, sus necesidades más apremiantes y la situación respecto de la violencia que viven y padecen, especialmente por las instituciones del nivel local. La información se centro en los resultados de los diagnósticos de la situación de las mujeres en San Pablo del Monte y Zacatelco.

Al finalizar la exposición de los resultados del diagnóstico, se pidió a las y los participantes que se presentaran de manera individual diciendo su nombre, cargo en el sector educativo y la actividad o actividades específicas que realizan. Se encontró que había personal administrativo, directivo y docente. Del personal directivo habían algunos /as pertenecientes a la supervisión

escolar. Se quejaron de la mala organización del evento y de la ausencia de personal de SESA- SEP quienes son las /os responsables de realizar acciones en favor de la equidad en las escuelas, con los diversos actores de la comunidad educativa. Por la misma molestia, no brindaron mayor información que el nombre y cargo laboral que desempeñan.



Posteriormente se desarrollo la exposición del tema equidad de género, explicando el marco juridico vigente que da lugar a la obligación del estado en transversalizarlo en las instancias públicas. Cuando se inicia la exposición, las /os asistentes comienzan a realizar anotaciones, lo que distrae. Uno de los profesores pide el material de las presentaciones y se acuerda dar en formato electrónico el material con el que se apoyan las exposiciones.

Al termino de la exposición, se realiza una técnica en la que de manera gráfica se observa la división del trabajo en razón del sexo, se utiliza una lámina con las figuras de mujer y hombre, en la que los /as participantes colocan actividades que tradicionalmente realiza cada sexo. Se encuentra que se mencionan los roles tradicionales por género, pero algunos participantes hombres comentan que los hombres colaboran en las labores de la casa. Pepe: *en casa los hombres somos quienes guisamos, lavamos y planchamos. En una fiesta, hombres y mujeres hacen lo mismo. En las fiestas patronales, las mujeres se dedican a la cocina y los hombres recaudan el dinero y hacen las compras.* Pero se encontró que el discurso de las participantes es que sí son más las mujeres que se dedican a realizar las tareas domésticas y que algunos hombres son inexpertos cuando lo empiezan a hacer. Eva: *La mujer se dedica a las tareas de casa.* Irene: *Nos ponemos de acuerdo. Mi esposo compra pensando en él y no en que lo que compra es para nosotros. Como por*

ejemplo, mi hija que necesitaba ropa para practicar deporte, le compró calcetas muy grandes.

Las y los participantes reconocen que también en el ámbito público se da la división del trabajo de acuerdo al género, que al género femenino se le siguen asignando trabajos asalariados en los que sirven a las y los otros, por ejemplo son meseras, cocineras, dependientas, etcétera, pero reconocen la importancia de la labor femenina. Beto: *El cuidado de los enfermos lo hacen la mamá, la hija o hijos, quien más destaca es la mujer. Tiene una función social y económica el trabajo doméstico. Es importantísimo, de no estar la mano de la mujer, la casa sería un desastre. En el aspecto social, son imaginativas, creativas, tiene que ver mucho el trabajo doméstico para las actividades que realizan.* Por parte de la facilitadora se hace énfasis en la importancia de una distribución equitativa del trabajo, tanto en el ámbito público como privado y en la necesidad de que los roles sean democráticos y más equitativos.

Al terminar la técnica de las siluetas (descrita en la carta descriptiva) y la atribución de actividades a cada género, se expone sobre una serie de aspectos de la equidad de género. Durante la exposición el grupo se muestra un tanto apático. Posteriormente se efectúa otra exposición sobre la equidad de género entre la comunidad educativa.

Se les preguntó ¿qué acciones concretas pudieran hacerse para promover la equidad de género en el ámbito escolar? Las y los participantes dicen que se puede iniciar con redistribuir los roles, modificando la forma tradicional en la que se han repartido; Pepe: *Que no sea la profesora quien siempre se encarga de las ceremonias y los moñitos para adornar, el maestro que se mande a una reunión no sea pensando en que es él quien piensa, por eso va, y la maestra no.* Sandra: *Que el consejo técnico tome decisiones en consenso, no sólo tomando en cuenta a los hombres.* Eva: *Tomar en cuenta a todos los niños, por ejemplo, que el "gordito" sea de la escolta aunque no sea estético.* Irene: *Que haya director la sin grupo, para que no se abandonen los grupos...* Beto: *Dar oportunidad a que todos participen, no sólo los consentidos... También, no sólo considerar al presidente de los padres de familia, sino a todos; porque algo que ocurre es que los que protestan no son tomados en cuenta, sólo se negocia con el presidente de la mesa de padres de familia. Yo en una ocasión cuando se dio la oportunidad para que se diera una reunión con todos... convoqué a todos..., a los padres y madres de familia.*

En la última parte del taller, el grupo se muestra interesado, ya que participa y se involucra expresando experiencias personales y reflexiones acerca del tema. Se concluye la sesión dejando de tarea responder al cuestionamiento ¿En qué han apoyado las mujeres de la comunidad educativa?

Se acercan algunos/as de los participantes haciendo comentarios respecto de la convocatoria para participar en el taller: *Si envían la información del taller como una invitación, pues así se toma, como tal, por lo tanto no asisten. En cambio, si se indica que es una obligación, se asiste. Deberían contemplar eso, que sólo asistirán si se obliga a los profesores.* Otra opinión; *¡Qué lástima!*

Somos tan pocos, siendo tan interesante e indispensable la información que tratan. Gracias, estuvo muy bien la clase. Hasta mañana.

Para la segunda y última sesión se integran al taller otras personas y se inicia la sesión dándoles la bienvenida. Se pregunta si dieron respuesta a la pregunta que se indicó el día anterior, ¿en qué han apoyado las mujeres a la comunidad educativa? Responde el grupo a manera de ronda e intervenciones voluntarias, en donde más bien se quejan de una serie de anomalías que ocurren en las escuelas, derivadas de la falta de información acerca de aspectos equitativos y de aplicar programas que no son integrales y que en ocasiones no se conocen bien, por ejemplo el de *Escuela Segura*. Algunas intervenciones plantean la necesidad de modificar los valores que se tienen entre los/as integrantes de la comunidad educativa y las formas de convivencia, además de que se promueva un ambiente sano que favorece el trabajo a partir de competencias democráticas.

Respecto a la pregunta comentan que los valores los enseñan las mamás, no los papás, porque no están presentes, siendo esto un aporte importante no sólo para la comunidad educativa, sino para el ámbito social: *"... una mujer es la pilar del hogar, es el pilar de la familia. Es el ejemplo, es quien da los valores y principios a los hijos". "Desde que nace uno, desde el principio, es la madre la que cuida, mientras necesita el bebé, después, es quien da valores a los hijos".*

Ante dichas intervenciones, se hace patente que no sólo la intervención de las madres educa a los/as hijos/as. Se explica que les corresponde al padre y a la madre la educación de sus hijos/as. Se argumenta que el padre, incluso, puede educar en ausencia y que se educa con el ejemplo; el padre que bebe, esta mucho tiempo frente al televisor; el que ve el fútbol todos los domingos; el que siempre se pone a leer; o la madre violentada; el padre deudor u holgazán están enseñando a sus hijos e hijas a través de su ejemplo.

Finalmente, se reconoce que las mujeres aportan y se responsabilizan frente a las y los hijos; se reconoce que a través de la vida en general las madres son las que más están al pendiente, si no llega por ejemplo el hijo, ellas están al pendiente.

En la presentación del tema de diversos instrumentos jurídicos a nivel internacional, nacional y local en prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia familiar y hacia las mujeres y niñas/os. Por parte de los/as asistentes se dieron algunos comentarios importantes. *Un caso chistoso que me tocó, fue saber que una madre de familia era maltratada. Cuando intervenidos la mujer dijo, déjenlo es mi marido. Entonces cuando intervenimos es contraproducente.* Lo que dio oportunidad de que se explicara que la omisión en la denuncia de un delito de violencia, puede ser constitutivo de delito y permitió se hablara de la importancia de que servidores/as públicos/as se involucren en los casos de violencia y los denuncien. Se explicó que en los casos de omisión de maestros y personal médico, pueden perder su título o licencia.

En otra participación se dijo que la Coordinación estatal que debe promover la equidad de género y por ende los derechos humanos y otros derechos, entre la comunidad educativa, se dedica a otros asuntos. *Por ejemplo, en este Estado de Tlaxcala, SESA está aplicando el recurso en otros asuntos. Se aplica "Oportunidades", lo hace a través de la coordinación. Se refirieron a que la SESA se emplea para otros fines: Lo utilizan para fines políticos.* Se indicó que los gobiernos municipales tienen la obligación de contar con personal para atender los casos de violencia; psicólogos /as, abogados/as, y todo el personal necesario, a este respecto se mencionó que los presidentes municipales protestaron hacer cumplir la ley y no lo cumplen.

Hicieron varias intervenciones acerca de los programas de apoyo a la población y de cómo no se garantiza su aplicación transparente. *Aquí se dice, todo a favor del pueblo, pero sin el pueblo. Nosotros conocemos el sistema. En este país todo está politizado. Leo en los carteles, "esto no se usará con fines de lucro" y no es así. Hay profesores que ganan 15,000 pesos, ¡por favor!, el hijo de este tiene beca. A veces el padre de otros tiene sólo para comer, a veces no, 20 pesos, y ese no tiene apoyo, ¡ah!, pero si está en mi campaña, le doy. El programa federal es bueno para los necesitados, pero está formando gente apática, indolente, dependiente. Hay quienes tienen beca, atención gratuita en salud y educación y los padres ya no trabajan.*

Hubo una fuerte discusión de los /as participantes al respecto de que los instrumentos legales de los que se les estaba hablando se pudieran utilizar desde su postura como servidores públicos de SEP, *Nosotros, como maestros, ya no somos figuras públicas de respeto. Antes al maestro se le defendía, el que enseñaba, era el que sabía. Ahora el maestro es lo de menos. Ahora los derechos humanos están sobre el maestro. Todo lo que usted (refiriéndose a la facilitadora) trataremos de hacer nuestra labor con lo que podamos, pero cuando nos involucramos, luego nos restringen... Dentro de los maestros, hay de todo, buenos y malos, pero de lo bueno uno puede hacer extensivo esto (refiriéndose al contenido del taller de GIMTRAP). Dentro de lo malo, uno también hace. Hay personas que nos truncan, por ejemplo en el caso que comentaba el profesor, que cuando uno quiere abrirle los ojos a alguien, la mujer en lugar de hacer caso dijo: ya no aguanto, ¡me pega ese fulano!, pero ¡cómo dejarlo!, ¡qué voy a hacer con los hijos!. A ver, porque no le decimos: te llevas dos hijos y yo me quedo con uno.*

Para otros /as participantes, sí hay alternativas legales a las que pueden recurrir en los casos que se presentan en sus escuelas. *"Claro que podemos hacer algo. Nada de que no podemos hacer algo. Yo diría que si podemos ser una figura importante".*

Se hizo referencia específica a los casos de niñas /as y jóvenes que están siendo desaparecidas /as y traficadas /as. *El gobierno de Tlaxcala no está haciendo caso del tráfico y trata de mujeres. Se está viviendo ese problema, como profesores sabemos, pero no se hace nada, se está extendiendo. En el Municipio de Tenancingo el mismo padre y madre ponen a trabajar a sus hijas. Los maestros que vamos allá, vamos con miedo, porque puede trascender de manera personal y nosotros tenemos familia. ...a mí me tocó estar en*

Tenancingo, es difícil meter las manos. ...La realidad, la realidad, es bien difícil vivirla. Ver como pasas estas cosas y sin poder decir o hacer algo.

Se explicó la necesidad de señalar y/o denunciar de manera colectiva ya que de manera individual no funciona, que primero deben cuidar su integridad personal. Además se dijo que lo importante es no dejar de hacer algo, ante el Secretario de Educación, poner la denuncia y hay que involucrar a los diversos actores sociales y plantearles a las autoridades locales las preocupaciones que se tienen, hasta lograr que se haga algo al respecto.

En el segmento del taller que se aborda los temas acerca de los derechos humanos y los derechos de las y los niños y jóvenes, se utilizó una técnica grupal denominada *Pollos pobres y pollos ricos*; la técnica tiene por objetivo sensibilizar a través de una actividad lúdica la condición actual de la niñez en México, en el grupo se muestra participativo y en la retroalimentación del juego comentan: *Es muy importante retomar la formación cívica y ética. La escuela tiene obligación de defender los derechos de los y las niñas. El juego permite ver que aunque existan obligaciones para la procuración de los derechos de los y las niñas, hay condiciones que no son iguales para todos, y eso no facilita, hay pobres y ricos. Como educadores nos toca conocer como está el problema. Es importante hablar el mismo lenguaje, como madre y como educadora. Por eso hay que visitar los antros a los que acuden. ...sí, hay que supervisar a los hijos. Mis hijos no son de antros, pero hay que saber qué lugares frecuentan... llegando a la universidad olvidamos y la madre ayuda al seguimiento de la educación de valores básicos. Por otro lado, el maestro no es amigo del alumno, como quienes dicen que los padres deben o son amigos de los hijos, no, eso no debe ser así. Aunque eso no quiera decir que no se deba establecer la comunicación y el respeto... Yo sentía feo, porque no avanzábamos, pues éramos niños pobres.*



Se planteó la necesidad de establecer estrategias dirigidas al respeto de los derechos de los niños y las niñas, considerando que no todos /as tiene las mismas oportunidades y condiciones para su desarrollo. Hubo argumentos acerca de que todos los espacios deben ser laicos y de la necesidad de no sesgar los contenidos temáticos educativos con la ideología personal de las y los maestros. Se comentan algunas formas en las que el personal docente puede apoyar el ejercicio equitativo de los derechos dentro del aula y las participantes ponen algunos ejemplos; Irene: *Sí, por ejemplo, cuando se ponen apodos, podemos poner respeto en el salón... Apoyar para que las niñas destaquen en las matemáticas y que los niños hagan tareas de arreglo del salón o ayuden a las personas en tareas domésticas que también se realizan en las escuelas.*

La siguiente actividad fue la proyección de un video con el tema de violencia familiar, en el que se presenta como víctima al hombre y como agresora a la mujer. Después de la proyección del video se abre un espacio de discusión en el que se hace énfasis en que el número de casos de violencia el 98% son en contra de mujeres y otros aspectos generales de la violencia de género. Se realiza la exposición del tema. Cuando discute acerca del ciclo de la violencia se realizan comentarios que denotan que se cuenta con información general del tema Irene: *Hay una reflexión que habla sobre ello, se llama Recibí flores hoy. Pero es difícil que las mujeres se den cuenta de la violencia que se vive, lo mismo ocurre en las escuelas, no nos damos cuenta de la violencia que está frente a nosotros.*



En el tema de prevención de la violencia, se entrelazan aspectos ya tocados acerca del trato igualitario en la escuela entre niños y niñas y el tema de las estrategias que el sistema educativo puede adoptar para avanzar en la equidad de género. En general las y los participantes se hayan reflexivos y aunque no hacen intervenciones, se notó una escucha activa, aunque los ejemplos que proporcionan están más centrados en sus roles como padres y madres.

A continuación se inicia la penúltima exposición que aborda el hostigamiento escolar, bullying. En este tema se muestra el grupo mucho más implicado e interesado; surgen los siguientes comentarios: Irene: *También se da que el grupo maltrato al maestro, por ejemplo, a mi me tocó ver como un maestro en la espalda le pegaron un letrero los niños, que provocó la burla de muchos alumnos. Conocí un caso de una chamaquilla que llevó en su mochila tequila en una botella de agua, a la escuela. El prefecto se dio cuenta y castigaron al grupo completo, incluyendo a otra niña que no había tomado e incluso dio aviso al prefecto. Después de esto, la niña que no tomó fue señalada y discriminada por su grupo, cuando salió de la secundaria, dijo, que bueno que ya no los volveré a ver, refiriéndose a sus compañeros y compañeras de grupo.* Beto: *Sí deberíamos hacer algo, porque con el paso del tiempo, lo maestros nos volvemos ajenos.*



Se les invita a que conozcan casos concretos de este problema a través de internet y a que se revise la situación de cada escuela para que tomen una posición y acción y se pueda atender. Se reitera la responsabilidad de directivos que optan por la omisión y se hacen cómplices, en lo que las y los asistentes afirman estar de acuerdo; Irene: *Si, es verdad, hay que llevarlo a la práctica. Aunque es bien difícil, porque ya ve que cuando las mujeres están embarazadas y continúan estudiando, se interpreta de diferentes maneras.* Gil: *Pues mientras no se sepa de lo que ocurre en la escuela, no existe.*

Después de la presentación que tiene por objeto dar a conocer una serie de estrategias a favor de las relaciones sociales equitativas y de acuerdo a los derechos que tienen las niñas y los niños y a las obligaciones legales para no discriminar en los planteles educativos. Se invita a formar equipos para identificar estrategias y alternativas que favor de la equidad y para prevenir y /o atender la violencia en las escuelas.



Se forman dos equipos y la ruta crítica que crearon son las siguientes:

Ruta crítica equipo 1								
Actividad	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	2 ^{DA} NOV	Responsable
Promoción de las temáticas, del taller que se recibió, con docentes	X	X	X	X	X	X	X	Supervisor Director
Periódicos murales (maestros /as)	X				X			Maestros Alumnos Padres de familia
Conferencia Sensibilización a padres y madres de familia				x				Personal capacitado Dependencias
Conferencia: sensibilización dirigido a los alumnas /os					X			Personal capacitado Dependencias
Curso Taller de violencia, hostigamiento y equidad							x	Personal docente y especializado
Desfile con carteles y anuncios		X						Personal docente, alumnos y

									padres de familia
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------

Ruta crítica equipo 2								
Actividad	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	2 ^{DA} NOV	Responsable
Reactivación de actividades de desarrollo Artístico, Educación Física y Formación Cívica y Ética	x							Docente
Sensibilización con docentes			X					Supervisor Dirección
Sensibilización con padres de familia					X			Docentes, madres y padres de familia
Práctica de actividades de desarrollo humano	x							Docentes, alumnas y alumnos

Las actividades que se planearon, según explicaron en su presentación, pretenden involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa, por principio va a dar a conocer desde sus puestos y ámbito de competencia los contenidos del taller. Los dos equipos explicaron que ya que se les dotó del material de las presentaciones, lo van a aprovechar para las actividades que planearon realizar. Afirman que todas las actividades se pueden lograr y se puede transversalizar "... en todos los grupos que trabajamos y se pueden llevar a cabo en el plan de trabajo anualmente".

Evaluación de las y los asistentes

Los /as participantes insistieron en la actividad de cierre del taller que lamentaban que no se hubiera planeado adecuadamente la convocatoria a la actividad, ya que consideraban una acción muy importante la que se les había presentado. Se acordó que en la siguiente visita de GIMTRAP A.C. al municipio se les harían llegar ejemplares de los videos que se habían proyectado en el taller.

Los comentarios de la conducción, didáctica y contenidos del taller en cada participante fueron positivos, planteando reiteradamente la necesidad de que el personal docente y administrativo de las escuelas de nivel básico y medio superior, pudieran tomarlo. Además reconocieron que hizo falta tiempo para abarcar todos los temas.

Ami: Me llevó las experiencias de los maestros. Corresponde a nosotros bajarlo y concientizar a los directivos. Me llevo ganas para luchar y empezar por mí misma.

Sandra: Aprendí sobre todo como mujer y es importante llevarlo a la escuela.

Eva: Agradezco que nos den la posibilidad de asistir. Lamento que no venga el supervisor que determina y coordina las acciones. Me gustaría que se los de a los trabajadores sociales porque son los que están directos con los estudiantes.
Irene: Lamento no haber estado ayer. Me llevo la inquietud de transmitir como las mujeres tenemos mucho que ve en este asunto. Espero que la próxima vez esté más organizado para que sea para más personas, para que todos seamos sabedores de nuestros deberes y obligaciones como profesores.

Irene: Agradezco la información. Cualquier curso ayuda a crecer y a ser mejores. Otro curso o taller a nivel zona en ocasiones es más fácil, pero es obvio que nuestras autoridades no tienen interés. Yo entregaré la información y me encargaré de distribuirla en mi escuela.

Oscar: Nuestra labor es esa, ver la problemática y tratar de resolver, haciendo algo en la escuela. Tenemos otras actividades que se empalman. De su parte hubo organización, pero de la nuestra, no. Se necesita mayor organización para que haya más compañeros.

Madre de familia: Me siento contenta y orgullosa de que me hayan invitado. Como que estamos a medias, como que entendimos muy poco. A todos los maestros debían invitarlos, pero las autoridades no se mueven, eso si me da mucha tristeza, que no hacen nada. Gracias a todos.

Victorina (madre de familia): Me llevo recuerdos de ustedes, un buen rato para disfrutarlo, estar entre maestros. Me siento muy humilde entre ustedes. Si hay algo más, ojalá me inviten, me siento orgullosa por estar con puros maestros. Un aplauso para los maestros.

Blanca: Yo agradezco su participación. De igual manera que Josefina lamento que no se aproveche el proyecto, ya que es recurso público.

Hilarion (INMUJERES Estatal): Agradezco la colaboración de las maestras de GIMTRAP y pues luchamos contra el tiempo, hacemos lo posible por cumplir, veremos la posibilidad de que la convocatoria sea mayor.

El taller concluye a las 14:15hrs. Se acercan a pedir los materiales que se entregó GIMTRAP, y de igual manera a despedirse y agradecer por el trabajo realizado durante las dos sesiones.



Comparativo pretest-postest

Al grupo se le aplicó un test previo al taller y otro después del taller. En el primer cuestionamiento fue acerca de si se conocía el concepto de género, el 50% reportó que sí lo conocía, sin embargo en la siguiente cuestión en la que se solicitaba escribieran la definición, ningún participante logro hacerlo. Para el final del taller al respecto de estas dos preguntas, se encontró que sólo un participante reportó que conocía poco el concepto de género, todos /as los /as demás dijeron que sí conocían y en la definición incluyeron el rol sociocultural que se da al ser humano; la separación y distribución de roles en forma diferenciada; aludieron al concepto de masculino y femenino, a la equidad y a las diferentes oportunidades para hombres y mujeres.

Acerca de si conocían los derechos de las mujeres, en el pretest sólo dos participantes indicaron que sí y describieron algunos derechos humanos. Para el final del taller sólo uno de los participantes reportó que poco y en todos los casos los describieron; derechos humanos, derechos constitucionales, derechos políticos e incluso en derechos asertivos de las mujeres. La respuesta a siguiente pregunta del instrumento; ¿Conoce el marco normativo internacional, nacional y local de los derechos de las mujeres?, la respuesta mayoritaria fue que no y no los describieron. Para el final del taller en las mismas preguntas lo que se reportó fue que se conocían poco, pero lograron describir algunos artículos constitucionales como el cuarto y se reportaron como ejemplos a la CEDAW y a la ONU.

A la pregunta de ¿Conoce la Ley para la Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes?, la mayoría reportó que poco o que no la conocían, no explicaron en qué consiste la Ley. En la aplicación del instrumento al final del taller reportaron mayoritariamente que si la conocían y describieron varios de los derechos que jóvenes y niños /as tienen; a ser cuidado por los padres, tener un espacio recreativos, derecho a la educación, salud, vivir dignamente, al respeto y a la libertad.

Por último en la pregunta de ¿Qué políticas públicas conoce para prevenir la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades en materia de educación? Sólo hicieron referencia al ejercicio del artículo 3° Constitucional y la puesta en práctica de la Ley General de Educación.

Propuestas de las y los asistentes

A continuación se enuncian las propuestas que efectuaron las y los asistentes para incidir en promover acciones en favor de la equidad de género, considerando que para su realización se necesita la voluntad y compromiso de distintos ámbitos de decisión del sector educativo estatal:

- Reproducir talleres con las temáticas del que se tomó para impartirlos directamente con los docentes en sus centros de trabajo y que permitan avanzar en su sensibilización.
- Elaborar periódicos murales que realcen los contenidos de la equidad de género, de los derechos de las niñas y los niños y los temas de violencia, en particular los referentes al hostigamiento escolar.
- Pláticas de sensibilización en equidad de género, derechos de los niños y las niñas, así como los relativos a violencia, dirigidos a padres y madres de familia.
- Pláticas de sensibilización en equidad de género, derechos de los niños y las niñas, así como los relativos a violencia, dirigidos dirigido a los alumnas /os.
- Desfile con carteles y anuncios respecto a los temas de equidad de género, derechos y violencia en las escuelas.
- Reactivación de actividades de desarrollo Artístico, Educación Física y Formación Cívica y Ética.
- Práctica de actividades de desarrollo humano







Memoria taller

Sensibilización y capacitación a servidores/as públicos/as municipales para transversalizar la equidad de género en los servicios que brinda el sector salud local Municipio Calpulalpan 12 y 13 de noviembre, 2009

1. Relatoría general

Las dos sesiones de trabajo del taller se realizaron en la Ciudad de Calpulalpan los días 5 y 6 de noviembre, la primera en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento y la segunda en una de las salas del Centro de Adicciones del Hospital General de Calpulalpan. Participaron en el evento treinta servidoras y servidores públicos del sector salud del municipio.

En el transcurso de los trabajos se observó una amplia participación las/os asistentes, con comentarios puntuales y preguntas de interés en cada uno de los temas expuestos; igualmente durante las dinámicas que se realizaron hubo un ambiente cálido, de respeto y cordialidad. Las/os participantes, en algunos casos, indicaron que ya habían tenido oportunidad de participar en un taller con temas relativos a la equidad de género, ya que la delegada sindical se había preocupado por llevar a su centro de trabajo diversos talleres para que se conocieran dichos temas.

La mayoría de asistentes estudiaron la carrera de Enfermería General, también la de Medicina y en algunos casos con especialidad como la de Ortopedia, también participo personal administrativo con estudios de bachillerato y técnicos en radiología. Algunas de las enfermeras están a cargo del área de urgencias del hospital. El promedio de edad de las y los asistentes 40 años. Todas/os los participantes son trabajadoras/res del sector salud del municipio de Calpulalpan.

Durante el desarrollo de las presentaciones del taller hubo el propósito de sensibilizar en los diversos temas previstos para el sector salud, así como estimular la discusión y reflexión en aquellos aspectos más delicados de la problemática de atención hacia las mujeres usuarias de los servicios, a fin de cumplir con el objetivo de sensibilizar y capacitar a servidoras/res públicos municipales del sector salud en aspectos de equidad de género y con ello lograr mejorar la calidad y calidez de los servicios públicos y alcanzar el respeto a los derechos de las mujeres usuarias y derechohabientes en general.

Los temas desarrollados durante las dos sesiones de capacitación refirieron a:

- La equidad de género en los servicios de salud
- Violencia de género y violencia institucional
- Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar

- Derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y de las mujeres
- Estrategias de prevención y de atención a usuarias /os



Las y los participantes del taller.

2. Resultados y discusión

A la presentación de las temáticas del taller se expusieron los resultados del diagnóstico que se realizó en 2008 con recursos del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala proporcionados por el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres en el municipio de Calpulalpan. Con la realización de dicho estudio fue posible identificar aquellas problemáticas que hay entre las mujeres del municipio respecto a la atención que brinda el sector salud a las usuarias de todas las edades, lo cual propició la realización de un taller específico para el sector salud municipal.

La equidad de género en los servicios de salud

Durante la exploración de los contenidos de equidad de género, se dieron una serie de ejemplos y de preguntas que permitieron ubicar las diferencias más importantes en cómo se educa a niños y niñas y de ahí observar las diversas formas que toman en la sociedad y cómo las instituciones (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación) preservan el trato diferenciado por género, a través de los preceptos que cada una de esas instituciones establecen para cada género y que son profundamente estrictos y forzosos para las mujeres.

Como ejemplo de lo anterior una de las participantes señala que: "Nosotras como mujeres contribuimos en la educación de nuestras hijas, yo veo a mi hija

jugando con un carrito, dudamos de la sexualidad de ella y pues no pasa nada, nosotras como madres marginamos, mientras que debemos de dejarlos jugar a los que ellos quieran, ya que no pasa nada, pero seguimos reproduciendo, regalamos muñecas para que aprendan a cuidarlas, les compramos la carreta y la cuna, la barbie embarazada, la estamos preparando para que en el futuro sean madres y cuidadoras como la principal función que pudieran desarrollar en su vida".

Al niño también desde pequeño se le enseña a que será triunfador en los deportes, a ser conquistador, si en la escuela le pegan y se queda con el golpe es reprendido, porque tiene que aprender a defenderse, de ahí que tiene que ser valiente y fuerte, éstas son también enseñanza que padres y madres les fomentan como parte de los roles que desde pequeños deben cumplir.

Como parte de la primera dinámica: ¿Por qué somos así? Se solicitó a las y los participantes integrar tres equipos, mismos que darían respuesta colectiva al cuestionario, al finalizar el mismo, cada equipo en plenaria presentaría los resultados, lo que permitió ampliar la discusión entorno a la equidad de género.

Equipo 1

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Porque son inculcadas desde los abuelos y padres. Las mujeres los permitimos y porque las parejas fueron educadas así.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Porque fueron inculcadas. Porque los hombres creen que son superman y nosotras las mujeres estamos hechas para las labores del hogar.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Porque no aceptan los hombres que una mujer pueda estar en el cargo. Los hombres si son capaces para desempeñar esos cargos y nosotras somos débiles para tomar decisiones.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Porque se sienten inferiores las mujeres. Pero además porque ellos "según merecen ese sueldo y más".
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Porque invade sus responsabilidades. Porque eso les corresponde a las mujeres.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Porque los hombres no tienen el valor para hacerse cargo de los problemas que enfrentan en casa. Porque las mujeres somos fuertes, luchamos y somos capaces de sacar a nuestra familia adelante.
¿Por qué cree que delitos como la	Porque nosotras como mujeres lo

violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	hemos permitido desde el principio. Porque desgraciadamente la cultura y la educación es que las mujeres nacimos para sufrir.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Porque si los ve otro hombre piensa que ya es marica, que es "joto". Por su machismo y por que ello creen que si lo hacen ponen en duda su sexualidad.

Equipo 2

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Por costumbres antiguas que nos explicaron desde pequeños. Porque son inculcados desde el seno familiar y así se fue educando a la hija.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por las limitadas oportunidades que les brindan a las mujeres y por la desigualdad de caracteres. Porque existe el machismo, y no se acepta que una mujer mande o de órdenes a un hombre.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Por el mal manejo de los partidos políticos y la desigualdad entre los sexos. Porque a la mujer se le considera débil e incapaz de ejercer puestos públicos.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Por los mismos empresarios que creen que los hombres son más capacitados que las mujeres.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Porque el hombre siempre elude responsabilidades para participar en actividades que competen a la escuela de su hijos y deja la carga a la mujer.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Porque la mujer con pareja o sin ella tiene la capacidad de solucionar sus problemas familiares.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Porque los hombres no aceptan que la mujer lo supere en muchas actividades, por eso el maltrato y la violencia.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Porque tienen prejuicios y costumbres inculcadas.

Equipo 3

¿Por qué cree que las tareas del	Porque se dice que las mujeres
----------------------------------	--------------------------------

hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	nacimos para procrear y estar en el hogar, ya que nuestros antepasados así no lo han inculcado, nuestros padres y abuelos.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por discriminación, porque creen que las mujeres son débiles y porque según los hombres no podemos tener la capacidad de tener un puesto.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Porque la sociedad no ha dejado que la mujer pueda ejercer o estudiar estas carreras y como mujer no puedes desarrollar lo mismo que el hombre. Hay discriminación.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Porque se dice que las mujeres no podemos realizar trabajos pesados, porque su oficio deber ser en el hogar.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Por el machismo creen que la mujer se tiene que hacer cargo del hogar y de todas las actividades. Los hombres no lo hacen por sus trabajos o por falta de tiempo.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Porque las mujeres siempre tratamos de enfrentar los problemas y buscar soluciones.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Porque somos el sexo débil y la mujer tiene que ser sumisa, obediente y abnegada.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Porque creen que si lo hacen dejan de ser hombres y porque a través del tiempo se los han inculcado sus antepasado y por su machismo.

Los equipos coinciden en que la educación que se recibe desde que se es niño y niña es inequitativa. Igualmente en la casa las obligaciones y el trabajo, lo doméstico todavía es opcional para los hombres, la obligación de los hombres es proveer los recursos económicos para los gastos familiares.

Con relación a los puestos de dirección se afirma que la mujer es discriminada, se considera que no cuenta con la capacitación, ni con las capacidades. Una enfermera comparte la experiencia de su hija: "Hay una empresa de la Coca Cola, reclutan Ingenieros, mujeres no. Mi hija es Ingeniera pero pues no les dieron el trabajo por ser mujeres, ellas discutieron y defendieron que tenían las mismas capacidades que el hombre y no tenían porque no aceptarla por el simple hecho de ser mujeres, ya que pueden hacer y desempeñarse igual que un hombre". Igualmente sucede con los cargos de elección popular a las mujeres se les ha limitado y su acceso se marca como de obstáculos, se ha considerado que la política es una actividad de hombres. Al respecto una de las participantes recuerda que: hace no mucho, en Oaxaca, una Lic. Índigena ganó

las elecciones y el partido no la dejó ejercer el puesto por ser mujer, no la dejaron".

En cuanto a los salarios también se discrimina, pese a que se compruebe la misma preparación y capacidades, hay una competencia inequitativa, y no hay un acceso en igualdad de oportunidades a los trabajos y por ende a los salarios.

Las participantes concluyen: "No hay mujer tonta si no que culturalmente se le enseñó a que sólo tenía que estar en su casa y atender, ahora que se está metiendo al ámbito laboral es normal que haya violencia porque ya la mujer es autosuficiente y pues no depende de nadie o necesita de alguien para sostenerse. El hombre se incomoda si ella puede comprarse cosas y pues más si ellas ganan más, no porque nos pague más por ser mujeres, si no porque se tienen dos empleos y pues esto ocasiona el enojo del hombre".



Violencia de género y violencia institucional

Se presentaron los contenidos relacionados con conceptos acerca de violencia de género, el modelo ecológico que la explica y las estadísticas de las dos Encuestas Nacionales sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares de 2003 y 2006, esto último se aprovechó para analizar los datos e indagar cómo es la dinámica en el estado de Tlaxcala, así como el lugar que ocupa de acuerdo a los distintos tipos de violencia que prevalecen en México.

También se hizo referencia al problema de la violencia extrema (feminicidio), a la trata de personas como uno de los problemas que afecta severamente algunos municipios de Tlaxcala. Se comentó que algunos aspectos que conducen a que las mujeres sean violentadas son la falta de sus derechos a la educación, un trabajo remunerado, su derecho a la salud, a transitar libremente, a los alimentos y a la seguridad pública.

Asimismo se hicieron comentarios respecto de que la violencia hacia las mujeres es resultado de la falta de información, pero además existe falta de capacidad institucional para disminuir, o al menos intentar contrarrestar la violencia en los hogares y promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Una de las enfermeras nos comparte la experiencia de violencia que ha padecido una joven de la localidad: "Fui testigo de un caso, me encontré a una chica en la calle y pues le dije "tienes días que no te veo ¿Que pasó?", y pues me dijo "es que fui a la escuela y pues el maestro me dio una palmada y mi esposo se enoja, y mi suegra y mi esposo me encerraron y no me dejaron salir". Yo le dije platica ve la situación porque pues él no trabaja, lo puedes acusar de secuestro y no te da nada, la lleve que pidiera ayuda en el DIF. Después me dijo que lo quería mucho, pero pues ella siempre recibió maltrato de su madre, porque ella era más bonita que su madre. Las autoridades tienen que tomar conciencia porque pues solo le decía "no provoques a tu marido, si llega borracho mejor no le digas nada y pues yo no voy porque no se vaya a enojar".

Se reconoce que en las relaciones de pareja, la violencia comienza desde el noviazgo: "si tú no pones un hasta aquí desde que son novios vas a tener una pareja que te maltrate y pues aunque digan que cambiarán esto no lo van a hacer. Nos acostumbramos a vivir con violencia y pues por más que prometa la persona que va a cambiar es muy difícil, a veces uno trata de ayudar pero pues por el miedo que tienen, mejor se quedan calladas y no hacen nada para cambiar esta situación". En tales casos, coinciden que se tiene que hacer algo por uno mismo y pues empezar con un tratamiento psicológico para ayudarnos a construirnos y empezar desde adentro para poder modificar lo que se ha hecho como natural. Es un proceso en el que hay que desnaturalizar la violencia.

Varias de las participantes son enfermeras en el sección de urgencias del hospital, una de ella comenta: "Estoy en urgencias y pues he sido testigo de muchos casos, a mi no me compete notificar, si no es a los médicos, de cuando llegan niños y las madres mienten acerca del accidente del niño, cuando pasa esto y las historias no concuerdan el medico notifica el ministerio público. Hace poco hubo un caso de un niño de un año que llegó con crisis convulsivas, los padres tenían problemas epilépticos, la mamá decía que el niño se había caído dos veces de la cama y que su cabecita pego en el piso a las nueve de la noche, y que se empezó a convulsionar a la una de la mañana, pero cuando lo llevaron a urgencias eran las 9 o 10 de la mañana. Como no se le entendía muy bien a la mamá lo que decía, le dije al medico que mejor le habláramos al papá para que el nos diera la información, el papa dijo otra cosa, entonces como entró desconfianza acerca de lo que había pasado mejor se solicitó al ministerio público".

Uno de los médicos señala respecto al caso comentado por la enfermera: "la obligación como médico es buscar el bienestar público y pues informar, si hubiera un caso de abuso sexual se debe notificar y pues se debe de investigar

aunque los padres, digan que nos van a demandar por difamación. Pero no se hace por apatía, por no involucrarse y meterse en problemas”.



Concuerdan las y los participantes que es obligación y compromiso de quienes trabajan en el sector salud denunciar toda clase de abusos y maltratos, para protección de los pacientes, sean mujeres, niñas y niños, porque tienen derechos y debemos hacerlos valer a través de una práctica profesional honesta y comprometida, para ello debemos sensibilizar a todos los que intervenimos para que se de una atención ética.

Se desarrollo el ejercicio: “Soy la violencia de María”, mismo que se llevaron de tarea las/os participantes. En general identifican a la violencia desde la familia y el trabajo. Coinciden en que la violencia se presenta cuando hay inconformidad, impotencia, cuando hay indiferencia y frustración. Las implicaciones que trae consigo la violencia son múltiples: sentimientos culpabilidad, de agresión, afectando a las personas más cercanas, la familia y compañeros/ras de trabajo. Concluyen que hay la necesidad de cambiar, entender que no nacemos con un “gen” de violencia, que eso lo aprendemos, de ahí que necesitemos reaprender. Los hombres aprenden a ser violentos, no hemos aprendido a reflexionar, negociar los conflictos. Esto es algo se en conjunto se debe cambiar, dejar de ser cómplices de la violencia y de la inequidad.

Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar

Con respecto a los derechos de las mujeres, las y los participantes estuvieron interesados en conocer el marco legal tanto de cómo se originaron, a que iniciativa corresponden y en que nivel se tienen los compromisos y convenios que obligan al Gobierno de México, en todos sus niveles, a tomar acciones en favor de los derechos de las mujeres.

Se hizo también énfasis en la Ley que Garantiza el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual significa un importante avance en materia de los derechos de las mujeres. Al respecto se hizo alusión a lo que la Ley indica en el ámbito federal: "La Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado Mexicano"

Es importante asentar que cuando se hizo mención a la Norma Oficial Mexicana para la atención médica de la violencia familiar, la casi totalidad de las y los asistentes no la conocían. Se explicó que dicha norma tiene como propósito establecer los criterios a observar en la atención médica y la orientación que se brinda a las y los usuarios que se encuentran involucrados en situaciones de violencia familiar, y cómo las instituciones de salud deben proporcionar los servicios que permitan promover, proteger y restaurar la salud física y mental. Asimismo, los médicos deberán dar parte a la Agencia del Ministerio Público y cumplir con una serie de procedimientos.

Consideran que llevar a la práctica la aplicación de dicha Norma, primero implica que se conozca en todos los ámbitos del sector salud en el estado y en el municipio, también que haya sensibilidad y compromiso y no atemorizarse de involucrarse, ya que su aplicación debe formar parte de la actividad profesional que las y los médicos deben realizar en la atención a pacientes violentadas.



Derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y de las mujeres

Los participantes se sumaron a la idea de que las mujeres tienen una serie de derechos que todas y todos debieran respetar. Entre ellos, los derechos sexuales que están relacionados con el ejercicio de la sexualidad de las personas, vivir nuestra sexualidad de manera placentera, no ser discriminada por la preferencia sexual, entre otros. En tanto los derechos reproductivos nos refieren a la autonomía para ejercer la propia capacidad reproductiva, el derecho a decidir el número de hijos que se quiera tener; recibir información acerca de métodos anticonceptivos y recibir de manera gratuita de instituciones de salud del gobierno: condones para mujer o para hombres y pastillas de anticoncepción de emergencia.

Cuando se aborda el tema, uno de los aspectos que surge de inicio es la necesidad de dar a conocer esos derechos entre las y los jóvenes, así como a las mujeres, que tengan acceso real a una educación sexual, en donde el acceso a los condones no sea cuestionado. El conocer los métodos anticonceptivos es un derecho, disponer de los condones o de las pastillas de anticoncepción de emergencia forma para ejercer ese derecho en cualquier momento, sin cuestionamientos de carácter moral o religioso. Que las y los adolescentes tenga acceso a dichos materiales, pero señalan las enfermeras, que por ejemplo tratándose de condones, no hay suficiente material anticonceptivo para proporcionar a los y las adolescentes, se tiene que dar la confianza de que las y los chicos se cuiden y se protejan. Tampoco hay suficientes capacitadores/ras, para atender e informar a la población respecto a estos temas. No hay comunidad lejana si el gobierno tiene vehículos para trasladar material es necesario que ayuden para que esto llegue a todas las poblaciones y no falte.

Agrega una de las participantes "en el sector salud hay presupuesto, pero nosotras nunca lo vemos, queremos ver el material, aquí en urgencias tenemos que cargar con un kit de medicamento, porque no lo hay en el hospital, hay gente que no tienen empleo, que tiene que pagar renta, que no tienen nada y pues no pueden comprar medicamentos para algún familiar que se les enferma, medicamentos que son muy costosos".

Las participantes afirman: "Nosotras en el sector salud, detectamos mucho la violencia en los pacientes que llegan, observamos algunas anomalías, nosotras les explicamos sus derechos, de manera muy discreta les informamos que no deben de permitir que las maltraten y pues la Secretaría debería de preocuparse por esto y dar la capacitación necesaria, para poder ayudar a estas personas, hay compañeros que también participan en esto; y agregan: Se suspendió la capacitación de equidad y género y esto (dicen las autoridades) lo van a permitir hasta que se reglamente como se debe de dar, que se supervise. La Secretaría no quiere que la mujer conozca sus derechos y menos que nosotras lo demos a conocer a la comunidad. Las mujeres embarazadas tienen el derecho de estar acompañadas durante el parto, durante y después del parto y eso no sucede".

Uno de los trabajos que mayores críticas motivó fue el de trabajo social, que indican que en lugar de apoyar a las usuarias y usuarios en los servicios, actúan como carceleras: "si no cumples con estos requisitos no sales, si nos traes dinero no entras, no hacen lo que tienen que hacer para apoyar a los pacientes". En ese sentido abundan los comentarios: "Trabajo social no hace el trabajo que les corresponde, no hacen el estudio socioeconómico, sólo lo hacen como ciertas preguntas, mientras hay pacientes que no deberían de pagar nada, a ellas no les importa, no hay esa sensibilización. Una Doctora un vez me dijo que yo era la voz de los pacientes y pues yo le dije que lo hacía porque yo también soy pobre y he tenido a familiares internados y he llorado, no se vale que los traten de esa forma, yo he sido usuaria. Una vez en pediatría estaba un niño que no tenía medicamento, la familia era muy humilde, le pedían un medicamento que en ese entonces costaba como \$1000 pesos y se le tenía que aplicar cada ocho horas, yo me di a la tarea de andar pidiendo dinero, cooperación de la gente y los empleados, le pedí a una doctora que si me daba algo y ella dijo que no, debido a que esa no era mi función dentro del Hospital, le dije bueno si trabajo social no hace su tarea, yo no voy a quedar con eso en mi conciencia y voy a hacer lo que este en mis manos, el niño se salvo gracias a Dios y a la buena voluntad de la gente que ayudó".

Además señalan que presupuesto hay, nada más que no se hace lo que se debería de hacer. Tenemos que tener la información para podernos defender y conocer nuestros derechos

En cuanto las estrategias de prevención y de atención a usuarias /os se presentaron algunas de ellas y se integraron dos quipos con el propósito de que discutieran algunas alternativas de acción en pro de la equidad de género en sus lugares de trabajo.

Equipo 1: Ruta crítica

ACTIVIDAD	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	RESPONSABLE
Difusión en los medios de comunicación					X	X	Directivos del Hospital General de Calpulalpan
Elaboración de periódicos murales					X	X	Trabajo social del Hospital General
Sugerir más capacitaciones con los temas de equidad de género para multiplicarlos a la población en general					X	X	Todas las áreas del Hospital General
Formar una Comisión de equidad de género y hacer un compromiso de trabajo					X	X	Con todas las áreas del Hospital General.

Equipo 2: Ruta crítica

ACTIVIDAD	1^{RA} OCT	2^{DA} OCT	3^{RA} OCT	4^{TA} OCT	1^{RA} NOV	2^{DA} NOV	RESPONSABLE
Elaboración de un tríptico con información de los derechos de las mujeres.					X	X	Acordar con las autoridades del Hospital General.
Realizar talleres con el personal de salud del Hospital					X	X	Con la delegada sindical.
Gestionar recursos para poder reproducir los contenidos del taller entre la población					X	X	Con las autoridades administrativas del Hospital General

Las acciones propuestas convocan a diferentes áreas del sector salud en el estado con responsabilidades y competencias específicas. Al igual que en otro de los talleres se considera que con los materiales proporcionados en este taller y con las respectivas presentaciones en cada uno de los temas, cabe la posibilidad de instrumentar distintas actividades propuestas, aunque la última palabra la tiene la Secretaría de Salud y las autoridades responsables en el municipio, pues como se comentaba, todo lo que tiene que ver con capacitación en temas de equidad de género quedó suspendido hasta que según lo señalado por la autoridad se reglamente y se supervise.

3. Evaluaciones de las y los asistentes

Los temas examinados en el taller son considerados por las y los asistentes como importantes, en la medida que dan oportunidad de profundizar acerca de los derechos de las mujeres, como debemos ejercerlos, igualmente en los temas como el de violencia hubo oportunidad de identificar todas sus modalidades y en los efectos que tiene en todos los espacios de la vida, destacando por supuesto el impacto en la salud. Por ello consideran que se ampliaron sus conocimientos y a la vez, se cuenta con más información al respecto. También se precisaron los conceptos que permiten comprender que es la equidad de género, así como determinar los derechos de las mujeres usuarias de los servicios de salud, lo cual resulta fundamental para su desarrollo profesional en el área de salud. Pero sobre todo comentan la expectativa de que las cosas se pueden cambiar.

En cuanto a la evaluación de las exposiciones y los materiales coinciden en fueron claras y precisas tanto en los conceptos definidos en cada uno de los temas, así como en relación a los materiales presentados, en ambos casos fueron calificados como muy bueno y bueno; igual calificación obtuvieron las exposiciones y los mecanismos de participación que se utilizaron durante los dos días de trabajo, durante los cuales fue posible responder dudas y preguntas específicas. Las dinámicas que se efectuaron permitieron que el trabajo del taller fuera dinámico y participativo. En términos generales se

consideran que la expositora tiene amplios conocimientos de los temas, brinda confianza y se expresa en forma clara, lo que permite que las exposiciones no sean aburridas.

En relación a las expectativas de asistir al taller, las/os participantes comentan que en general resultó de mucho interés, lograron aprender respecto al tema de equidad de género, violencia y derechos de las mujeres, lo que les permitirá llevarlo a la práctica con los y las pacientes que atienden, además de que en lo referente a la vida personal hay aspectos que se tienen que modificar.

4. Síntesis de contenidos comparativos pretest-postest

Al inicio del taller las/os trabajadores del sector salud de Calpulalpan señalaron que para la mayoría era el primera vez que acudían a un taller que abordará todos los temas propuestos, lo cual se refleja en el pretest que contestaron al principio, donde se manifiesta una imprecisa noción acerca del concepto de género. Al término del taller fue posible constatar que si bien se avanzó en identificar los roles que se asignan o se atribuyen a hombres y mujeres, hay la necesidad de continuar profundizando para su mejor comprensión.

Respecto a los derechos de las mujeres, las/os asistentes expresaron tener conocimiento respecto a los mismos, ello se aprecia al reunir las distintas opiniones vertidas en el pretest en donde quedan expuestos algunos de los derechos de las mujeres: al trabajo, a decidir sobre su sexualidad, a la libertad, a la educación, a cuándo y cuántos hijos tener, a la igualdad, a la religión, a votar, a ser respetada y escuchada, a una maternidad sin coerción, estos fueron algunos de los expresados. A finalizar los trabajos del taller, los nuevos derechos que se incluyen son: ser tratada en condiciones de igualdad para desempeñar cargos públicos, a un ambiente sano, a los servicios de salud, a una vida digna, a una vivienda digna, a la privacidad, a su integridad física, a ser respetada y a tomar decisiones

En cuanto al marco normativo internacional, nacional, local de los derechos de las mujeres, al inicio de la sesión fue claro el desconocimiento que hay respecto a las leyes o normas en las que están contenidos los derechos de las mujeres, pese a que las/os participantes reconocen varios de ellos, como queda manifestado en el pretest, sin embargo estos derechos no se relaciona con el marco de la legislación nacional: Constitución Política, o con la legislación estatal. A término de las sesiones, los instrumentos básicos normativos, ya son referidos: específicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación de Tlaxcala, la Ley que Garantiza el Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En el marco internacional también identifican la Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará), pero persisten lagunas de información.

Con relación a la Norma Oficial Mexicana para la atención médica de la violencia familiar, prácticamente ninguno de los profesionales de salud que

acudieron al taller tiene conocimiento de la misma. Al finalizar el taller se puede señalar que casi todas/os logran identificar los propósitos de dicha norma.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos para mujeres, hombres y adolescentes, se identifican al inicio del taller los relativos a decidir sobre sus propios cuerpos, información relativa a los métodos anticonceptivos, decidir acerca del número de hijos, vivir la sexualidad de manera placentera y sana, no ser violentada sexualmente, decidir con quien tener relaciones sexuales. Los que se agregan al final del taller, refieren a recibir servicios de salud gratuitos y de calidad, recibir de manera gratuita condones y la pastilla de emergencia, recibir educación sexual

5. Propuestas de las y los asistentes

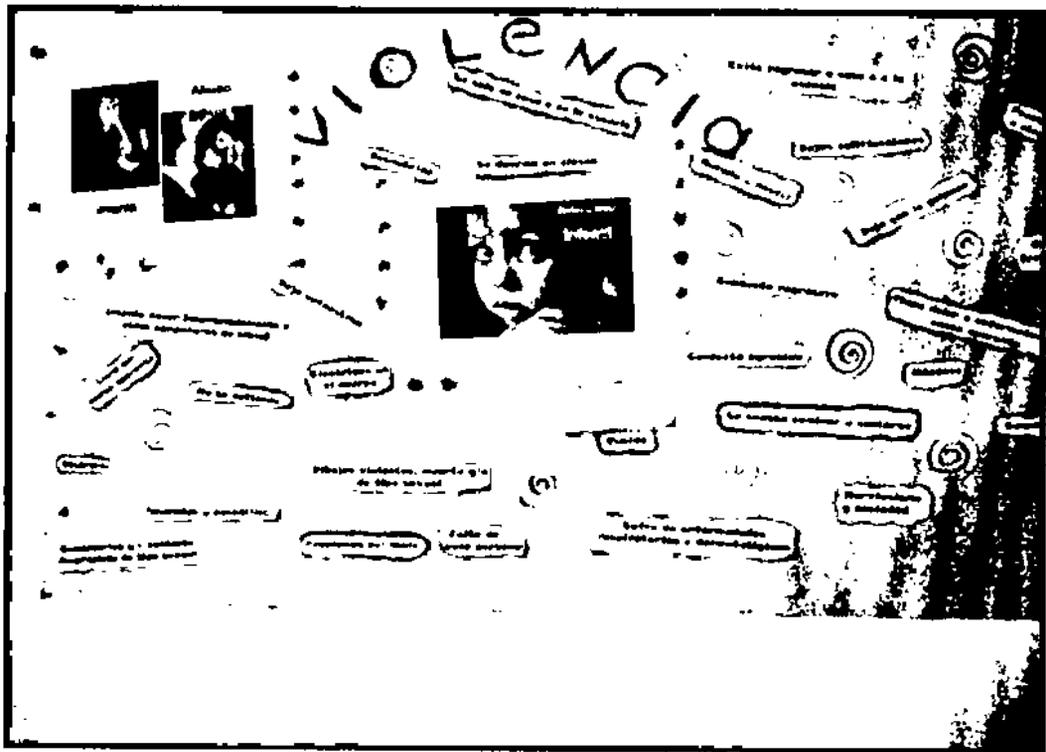
En términos de las recomendaciones que realizaron este grupo de servidores y servidoras públicas del sector salud en el municipio de Calpulalpan, se destacan las siguientes:

- Formar una Comisión de equidad de género a nivel de salud en el municipio y trabajar de manera coordinada con otras áreas del gobierno municipal, que permitan hacer un compromiso para desarrollar de manera permanente acciones a favor de la equidad y la no violencia hacia las mujeres.
- Llevar acabo campañas de difusión en los medios de comunicación acerca de los derechos de las mujeres.
- Elaboración de periódicos murales con temas relativos a equidad de género e información acerca de la violencia en el estado.
- Elaboración de materiales impresos con información de los derechos de las mujeres.
- Capacitaciones con los temas de equidad de género para multiplicarlos a la población en general.
- Gestionar recursos para poder reproducir los contenidos del taller entre la población.
- Realizar talleres con el personal de salud del Hospital para sensibilizar en todos los niveles de trabajo.
- Difusión de los derechos sexuales y reproductivos, a través de periódicos murales y pláticas en las salas de espera de consulta.
- Fomentar la formación de capacitadores/ras para orientar en temas relativos a la educación sexual.

- Campañas de uso de métodos anticonceptivos entre jóvenes adolescentes y población adulta en general.
- Difundir entre el personal médico la Norma Oficial Mexicana para la atención médica de la violencia familiar, para su correcta aplicación.

Archivo Fotográfico









Memoria taller

Sensibilización y capacitación a servidores/as públicos/as municipales para transversalizar la equidad de género en los servicios que brinda el sector educativo local

**Municipios: Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan
29 y 30 de octubre, 2009**

1. Relatoría general

El evento se realizó los días 29 y 30 de octubre en la Ciudad de Tlaxcala en el Hotel Jeroc's, a donde acudió el personal docente de diferentes escuelas localizadas en varios municipios (Ayometla, Tetlanohcan, Tepeyanco, Tlaxcala y Nativitas). Participaron un total de treinta personas. Durante las dos sesiones de trabajo la participación e intervenciones de las/os asistentes fueron muy activas, a través de comentarios y entusiastas aportaciones durante la realización de las dinámicas.

Del total de participantes, cuatro de ellas indican que nunca habían acudido a un taller de sensibilización en equidad de género y las demás confirman haber acudido. En conjunto consideran que los temas resultan importantes no sólo por la función que desempeñan como docentes y la necesidad de transmitir nuevos conocimientos a las y los jóvenes que enseñan, también porque reconocen que es indispensable que exista un trato más equitativo entre mujeres y hombres.

La mayoría de participantes cuentan con estudios a nivel universitario: licenciatura en Educación Telesecundaria, en Sociología, en Idiomas, en Psicología y maestría en Pedagogía, asimismo profesores/ras con estudios de enseñanza básica; casi todas/os a cargo de grupos en el nivel secundaria, también en el área administrativa y como prefectos/as. El promedio de edad de las y los asistentes es de 40 años. Los municipios en donde desarrollan su actividad son: Ayometla, Nativitas, Tlaxcala, Tetlanohcan y Tepeyanco.

En el transcurso de las presentaciones se buscó sensibilizar en cada uno de los diversos temas, promoviendo en todo momento la discusión y reflexión con lo que se logró cumplir con los objetivos previstos por el taller a fin de contribuir a la sensibilización y capacitación a servidores /as públicos /as en aspectos específicos para mejorar la calidad y calidez de los servicios educativos con equidad de género en el conjunto de la comunidad educativa.

Los temas presentados durante el evento de capacitación fueron los siguientes:

- La equidad de género
- Equidad de género en la comunidad educativa
- Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar

- Educación formal y equidad de género
- Derechos humanos, derechos de las niñas y de los niños
- Construcción de ciudadanía versus violencia
- Estrategias para ambientes equitativos en la escuela

2. Resultados y discusión

La primera presentación fue la relativa a los resultados del diagnóstico efectuado en 2008 con recursos del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala proporcionados por el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres en los municipios de Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan, se expusieron algunas de las características de la infraestructura educativa en esos municipios, así como las principales estadísticas en cuanto a población, grupos de edad y niveles de escolaridad, etc. Asimismo se comentó acerca de las diversas opiniones desfavorables que las mujeres que participaron en el diagnóstico de esos municipios, referían con relación a los problemas que observaban con maestras y maestros de las escuelas de sus hijos/as.



Presentación de las participantes de diversos municipios del estado.

Sensibilización en aspectos de la equidad de género

En las temáticas relacionadas con la equidad de género el aporte de las y los asistentes fue valioso, en particular por asimilar como desde la perspectiva de género se suponen prácticas, símbolos, representaciones y se va normando a partir de una serie de valores que definen a cada uno de los géneros. En ese sentido, varias de las maestras coinciden al comentar que desde que nacemos

se dice: "las mujeres vamos a sufrir hay pobrecita, va a ser la victima. Desde épocas remotas se ha educado a la mujer para que fuera sumisa, obediente, callada, recatada, discreta, casar, tener hijos y en general, siempre para servir a otros, para planchar, hacer la comida, etc."

Si las mujeres van a trabajar fuera de casa, los empleos más frecuentemente disponibles son: meseras, cuidadoras, enfermeras o maestras. "En las empresas siempre prefieren contratar a hombres, pero aún así cae más la responsabilidad en la mujer". En tanto para los hombres los atributos y enseñanzas son muy diferentes.

Con la primera dinámica ¿Por qué somos así? se integraron dos equipos para que en grupo se respondiera a una serie de interrogantes respecto a las diferencias existentes entre la vida de las mujeres y la de los hombres, posteriormente los resultados se presentaron en una plenaria profundizándose la discusión en cuanto a las inequidades entre los géneros y sus implicaciones.

Equipo 1

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Lo hemos aprendido desde pequeñas, actualmente lo seguimos permitiendo y no establecemos acuerdos entre parejas para llevar roles (falta de comunicación).
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por los diferentes roles que desempeña la mujer (características fisiológicas propias de ellas).
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Por discriminación, hay capacidad, pero la mujer antepone sus responsabilidades como responsable de un hogar.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Por considerarla inferior al hombre.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Falta de responsabilidad.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	No se ha dado esa oportunidad de desarrollar la capacidad de desempeñar varios roles.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?	Por considerarlo el sexo débil y falto de cultura.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Por que se los han enseñado desde pequeños.

Con relación a las responsabilidades en el hogar hay consenso entre las y los participantes de que forman parte de los roles asignados al género femenino:

Al igual que cuando refieren a la reducida participación de las mujeres en puestos de dirección, las integrantes del equipo explican que por su rol como madres (característica fisiológica), la mayoría de las veces, el hecho de ser madres, se ve como un obstáculo que limita su acceso y que muestra una marcada desigualdad y de oportunidad para competir por esos cargos.

También se discute que no es que las mujeres antepongan sus responsabilidades en el hogar como el factor que limita su participación en puesto de elección popular, más bien debe atribuirse a la falta de oportunidad de acceder y compartir los espacios de toma de decisiones, que históricamente ha estado en poder del género masculino.

Al respecto uno de los maestros señala: me he preguntado, "¿por qué la ley favorece al hombre? Y pues llegue a la conclusión de que las escribieron los hombres y pues obvio van a favorecer a los hombres y a las mujeres no. La mujer ha avanzado, pero la misma sociedad, a través de sus instituciones la margina, entre las mismas mujeres la juzgan, socialmente esto no se acepta. Las mujeres la juzgan por querer cambiar de modo de vida. Si quiere divorciarse o separarse por la razón que sea, la sociedad se opone, por ejemplo si después de esto el marido se consigue a otra, es bien visto "pobrecito se quedo solo" y si a la que se le ocurre hacer esto es a la mujer, las mismas mujeres la quieren quemar en leña verde".

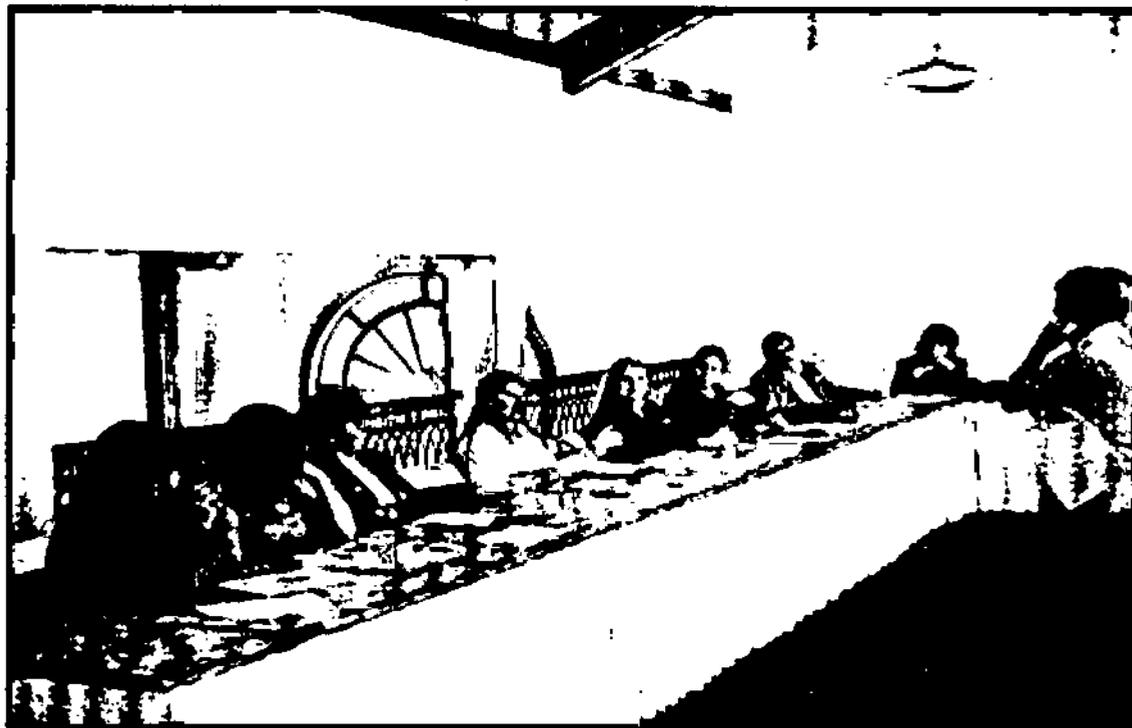
Equipo 2

¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?	Porque así nos programaron desde pequeñas.
¿Por qué cree que 90% de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?	Por los intereses productivos de cada empresa (un hombre pocas veces se ausentara del empleo) y porque el hombre también ha sido programado para sentirse con más capacidad.
¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?	Cuando se nos presenta alguna oportunidad sufrimos bloqueo mental. Pensamos en último lugar en nosotras.
¿Por qué cree que, en general, en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?	Por discriminación.
¿Por qué cree que tan pocos hombres estén involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?	Porque desde siempre la mujer ha estado totalmente involucrada con la educación de los hijos.
¿Por qué cree que haya más mujeres solas cabezas de familia, que hombres solos cabeza de familia?	Por la responsabilidad que ha mostrado la mujer, además del machismo marcado aún en nuestros días.
¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de	Porque los hombres han sido educados para ver en las mujeres

manera principal contra las mujeres?	debilidad, sumisión y ellas en aceptar esto.
¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?	Porque desde pequeños les prohibieron.

En este grupo los comentarios más destacados fueron relativos a que las responsabilidades del cuidado de los hijos/as recaen en las mujeres, los hombres pueden embarazar a cualquiera y pues no se vuelven a preocupar, la mujer si, con pareja o sin ella se hacen cargo.

Una de las maestra nos comparte su experiencia acerca de cómo los hombres ejercen control sobre los cuerpos de las mujeres: " Cuando yo me embarace de mi segundo hijo, después del parto le pedí al Doctor que me operara para ya no tener más hijos, el me contesto que necesitaba la autorización de mi marido para llevar a cabo esta operación, yo le decía que como era posible que no se me diera la oportunidad de decidir, ya que era mi cuerpo, el caso es que mi marido no autorizó esto y pues me embarace de nuevo, hable con mi marido y llegamos al acuerdo que el ya iba a autorizar mi operación. Sin embargo hay muchos casos en los que no permiten que la esposa se opere y deciden por el cuerpo de la mujer, esto no debería de ser así, sin embargo sigue sucediendo".



Discusión entre las y los asistentes en los temas de equidad de género.

Señalan que a las mujeres también se les ha adjudicado un instinto maternal, un falso sexto sentido, que permite que ellas se hagan cargo del cuidado de los hijos/os y por ello, no se confía en dejarlos al cuidado de los hombres, ya que ellos no poseen ese instinto. Una de las maestras comenta que ella conoce a varias mujeres profesionales (trabajadoras sociales) que han expresado abiertamente este asunto del instinto, "...creo que las mujeres deberíamos

tener una mayor apertura para revisar todos estos milagritos que han colgado a las mujeres. Igualmente se considera, que si existe alguna separación de la pareja, lo natural o la norma es que la mujer se quede con los hijos, a cargo de ellos y pues si va bien, ellos (los papás) nada más se encargan de dar dinero, pero si se hace lo contrario, nos tachan como malas y pues esto no debería de ser así, ya que es responsabilidad de la pareja”.

Coinciden en que son muchos los cambios que hay que efectuar en la sociedad para lograr la equidad de género, al respecto indica una maestra, “por ejemplo en mi caso, si estamos en la casa, estoy con mi mamá, mi marido llega del trabajo y enseguida mi mamá me dice: sírvele de comer, atiéndelo y si yo lo hago, mis hijas van a aprender lo mismo. Mi mamá cuando ve que no lo hago, se enoja y se inquieta. Yo creo que para futuras generaciones se puede lograr este cambio, ya para las otras generaciones puede ser más difícil hacerlo”. Otra señala: “Si la madre es sumisa, aunque ésta le diga a la hija que quiere una vida diferente para ella, si ella no le da el ejemplo a la hija, no se podrá hacer nada, la hija aprenderá y vivirá exactamente igual que la madre”.

Así como en la familia se espera que la esposa se responsabilice de todas las tareas y cuidados, en la escuela también hay marcadas diferencias de lo que se espera de las niñas y los niños, pidiendo a las primeras que sean disciplinadas; se les encomienda el aseo del salón; las consideran comunicativas, limpias, participativas e inteligentes. A los varones se les considera más dependientes pero con iniciativa, flojos, sucios e inteligentes. Se piensa que los juegos de niñas por excelencia son; el de voleibol, la comidita y las comadres y a los niños les atrae más los juegos de fuerza y otros como el fútbol y los que promueven la competencia.

Al respecto una maestra comenta lo sucedido en la escuela. “Una madre de familia, me dijo que estaba muy molesta, porque en su casa eran muy abiertos, su hija participaba en el equipo de fútbol femenino de la escuela y su hija se sintió muy mal por un comentario. Le dijeron que en ese equipo había pura “marimacha”, que esas no eran conductas de señoritas y la mamá me dijo que no le parecía que dijeran este tipo de cosas ya que esto no tiene nada que ver con ser más o menos mujer, que a su hija le gusta el deporte y pues no tienen que decirle este tipo de cosas, ya que no es posible que ustedes que tienen los estudios se atrevan a decir estas cosas, mientras que yo solo estudie hasta la secundaria, no me atrevería a decir esto a ninguna persona”. La maestra comenta que ese comentario fue realizado por un maestro, y que ello lo comentara en alguna asamblea de profesores, a fin de que se reflexione en colectivo respecto a las posiciones que aún expresan algunos docentes con lo cual se refuerzan las desigualdades entre los niños y las niñas.

También en la escuela es importante que el uso del lenguaje sea el adecuado y visibilizar a las niñas, madres de familia y maestras. Consideran que se deben hacer cambios, siempre se hace referencia al sexo masculino y pocas veces se visibiliza a las mamás, maestras, niñas.

Señalan las/os participantes que si bien la tarea de formación educativa les corresponde, los padres tienen responsabilidades en el aprendizaje de las/os

hijos/as, así como brindar los valores éticos y principios fundamentales. El acceso indiscriminado y sin control a la computadora, a videojuegos, al teléfono, a permanecer con amigos/gos puede llevar a un lejanía de comunicación con ellos, es ese sentido la comunicación es la parte más importante tanto en casa como en la escuela, ya que si todo se pretende controlar a través de la amenaza y un control autoritario de prohibiciones permanentes puede llevar a situaciones extremas. Es importante el trabajo de sensibilización con mamá y papá.

Coinciden al señalar que los medios de comunicación son los que se encargan de informar acerca de la violencia, sexualidad, agresión, o sea las telenovelas, estos contribuyen en gran medida a crear o reforzar estereotipos, generar necesidades de consumo e incluso a fortalecer prejuicios entre los diversos grupos de la población. Una maestra comenta, "los medios de comunicación nos influyen mucho, más a los jóvenes y niños, ya que sacan estereotipos que éstos tratan de seguir, en la escuela hubo un caso en donde una niña juraba que era Emo, le decíamos que no podía ir con sus mallas negras, que tenía que cumplir con el uniforme".

En el tema de respeto a los derechos de niños y niñas hay varios puntos de vista. Una maestra dice: "Cuando tu respetas al alumno, el te va a respetar, pero también cuando le demuestras debilidad se aprovechan". Otra indica: "Hay maestros autoritarios que te van a decir lo que hizo el niño y quieren que los regañes y castigos, si no lo haces, ellos se enojan. Si embargo uno quiere ayudar al niño, hablar con él y pues entender porque hace lo que hizo, pero pues este tipo de maestros (autoritarios) no ayudan y sólo quieren hacer su voluntad, pero hay de todos tipos de maestros, comprensivos, tolerantes e intolerantes y pues uno no puede ser el verdugo de los niños. La mentalidad de un niño es más sencilla cambiarla y la de un adulto no va a cambiar o a lo mejor si, pero esto es más difícil".



Trabajando en una de las dinámicas.

Por lo anterior concuerdan las y los asistentes en la necesidad de que estos talleres se lleven a las escuelas para apoyar la sensibilización de maestros/ras que a veces obstaculizan cambios que son necesarios para el mejor desempeño del trabajo educativo y en beneficio de la población estudiantil.

Respecto al trato igualitario entre niños y niñas, eliminando una serie de mensajes, prácticas y juegos, se llevó a cabo un ejercicio con los dos equipos, que después de una breve discusión realizaron un inventario de las acciones que han realizado las mujeres en favor de la comunidad y la escuela, con los siguientes resultados:

Equipo 1

- Faenas de trabajo en la escuela y en la comunidad
- Rincones de lectura y análisis
- Promotoras de programas
- Gestoras

Equipo 2

- Faenas
- Gestiones
- Integración del Comité de padres y madres de familia
- Campañas de limpieza y reforestación
- Mediadoras en tareas de educación

Ambos equipos coinciden en que son contados los casos en que los padres de familia participan directamente en las actividades que se desarrollan con las y los hijos, siempre es la mamá, lo mismo con pareja que si se trata de madre soltera, esta última pese a las actividades laborales que tenga que realizar para la manutención familiar, casi siempre esta presente en la escuela de los hijos/as. En este sentido, hay reconocimiento por parte de las/os docentes del trabajo que las mujeres (madres de familia) han efectuado en favor de las escuelas y de las comunidades, asimismo consideran que a partir de estas voluntades se pueden fortalecer acciones para un trato más igualitario en las comunidades y en las escuelas.

Marco legal y obligación de brindar servicios sin discriminar

Este tema fue importante para las y los asistentes, ya que permitió identificar algunos de los principales instrumentos legales -desde el nivel internacional, nacional, hasta en el nivel local- de que se dispone para dar cumplimiento a las disposiciones a favor de las mujeres; no obstante, se reconoce que todavía faltan los mecanismos que permitan su cabal cumplimiento en el ámbito nacional, estatal y local.

Por ejemplo se comenta que si bien la Constitución señala que la educación es obligatoria y gratuita, en la práctica no hay quien directamente se haga cargo de observar que ello se cumpla. Se comenta que el único esfuerzo que el gobierno ha realizado para incidir en la asistencia de niñas y niños a la escuela

son las becas que se otorgan a través del Programa de Oportunidades, pero no todos/as tienen acceso.

Reflexionaron también acerca de la falta de conocimiento y difusión de los derechos de las mujeres, de los niños y las niñas; asimismo del débil manejo en la enseñanza respecto a los derechos en casi todas las instituciones sean federales o locales, en ese sentido se ejemplifica, que pese a que existen muy diversas instituciones que luchan contra la discriminación en materia de educación en la cotidianidad de la enseñanza en las escuelas esta presente con muchas acciones que así lo constatan.

Una maestra comparte su experiencia al respecto: "Ayer se me acerca una madre y me dice que su hijo embarazó una niña y los corrieron de la escuela, era otra escuela, o sea en lugar de ayudarlos y ver la parte buena de que querían estudiar y de que se están haciendo responsables. El director dijo que no los iba a aceptar aunque viniera el presidente, porque lo que hicieron es un acto indecoroso y en su escuela eso no se va a permitir. Los discriminaron y pues no los dejaron seguir con sus estudios, podrían levantar su acta (en contra de la escuela), pero no regresar a la escuela porque si no les van a hacer la vida imposible". Es un ejemplo de cómo pese a se debe respetar el derecho de las y los adolescentes de acceso a la educación, el criterio de un director cambia las expectativas de vida de dos jóvenes adolescentes.

También relacionado con la discriminación una maestra platica el cuento la "Media torta para Lupita": "...en este cuento se habla acerca de una niña que tenía sida y que no se aviso a la escuela, estaba a cargo de los abuelos y pues no habían querido decir nada porque temían a la discriminación. Una día en la escuela llegaron unas enfermeras para poner las vacunas y pues Lupita le dice a la enfermera que no le puede poner la vacuna porque tiene sida y la enfermera le dice "ay no es posible todo lo que inventan los niños con tal de que no los vacunen". Después de esto todos giraron la atención en Lupita. Los padres de familia y los maestros pidieron que la niña se fuera de la escuela, llevan a alguien de derechos humanos para que hable acerca de las medidas de prevención y pues por eso se llama media torta, porque pues ella también merece lo mismo que todos" (El cuento forma parte de la Serie KIPATLA publicado por la CONAPRED).

Otra forma de discriminación que se ha hecho una práctica frecuente es la relativa a los horarios en las escuelas. A los alumnos con mejor aprovechamiento (sean niños o niñas) se les etiqueta como los inteligentes y mejores alumnos y los que acuden al turno vespertino como lo menos preparados, con calificaciones bajas y poca disciplina. Una de las maestras comenta que lo que se hace con este tipo de prácticas es discriminar a los alumnos/nas y se pregunta "¿por qué se hace esto? Ya que si alguno reprueba se le manda al turno de la tarde, nos peleábamos con el director porque decía que los "inteligentes" iban a entrar en la mañana, porque no compartir esto y que se ayuden entre alumnos y maestros, que sea equitativa la distribución de los estudiantes, no solamente que se les vea como los "abusados y los burros". Resulta fundamental coinciden los maestros que este tipo de sensibilización se haga de manera más amplia, para que los directivos de las escuelas tomen

conciencia de cómo con estas prácticas y conductas están afectando el desarrollo de los jóvenes al excluirlos y discriminarlos de tener acceso en igualdad de oportunidades a la educación.

Construcción de ciudadanía versus violencia

El tema de la violencia de género despertó sumo interés entre las y los participantes, primero porque reconocen que en sus comunidades educativas es un fenómeno latente. Un maestro recordó su experiencia de cuando fue estudiante: "cuando iba a la secundaria, veía que los hombres eran los que se golpeaban y pues los que no lo hacíamos éramos considerados "mariquitas", lo mismo por los compañeros que por las mismas niñas. Me acuerdo que hasta tercero de secundaria, me agarre a golpes y cambio mi status, hasta novia tuve, el padre te dice que te golpees y pues nos orillan hasta ciertas situaciones, aunque nosotros no queramos". Este resulta un buen ejemplo de cómo los jóvenes para que tengan el reconocimiento social de los demás compañeros deben de cumplir con ese rol que se les atribuye, de ser valientes y fuertes.

Se comentó que a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares (2003-2006) se documentado la importancia que adquiere el fenómeno de la violencia en todo el país y el lugar que en este caso ocupa el estado de Tlaxcala. Las definiciones de los distintos tipos de violencia, así como los espacios donde se genera. También se destaca que la violencia se ha naturalizado y que los medios de comunicación contribuyen en buena medida a verla como algo natural.



Los casos que comentan las/os docentes respecto a la violencia enfrentada por algunas alumnas resulta significativa del abuso hacia las niñas, además de la

mínima atención y respuesta que hay por parte de las autoridades en todos los niveles. De ello da cuenta el siguiente testimonio: "Un padre de familia llegó muy angustiado a la escuela buscando hablar con la trabajadora social, en ese momento ella se encontraba ocupada pero hablo conmigo y me dijo que a su hija la hablan violado, que había sido su padrino, que hubo un día que el padrino le pidió a los padres que si podía pasar por la niña para llevarla a ver la parcela que él tenía, a los padres esto no se les hizo raro ya que éste era el padrino de ella. La niña un día explotó y le dijo lo que había pasado, él y su esposa lo fueron a buscar; él me dijo "mi esposa lo cacheteó lo más que pudo y pues yo lo iba a golpear pero en ese momento me contuve, porque pensé que se podía voltear la situación y a lo mejor el tipo podía ir a levantar cargo en mi contra, por la evidencias físicas. Ellos muy enojados fueron a las respectivas instancias de gobierno, para levantar una denuncia y éstos les dijeron que no podían hacer nada, ya que no contaban con las pruebas necesarias para detenerlo y procesarlo; la mandaron a otra instancia para hacerle los estudios necesarios para verificarlo. El padrino se escapó y la niña quedó muy mal psicológicamente, muy afectada y nadie hizo nada".

También se evidencia el caso de otra modalidad de la violencia, que es la testimoniada por uno de los profesores: "Trabajo en la zona sur (del estado de Tlaxcala donde se concentra uno de los problemas de prostitución y trata de personas), había una chica que estaba en la escuela (secundaria), a la cual una de estas personas (un padrote) la enamoró. La camioneta rondaba todos los días la escuela, ya habíamos notificado a la policía, pero pues ellos nunca estaban cerca para su identificación. En una ocasión, un viernes se subió a la camioneta con la amiga y pues la chica no aparecía, era lunes y no llegaba a su casa. La madre después de investigar con la amiga de su hija, se entera que estaba en el Distrito Federal. A la niña la encontraron en Puebla, estaba en un prostíbulo, ahora que la niña regresó ya no es vista igual por la gente, las demás mamás no permiten a sus hijas que sean amigas de la chica, ya que la ven con desconfianza, pero no se ponen a pensar que fue una víctima y que le pudo pasar a cualquiera porque esto pasa aquí en Tlaxcala".

Se comenta que aunque los directivos o docentes de las escuelas traten de buscar ayuda con la autoridad superior, las autoridades directamente responsables de atender y dar respuesta a este tipo de problemas no hacen nada, por lo tanto también se hacen cómplices ya que la omisión es un delito. Es fundamental que en las escuelas se realice un fuerte trabajo de prevención, que incorpore información veraz, que permita concienciar y también conocer los costos que la violencia implica en todos los ámbitos de la vida de la sociedad.

En materias como cívica y ética se debería de hablar más acerca de estos temas, hacer dramatizaciones de los temas poniendo casos en los que ellos tuvieran que resolver situaciones "reales". Empezar por definir que es un buen trato de un mal trato, por medio de talleres que ejemplifiquen que es un buen o un mal trato.

Un programa que recientemente se ha puesto en marcha, como un elemento que puede contribuir a frenar la violencia en distintos espacios es el programa

de "Escuela Segura", implica que no se puede correr a los alumnos de la escuela, ni castigarlos o suspenderlos, pero también implica que los chicos han tenido que ir los sábados a limpiar las escuela, hacen trabajo comunitario.

Concluyen la mayoría de las maestras que en algún momento de nuestra vida, se ha vivido la violencia, aunque de principio la idea de violencia solamente refería a los golpes y no ha todo lo que se ha comentado que significa el maltrato psicológico, sexual y patrimonial. Esto también afecta la relación en todos los espacios, la escuela es una de ellas y los efectos no se dejan de observar, problemas de conducta y de aprendizaje, depresión, baja de calificaciones, entre otros muchos.

Como parte de las estrategias para propiciar ambientes equitativos en la escuela, se conformaron tres equipos que discutieran acerca de las acciones a realizar a favor de la equidad de género en las escuelas. Los resultados se presentan en los siguientes cuadros:

Equipo 1
Ruta crítica

ACTIVIDAD	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	RESPONSABLE
Elaboración y publicación de un mural que contenga los derechos de la mujer.					X	X	Tutores de cada grupo. Los responsables directos de su elaboración los alumnos. Actividad permanente.
Reunión con núcleos de familia cuyos hijos presentan problemas conductuales y de aprendizaje.					X	X	Trabajo social. Tutores de cada grupo.
Sensibilización a las alumnas de la escuela (videos, conferencias).					X	X	Trabajo social. Tutores de cada grupo.
Dar a conocer lo anterior a todo el personal de la institución recurriendo a la sensibilización.					X	X	Directivos. Docentes y personal en general.

Equipo 2
Ruta Crítica

ACTIVIDAD	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	RESPONSABLE
Cambiar el lenguaje en las actividades que se realicen para evitar hacer invisible a la mujer.				X	X	X	Profesores
Negarse a sostener una relación inequitativa: hombre-mujer, familia, escuela, amigos, compañeros.				X	X	X	Profesores
Erradicar prejuicios. Análisis de videos.						x	Profesores

Equipo 3
Ruta crítica

ACTIVIDAD	1 ^{RA} OCT	2 ^{DA} OCT	3 ^{RA} OCT	4 ^{TA} OCT	1 ^{RA} NOV	2 ^{DA} NOV	RESPONSABLE
Reproducción del curso taller con todos los compañeros de trabajo					X	X	Dirección de la escuela
Pláticas con los padres de familia					X	X	Tutores
Pláticas con alumnos y alumnas					X	X	Tutores

Las actividades que se propone realizar involucran a diferentes áreas de responsabilidad y de competencia. Los equipos consideran que dado que cuentan con los materiales proporcionados en el taller y con las respectivas presentaciones en cada uno de los temas, éstos se pueden aprovechar en las distintas actividades que se proponen realizar, no solamente en las fechas indicadas, tendrían que efectuarse de manera permanente para que hubiera resultados.

3. Evaluaciones de las y los asistentes

Consideran las y los asistentes que con los temas analizados en el taller se amplió su información, se definieron y en otros casos se fortalecieron los conceptos respecto a la equidad de género, a los derechos de las mujeres, así como los derechos de las niñas y los niños, lo cual resulta relevante para su desarrollo y práctica profesional.

En términos generales la evaluación en cuanto a la calidad de la expositora y los materiales presentados fueron calificados como muy bueno y bueno, tanto en las exposiciones como en los mecanismos de participación que se utilizaron durante las sesiones de trabajo. También señalan que durante las exposiciones se despejaron dudas, igualmente con las dinámicas que se realizaron. En general se considera que la expositora tiene dominio y experiencia en las temáticas que se presentaron.

En cuanto a las expectativas que tenían las y los asistentes en relación al taller, en algunos casos indicaron que no sabían cuáles serían los temas, pero en general refieren que esperaban aprender más acerca de la equidad de género para transmitirlo en talleres específicos en las escuelas con alumnos/as, padres de familia y con la planta docente.

4. Síntesis de contenidos comparativos pretest-postest

Al inicio de los trabajos del taller la noción respecto al concepto de equidad de género reflejó en lo general una idea aproximada y hasta cierto punto poco precisa, pero al finalizar el taller de acuerdo con los documentos recabados, se logró un mayor acercamiento al concepto, a las implicaciones y roles que se asignan a los hombres y a las mujeres.

En lo relativo a los derechos de las mujeres, las y los participantes expresaron tener una idea próxima y conocimiento respecto a los mismos, ello se aprecia al reunir las distintas opiniones vertidas en el pretest en donde quedan enunciados casi todos los derechos reconocidos para las mujeres: al voto, al trabajo, a la salud, a vivir una vida libre sin violencia, a la educación, a ejercer su sexualidad de manera libre, a la igualdad de oportunidades, a la justicia, a la libertad de expresión, a ocupar cargos públicos, a decidir cuantos hijos tener, a la propiedad, a la participación política, esos son algunos de los enunciados. Al finalizar el taller, los nuevos elementos que se incluyen son: derecho a la recreación, a la no discriminación, respeto a su integridad física, psicológica y sexual, respeto a la privacidad, entre otros.

En cuanto al marco normativo internacional, nacional, local de los derechos de las mujeres, aunque al inicio de la sesión manifestaron desconocimiento respecto a cuales son las leyes o normas en las que se definen los derechos de las mujeres, pese a que algunas de las y los asistentes en la cotidianidad identifican esos derechos, tal como se aprecio en el pretest, dichos derechos no logran identificarse en el marco de la legislación nacional, sea la Constitución Política, o la legislación estatal. Al finalizar la última sesión, los instrumentos básicos normativos, ya son referidos: específicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En cuanto al marco internacional también identifican la Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), la Declaración Universal de Derechos Humanos como las principales.

La información relativa a la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la mayoría la desconoce y en este punto, al final del taller solamente algunas de las participantes la identifican con los principales enunciados, derecho a la salud, la educación, contar con una vivienda digna, acceso al esparcimiento, alimentación, entre otros; pero se sigue manifestando como una laguna importante en la mayoría de las/os participantes.

Cuando se refiere a identificar las políticas públicas para prevenir la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades en materia de educación, solamente algunas de las respuestas en el pretest, indican como política específica el programa de oportunidades que apoya a través de becas a las niñas/os. Al término del taller aunque persisten los vacíos con relación a las políticas públicas en materia de educación, por lo menos se incorporan algunos que antes no se precisaron: programa de escuela segura, programa de atención a personas con rezago educativo y programa de escuelas de calidad.

5. Propuestas de las y los asistentes

Las recomendaciones y propuestas vertidas por el grupo participantes del taller, a continuación se enumeran:

- Para el sector educativo los talleres de sensibilización en equidad de género y violencia resultan muy provechosos para todos, alumnas/os y docentes en general, pero se debería considerar también grupos específicos de hombres que deberían estar más informados acerca del tema, porque son los que más devalúan a la mujer.
- Los temas que se abordaron en las dos sesiones del taller son muy importantes para el área educativa, nos mejoraría en las aulas en beneficios de los estudiantes. Pero debe de sensibilizarse a los funcionarios que toman las decisiones de quienes deben de asistir a estos talleres, mientras ellos no participen, todo adquiere un carácter meramente burocrático..
- Que los talleres se lleven a las escuelas para apoyar la sensibilización de maestros/ras en general, ya que a veces obstaculizan cambios que son necesarios para el mejor desempeño del trabajo educativo y en beneficio de la población estudiantil.
- Cuando se haga la programación de nuevos talleres deben considerarse como obligatorios y como parte del proceso de formación de las/os maestros y como tal forma parte de la jornada de trabajo de los días que se acude, en tal sentido consideran las y los maestros que no se debe presionar para que regresen a cumplir otra jornada cuando ya la cumplieron con la capacitación.
- Se propone que en las materias de cívica y ética se propone hacer dramatizaciones de los temas de equidad y violencia de géneros.

Archivo Fotográfico

